



**Universitat**  
de les Illes Balears

**TÍTULO:** « Usos, actitudes y acompañamiento en la red de preadolescentes de 8-12 años de la barriada de “Los Junquillos” en la Línea de la Concepción (Cádiz), y riesgos y peligros asociados ».

**AUTOR/A:** Miriem Tydaly Martínez

**Memoria del Trabajo de Fin de Máster**

*Máster Oficial en Tecnología Educativa:  
E-learning y Gestión del Conocimiento*

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curso Académico 2018-2019

**Fecha JUNIO DE 2018**

**Nombre Tutor/a del Trabajo:** ADOLFINA PÉREZ GARCÍAS

# ÍNDICE:

<b>1. INTRODUCCIÓN-PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>3.1. USOS Y ACTITUDES EN INTERNET DE PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES. ....</b>	<b>5</b>
3.1.1. Tendencias de uso de la Red. ....	5
3.1.2. Actitudes en la Red. ....	8
<b>3.2. GENERACIÓN INTERACTIVA: LA CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD DIGITAL Y EL USO INTELIGENTE DE LA RED. ....</b>	<b>9</b>
3.2.1 Una Generación Interactiva. ....	9
3.2.2 La construcción de la identidad digital. ....	10
3.2.3. Uso inteligente de la red y ciudadanía digital. ....	12
<b>3.3. LOS PRINCIPALES RIESGOS EN LA RED EN LA PREADOLESCENCIA. ....</b>	<b>13</b>
3.3.1. Principales problemas y riesgos en la red. ....	13
3.3.2. Formación para la prevención de riesgos en la Red. ....	15
<b>3.4 LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL. ....</b>	<b>16</b>
<b>3.5. OTRAS INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS MENORES EN LA RED. ....</b>	<b>19</b>
<b>3.6. ALGUNAS RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LA RED EN PREADOLESCENTES. ....</b>	<b>21</b>
<b>3.7 EL PAPEL DE LA FAMILIA Y LOS EDUCADORES. ....</b>	<b>23</b>
3.7.1. La mediación y control familiar. ....	23
3.7.2. La mediación y formación desde la escuela. ....	24
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y DIMENSIONES DE ESTUDIO. ....</b>	<b>26</b>
<b>4.2 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>27</b>
<b>4.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>28</b>
<b>4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>29</b>
<b>4.5. FASES DE LA INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>29</b>
<b>4.6. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>31</b>
<b>4.7. CARACTERÍSTICAS Y TAMAÑO DE LA POBLACIÓN. ....</b>	<b>32</b>
<b>4.8. INSTRUMENTOS. ....</b>	<b>33</b>
4.8.1 Características y estructura del cuestionario. ....	33
4.8.2 Relación de los ítems del cuestionario con las dimensiones de estudio. ....	35
4.8.3. Planificación de las entrevistas grupales y su relación con las dimensiones de estudio. ....	36
4.8.4. Descripción de la aplicación de los instrumentos. ....	37
<b>5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS. ....</b>	<b>37</b>
<b>5.1. INFORME DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS. ....</b>	<b>38</b>

<b>5.2. INFORME DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS COLECTIVAS.</b> .....	<b>54</b>
<b>6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.</b> .....	<b>60</b>
<b>8. CONCLUSIONES FINALES</b> .....	<b>71</b>
<b>9. REFERENCIAS UTILIZADAS</b> .....	<b>74</b>

### ÍNDICE DE FIGURAS:

<b>Figura 1. Fases de la investigación.</b> (Elaboración propia).....	<b>29</b>
---	-----------

### ÍNDICE DE TABLAS:

<b>Tabla 1. Recomendaciones para el uso de la red en preadolescentes basadas en Rodríguez et al. (2018).</b> .....	<b>22</b>
<b>Tabla 2. Tamaño de la muestra.</b> (Elaboración propia). .....	<b>33</b>
<b>Tabla 3. Modificaciones realizadas en el cuestionario empleado.</b> (Elaboración propia).....	<b>35</b>
<b>Tabla 4. Relaciones entre los ítems del cuestionario y las dimensiones y objetivos de investigación.</b> (Elaboración propia) .....	<b>35</b>
<b>Tabla 5. Relación de cuestiones-entrevista y dimensiones, objetivos y preguntas de investigación.</b> (Elaboración propia) .....	<b>36</b>

### ÍNDICE DE GRÁFICOS: (Todos los gráficos son producto de la investigación y de elaboración propia).

<b>Gráfico 1. Nivel de estudios de la muestra.</b> .....	<b>32</b>
<b>Gráfico 2. Edad de la muestra.</b> .....	<b>32</b>
<b>Gráfico 3. Género de la muestra.</b> .....	<b>33</b>
<b>Gráfico 4. Lugar habitual de conexión.</b> .....	<b>38</b>
<b>Gráfico 5. Frecuencia de conexión.</b> .....	<b>39</b>
<b>Gráfico 6. Tiempo diario de conexión.</b> .....	<b>39</b>
<b>Gráfico 7. Usos y actividades habituales en la red.</b> .....	<b>40</b>
<b>Gráfico 8. Personas con las que contactan y vía utilizada.</b> .....	<b>40</b>
<b>Gráfico 9. Posesión de perfil en RRSS.</b> .....	<b>41</b>
<b>Gráfico 10. Configuración de privacidad del perfil en RRSS.</b> .....	<b>41</b>
<b>Gráfico 11. Información que incluyen en el perfil.</b> .....	<b>42</b>
<b>Gráfico 12. Acceso a contenidos sexuales en la red.</b> .....	<b>42</b>
<b>Gráfico 13. Vía de acceso a contenidos sexuales en la red.</b> .....	<b>43</b>
<b>Gráfico 14. Acceso a contenidos inadecuados o de riesgo en la red.</b> .....	<b>43</b>
<b>Gráfico 15. Experiencias personales en el uso de la red.</b> .....	<b>44</b>
<b>Gráfico 16. Actividades inadecuadas o de riesgo en la red.</b> .....	<b>44</b>
<b>Gráfico 17. Contacto con desconocidos en la red.</b> .....	<b>45</b>
<b>Gráfico 18. Contacto cara a cara con personas conocidas por Internet.</b> .....	<b>45</b>
<b>Gráfico 19. Percepción de incomodidad o sentimientos negativos en la red.</b> .....	<b>46</b>
<b>Gráfico 20. Frecuencia con la que se sienten incómodos o molestos en la red.</b> .....	<b>46</b>
<b>Gráfico 21. Persona a la que acuden si se sienten mal en la red.</b> .....	<b>47</b>
<b>Gráfico 22. Contacto con personas que les han incomodado en la red.</b> .....	<b>47</b>
<b>Gráfico 23. Medio a través del cual les han molestado/incomodado.</b> .....	<b>48</b>
<b>Gráfico 24. Experiencias que les hicieron sentirse heridos o incomodos en la red.</b> .....	<b>48</b>
<b>Gráfico 25. Percepción de "contenidos groseros" en la red.</b> .....	<b>49</b>
<b>Gráfico 26. Medio/web dónde perciben contenidos "groseros".</b> .....	<b>49</b>

<b>Gráfico 27.</b> <i>Existencia de sensaciones negativas cuando conocen a alguien vía Internet.</i> .....	50
<b>Gráfico 28.</b> <i>Conocimiento y permiso parental en distintas actividades en la red.</i> .....	51
<b>Gráfico 29.</b> <i>Uso parental de sistemas de protección/seguridad.</i> .....	52
<b>Gráfico 30.</b> <i>Personas o lugares donde les han aconsejado sobre la red.</i> .....	52
<b>Gráfico 31.</b> <i>Persona a la que acuden si necesitan ayuda o consejo en la red.</i> .....	53
<b>Gráfico 32.</b> <i>Valoración de la utilidad de los consejos recibidos sobre Internet.</i> .....	53

## **ÍNDICE DE LOS ANEXOS**

- ✓ **Anexo I:** CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN.  
(Modelo del cuestionario aplicado).
  
- ✓ **Anexo II:** PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS.  
(Pautas sobre el cuestionario y las entrevistas colectivas)
  
- ✓ **Anexo III:** PLAN ESTRATÉGICO PARA PROMOVER EL USO SEGURO DE LA RED EN LA ESCUELA. (Producto de la investigación realizada).

## 1. INTRODUCCIÓN-PRESENTACIÓN

A modo de introducción nos gustaría destacar que los avances tecnológicos que se han venido produciendo en los últimos años con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC), han dado lugar a grandes cambios en la vida cotidiana de las personas y en su manera de relacionarse, estudiar, trabajar, divertirse, etc.

Todo ello ha ido configurando una nueva sociedad a una velocidad vertiginosa conocida como “*la Sociedad de la Información y el Conocimiento*”; dónde la tecnología ha llegado para quedarse y el uso de las herramientas TIC como Internet adquieren un papel protagonista y por tanto *la alfabetización y la competencia digital* se vuelven cada vez requisitos más imprescindibles para el desarrollo integral de los individuos y para su plena y eficaz integración personal, social y laboral.

**Internet**, se ha convertido en una herramienta esencial en nuestra vida cotidiana y cada vez un mayor número de personas tienen dispositivos con conexión a la Red y con posibilidad de acceder a grandes volúmenes de información, crear, producir contenidos y conectarse con otros individuos y colectivos fuera de los límites del espacio y del tiempo. Además todo ello de una forma rápida, sencilla y accesible para todos/as los ciudadanos/as y por lo tanto también para *los niños y niñas más pequeños/as*.

Siguiendo a autores como Fernández-Montalvo, Peñalva e Irazabal (2015), podemos afirmar que el uso de Internet es masivo y generalizado ya en los **preadolescentes**; siendo común la existencia en la mayoría de las casas de un ordenador con la posibilidad de conectarse a la red y navegar en el ciberespacio.

En consecuencia, el estudio de los usos, actividades y actitudes en Internet de los menores, es un tema que ha originado diversas investigaciones a lo largo de los últimos años debido a su influencia en el *desarrollo integral y bienestar personal* de los niños y niñas; menores que cada vez antes, interactúan y usan la red de forma habitual, sin contar con el desarrollo madurativo y los conocimientos necesarios para salvaguardar su integridad personal y protegerse de los peligros y riesgos existentes en la misma.

El presente TFM comenzará justificando la importancia social, pedagógica y contextual de estudiar la realidad descrita y a continuación presentará una revisión teórica y bibliográfica sobre la problemática social planteada.

Esta revisión nos permitirá conocer; cuáles son las principales tendencias de uso y consumo de Internet en menores (adolescentes y preadolescentes), cómo y cuándo se producen sus primeras interacciones con la red, cuándo desarrollan la construcción de su identidad digital y qué necesidades formativas manifiestan para el uso inteligente de la red.

Además, describiremos los aspectos más relevantes encontrados sobre los peligros y riesgos presentes en Internet para menores y sobre las conductas de riesgo que son más frecuentes en pre-adolescentes en la actualidad y analizaremos cómo se debe trabajar su alfabetización digital y mediática en la educación primaria según el marco europeo y el currículum oficial y qué iniciativas se llevan a cabo desde otras instituciones al respecto.

Para concluir con el marco teórico, haremos hincapié en el papel esencial que tienen los educadores y las familias en el acompañamiento digital y supervisión del menor para favorecer un uso seguro y responsable de Internet y prevenir y reducir posibles riesgos.

Tras este punto, se realizará una propuesta de investigación que tendrá como principal finalidad *identificar los hábitos de consumo, usos y actitudes en Internet de los preadolescentes de entre 8-12 años de la barriada de “Los Junquillos” en la Línea de la Concepción (Cádiz), para poder describir qué usos inadecuados o de riesgo manifiestan en la Red y a qué peligros reales se enfrentan día a día y poder desarrollar acciones formativas.*

El estudio se realizará en el Colegio de Educación Infantil y Primaria “Santa Ana”, un centro educativo de difícil desempeño ubicado en una zona con marcados problemas sociales y de convivencia, los medios usados serán el cuestionario y la entrevista colectiva y la muestra estará constituida por el alumnado matriculado en 2º y 3º ciclo.

Finalmente, se analizarán los resultados y se presentarán las conclusiones a partir de la información obtenida de la investigación. Además, como producto del estudio desarrollado, hemos diseñado un plan de actuación, para dar respuesta a las necesidades formativas detectadas en el centro y concienciar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de prevenir los riesgos y velar por la seguridad de los menores en la red.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO**

Como señalamos en la introducción nos encontramos inmersos en una era digital y el uso cotidiano de Internet, como red de redes, es una realidad para todos/as y por tanto también para los más pequeños y pequeñas.

En España siguiendo los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2015); el 70% de los niños/as de entre 0 y 14 años se conectan a Internet con el ordenador desde su casa y más del 52% navega como mínimo 5 horas semanales.

Este hecho pone de manifiesto una gran problemática y es que los niños/as cada vez comienzan sus andanzas por el mundo cibernético a edades más tempranas y empiezan a consumir Internet; para consultar información, comunicarse, entretenerse, etc. Desde diferentes dispositivos presentes en sus hogares, en la escuela, en su entorno próximo...

La edad de acceso a la red se sitúa a los 10 años; ya que según el INE (2017, p.3) *“el uso de ordenador e Internet es una práctica mayoritaria en edades anteriores a 10 años”*. Y *“la disposición de teléfono móvil se incrementa significativamente a partir de los 10 años, hasta alcanzar el 94,0% en la población de 15 años”*.

Además, si se ha adelantado el acceso y uso regular de la red en los menores, también lo hace la edad con la que construyen su identidad digital en la misma, e incorporan datos sobre su persona para participar en diferentes servicios, portales, comunidades, redes, etc. Todo ello, sin contar con la madurez adecuada, la formación digital pertinente y el control y la mediación necesarios; para poder desarrollar un uso crítico, responsable y seguro de Internet y de otras herramientas tic asociadas.

La importancia del tema queda justificada, en la medida en que consideramos esencial analizar esta problemática y obtener más información sobre cómo se producen la *toma de contacto y las primeras interacciones* de los preadolescentes de entre 8-12 años con Internet, qué *necesidades formativas* presentan y qué *conductas de riesgo manifiestan*. Y de este modo poder dotar a los niños/as de los conocimientos, las competencias y las herramientas necesarias para superar dichos riesgos con éxito e interactuar con las TIC de la forma más segura y responsable posible, pues éstas nos ofrecen múltiples posibilidades y ventajas pero no debemos olvidar que también están ligadas a diferentes peligros y riesgos.

Además, tras documentarnos sobre el uso de Internet en la infancia hemos comprobado que existen numerosos estudios sobre adolescentes pero se dispone de menos información sobre menores preadolescentes de estas edades y sobre el alumnado de Educación Primaria. Colectivo con el que trabajo a diario y que cómo ya hemos mencionado cada vez entra antes en contacto con la Red; ya sea desde sus casas, en la escuela, o en los smartphones o teléfonos inteligentes de familiares, amigos/as e incluso propios.

Una vez fundamentada la importancia social y pedagógica del tema que nos ocupa, resulta relevante destacar también su importancia contextual ya que en nuestro centro educativo se han detectado conductas de riesgo que evidencian un mal uso de Internet por parte de algunos alumnos/as como por ejemplo; estar conectados hasta altas horas de la madrugada o realizar burlas a compañeros/as en el blog de clase. En consecuencia se advierte también una escasa mediación y control familiar respecto al uso de las TIC en sus hijos/as menores de edad; ya que hay alumnos/as con escasos 9-10 años que ya tienen móvil propio con conexión a Internet y lo usan para acceder a servicios diversos sin supervisión como por ejemplo *WhatsApp* o redes sociales como *Instagram*. Nos gustaría por tanto comprobar si se trata de casos concretos o aislados o de lo contrario es una realidad generalizada.

De manera que aprovechando que trabajo como maestra de educación primaria en el “CEIP Santa Ana” de los Junquillos y que puedo tener acceso a las familias y al alumnado de estas edades; el presente trabajo fin de master (TFM) va a consistir en un estudio descriptivo sobre *los hábitos, usos y actitudes en Internet de los niños/as del centro de entre 8-12 años*.

En definitiva, con esta investigación se pretenderá ampliar la información existente sobre el uso de Internet en preadolescentes y sobre los principales peligros a los que se exponen en la red; con el fin de poder dar respuesta a las necesidades detectadas y diseñar un plan estratégico que permita proteger y formar a los menores en la red, aumentar la concienciación sobre la necesidad de optimizar el acompañamiento familiar y escolar al respecto y contribuir a reducir la brecha digital existente entre la sociedad actual y nuestra comunidad educativa.



### 3. MARCO TEÓRICO

En este apartado analizaremos la situación actual del problema a investigar y algunos estudios previos relevantes. Siguiendo a autores como Rial, Gómez, Braña y Varela (2014), podemos afirmar que en la actualidad el uso de la tecnología móvil y el acceso a Internet y las redes sociales tienen una presencia en nuestras vidas inimaginable hace tan solo diez años y que dichas herramientas han adquirido un papel esencial en el día a día de todos los sectores de la sociedad; niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores.

#### 3.1. USOS Y ACTITUDES EN INTERNET DE PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES.

##### **3.1.1. Tendencias de uso de la Red.**

Como ya hemos mencionado anteriormente, los datos e informaciones disponibles sobre el grado real de penetración que las TIC, y principalmente Internet, tienen en el alumnado que cursa la Educación Primaria (preadolescentes), son bastante más reducidos que en la adolescencia.

Según datos del INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación) ya en 2009; *“la edad media del primer acceso a Internet de los menores se sitúa en torno a los 10-11 años”*. Y en años posteriores podemos afirmar siguiendo a otros autores como Tejedor y Pulido (2012 p.66) que; *“antes de los 10 años, los niños/as ya manifiestan haber tenido diferentes experiencias en el ciberespacio”*. Asimismo según datos del Instituto Nacional de Estadística en 2015; *“del alumnado que finaliza la Educación Primaria, aproximadamente con 12 años; el 96,6% usa el ordenador, el 92,0% se conecta a Internet y el 70% tiene un dispositivo móvil”* (INE, 2015).

Comprobamos que la edad de acceso a Internet en la actualidad se ha reducido y que las primeras interacciones con esta red de redes se sitúan en la pre-adolescencia.

Sobre los hábitos y tendencias de uso que manifiestan los menores (preadolescentes y adolescentes) respecto a las TIC en general, si encontramos diversos estudios. Por ejemplo destacamos “un estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres” realizado por el Observatorio de la Seguridad de la Información del INTECO, que aunque versa de marzo de 2009, consideramos que aporta datos relevantes

sobre la reducción de la edad de acceso a la red y sobre las tendencias de navegación que los menores vienen desarrollando:

- Los niños/as se conectan y navegan principalmente desde sus **hogares**.
- Entre los **principales usos** de Internet destacan el uso de *redes sociales y el correo electrónico, la descarga de archivos, la mensajería instantánea y los chats, la consulta de información y videos, y el acceso a video-juegos...*
- **Los dispositivos** más utilizados, después del *ordenador*, son las *tabletas* y los *teléfonos móviles* que han desbancado a otros medios como el DVD o los reproductores MP3-4.
- Los dispositivos móviles utilizados normalmente carecen de **sistemas de filtro o bloqueo de contenidos**.
- Por lo general no siguen **normas familiares** claras respecto al uso de tecnologías y la navegación y el uso de redes. Las normas principalmente son restricciones de carácter temporal.
- Su **frecuencia de conexión** oscila entre diaria o como mínimo 3-4 veces a la semana y muchos manifiestan *sentir la necesidad* de hacerlo.
- Aproximadamente la mitad de los encuestados manifiesta **no** haber recibido **formación** alguna sobre las medidas básicas de seguridad en la Red, (déficit formativo).

Asimismo, basándonos en otros estudios más actuales como los reflejados en Tejedor y Pulido (2012), podemos destacar entre las principales actividades desarrolladas por menores de entre 10-18 años en la red:

- **Enviar y recibir mensajes** instantáneos a través de distintos chats o apps.
- **Ver videos** de interés en portales como YouTube.
- Visitar sitios sobre **películas, series, música...**
- **Obtener información** sobre noticias de interés.
- Participar en **redes sociales** como Facebook o Instagram.
- Acceder a **juegos on-line**.
- Consultar **productos en la red**; ropa, música, libros...
- **Descargar archivos...**

Siguiendo a otros autores como Fernández-Montalvo et al. (2015) o Gewerc, Fraga y Rodés (2017), podemos extraer conclusiones similares sobre el uso de la red en los preadolescentes de educación primaria:

- La gran mayoría de los niños/as confirma poseer un **ordenador en su casa** y saber usarlo.
- En prácticamente la totalidad de los hogares existe también conexión a Internet, por lo que suelen conectarse principalmente a la red **desde sus casas** y usan diferentes **dispositivos: móviles, tabletas, ordenadores y videoconsolas.**
- Su **uso de la red es masivo**; la mayor parte de los niños/as se conectan todos los días y el tiempo de uso ronda la **hora de conexión diaria.**
- En general **el uso de la tecnología se relaciona con actividades orientadas al ocio y a la búsqueda de información.**
- **Sus principales intereses son** el consumo de videojuegos, videos y canales de Youtubers y variedad de aplicaciones para comunicarse; sistemas de mensajería instantánea como WhatsApp y redes sociales como Facebook o Instagram.
- **Las niñas** suelen usar más Internet para todo lo relacionado con *las relaciones sociales*: redes sociales, mensajería instantánea, chats, correo electrónico...
- Los usos que suelen preferir **los niños** son *los recreativos*; son el acceso a canales y videos y los juegos online y videojuegos.
- Tanto niños como niñas manifiestan desde edades muy tempranas **usos inadecuados** que evidencian acoso a otros compañeros/as, adiciones, distribución de información personal y/o privada a desconocidos, etc.

En definitiva, debemos tener en cuenta que estudios como el señalado ponen de manifiesto que existe un perfil de uso diferente en función del género; es decir que el uso que hacen de Internet suele variar dependiendo de si son chicos o chicas y que ambos muestran ya en la pre-adolescencia usos o conductas de riesgo en la red.

Fernández-Montalvo et al. (2015, p.117) señalan que *“se detectan sustanciales diferencias en cuanto al tipo de contenidos a los que se acceden en función del sexo, así como en los comportamientos de riesgo desarrollados y en las precauciones tomadas al respecto”*.

Aunque no podemos establecer conclusiones generales ya que se trata de estudios puntuales y aún se requiere obtener mucha más información sobre las tendencias de uso de la

red en el alumnado de primaria; estos datos nos permiten aproximarnos a estas tendencias de uso y comprobar que el uso de la red es una realidad frecuente, cotidiana y creciente en este periodo de edad.

Los niños/as (preadolescentes y adolescentes) ya no necesitan estar en un lugar público con Internet (biblioteca, estación, aeropuerto...), para poder tener conexión, sino que actualmente pueden acceder fácilmente a la red desde sus casas o desde un dispositivo móvil propio o de algún familiar o amigo cercano. Además, destaca un uso de la red principalmente lúdico; relacionado con la comunicación y las relaciones sociales, la consulta de información y descarga de contenidos en diferentes formatos (vídeos, imágenes, música...) y el entretenimiento en comunidades dónde se crean y relacionan perfiles con intereses similares; juegos online, ídolos musicales, deportes, moda, tendencias, etc.

### **3.1.2. Actitudes en la Red.**

Por otra parte, debemos tener muy en cuenta las actitudes hacía la Red que manifiestan los menores y que van a caracterizar el uso que hacen de la misma. Sobre este aspecto podemos destacar que por lo general los niños/as suelen mostrar mucho interés y motivación de forma natural por todo lo relacionado con las TIC y en concreto con Internet; por lo que esto justifica que cada vez se despierte antes el interés y la curiosidad por conectarse. Además siguiendo autores como Bringué y Sádaba (2010) destacamos que la Red gana rápidamente el favor de los niños/as que aprenden a navegar con facilidad y constituye un atractivo medio para informarse, socializarse, entretenerse e incluso para desarrollar sus necesidades de expresión personal y su creatividad.

Además es un medio que prefieren manejar de forma independiente ya que suelen pensar que sus conocimientos y comprensión de la red son mayores y mejores que los de sus familiares y los adultos en general y por tanto no les suelen pedir demasiados consejos. En esta línea autores como Sureda, Comas y Morey afirman que *“Los menores de entre 6 y 14 años consideran que en su hogar nadie alcanza su nivel de conocimientos sobre Internet y creen que ellos manejan Internet mucho mejor que sus padres”* (2010 p.139).

En cuanto a las actitudes de estos usuarios precoces de Internet con sus familiares y entorno más cercano, podemos señalar basándonos en otras investigaciones como la realizada

por Punamäki y otros (2009) con 478 preadolescentes finlandeses que cuanto mayor era el uso de Internet para el entretenimiento (juegos on-line, navegación...) la actitud de los menores ante las relaciones familiares y con amigos/as empeoraba. Y sin embargo, si el uso de Internet se destinaba a la comunicación (chatear, participar en redes...), las relaciones con sus amigos mejoraban aunque también empeoraban y se dedicaba menos tiempo a las relaciones familiares, (en Fernández-Montalvo et al. 2015).

Estudios como el anterior de Fernández-Montalvo et al. (2015) ponen de manifiesto que a pesar de tratarse de chicos y chicas de educación primaria usan a menudo chats, foros y redes sociales y que 1 de cada 10 niños/as de los encuestados se relaciona a través de la red con amigos virtuales que no conocen y en ocasiones intercambian fotos e información personal con ellos/as. Por lo que percibimos que los menores no están muy concienciados sobre los peligros en Internet y muestran actitudes alarmantes relacionadas con la creación de su identidad digital, la protección de datos personales y su privacidad en la red que pueden suponer un riesgo para ellos y ponen de manifiesto nuevas necesidades formativas para un uso inteligente de la red.

## **3.2. GENERACIÓN INTERACTIVA: LA CONSTRUCCIÓN DE SU IDENTIDAD DIGITAL Y EL USO INTELIGENTE DE LA RED.**

### **3.2.1 Una Generación Interactiva.**

Teniendo en cuenta las consideraciones de White y Le Cornu (2011), la generación sobre la que trata el presente estudio no sólo muestra habilidades innatas en el lenguaje y los entornos digitales (pues ha nacido y crecido en un mundo protagonizado por las tecnologías), sino que también se está desarrollando en una sociedad dónde cada vez más personas pasan parte de su vida en línea “residentes digitales” o usan la red como recurso habitual “visitantes digitales”. Por tanto, educar a nuestros menores sobre dichos usos supondrá un gran reto para padres, madres y docentes, ya que es habitual que los más pequeños/as superen a estos adultos en el uso y dominio de las TIC.

Basándonos en estudios como el realizado por Ron, Álvarez y Núñez (2013), podemos destacar que la tecnología es absolutamente natural para estas nuevas generaciones; ya que los niños/as conviven con ella desde que nacen y pronto aprenden a manejarla por sí solos con

una facilidad y rapidez apabullante, siendo cada vez más frecuente ver a niños/as de corta edad manejando dispositivos tecnológicos de forma intuitiva e ingeniosa.

Es evidente que esta situación ha transformado radicalmente la forma en la que los niños/as se relacionan con el medio; ya que ahora utilizan las TIC para acceder a información sobre su entorno, comunicarse, aprender, divertirse, etc. Y esto les ha configurado como una generación interactiva que siguiendo a Bringué y Sádaba (2010) se caracteriza por;

- Estar **altamente equipada**; contando en la mayoría de sus hogares con ordenador y con otros dispositivos tic como tabletas o móviles, que les permiten estar conectados.
- Ser **multitodo**; pudiendo realizar a la vez múltiples tareas con estos dispositivos, tales como comunicarse, jugar, consumir contenidos, crearlos, compartirlos...
- Estar **movilizada**; teniendo móvil propio desde edades muy tempranas.
- Ser **emancipada**; conectándose a través de sus propias pantallas, consiguen emanciparse dentro de su propio hogar.
- Ser **autónoma**; aprendiendo en muchas ocasiones antes que los adultos a usar la tecnología de forma autodidacta e independiente.
- **Divertirse y relacionarse en digital**; es decir con la tecnología.
- Y estar expuesta a **nuevos riesgos**; no sólo informativos, sino también para su integridad física, mental y moral.

### **3.2.2 La construcción de la identidad digital.**

Aparici y Osuna (2013) definen la **Identidad 2.0 o Identidad Digital** como; *“todo lo que manifestamos en el ciberespacio e incluye tanto nuestras actuaciones como la forma en la que nos perciben los demás en la red”*.

Siguiendo a autores como García-Ruíz, Ramírez y Rodríguez-Rosell (2014), esta generación está ligada a una gran problemática y es que los niños/as no sólo disponen cada vez antes de dispositivos tecnológicos conectados a la red, sino que también este hecho ha reducido la edad en la que construyen y configuran esta identidad digital para la participación en portales y comunidades virtuales, canales en servicios de alojamiento multimedia como YouTube, redes sociales, juegos-online, etc. Y todo ello, sin poseer la formación mediática y las habilidades necesarias para desenvolverse críticamente y con seguridad en estos servicios.

Según Gewerc et al. (2017, p.173) “*los niños que finalizan la etapa de Educación Primaria cuentan masivamente con un dispositivo móvil, a pesar de que en España la creación de cuentas en este tipo de dispositivos y redes sociales requiere una edad mínima de 14 años por el desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos (Real Decreto 1720/2007)*”.

Por ello, afirmamos que los niños/as desde edades muy tempranas, y en ocasiones incluso antes de lo permitido legalmente, comienzan a estar presentes en la red y a utilizarla como herramienta de comunicación e interacción social y como forma de ESTAR presente y de SER en el mundo actual. Para ello, crean perfiles virtuales, dónde *aportan y comparten* multitud de información sobre su personalidad e intimidad (estilo de vida, gustos, aficiones...), suben a la red diversidad de información y datos en diferentes formatos (textos, audios, vídeos...) y *su persona es percibida y valorada* por otros usuarios; configurando todo ello *su identidad digital o 2.0*.

Debemos tener en cuenta, siguiendo a autores como Dans (2015), que esta identidad habla no sólo de lo que uno es, sino también de lo que uno aspira a ser, y es un proceso abierto y cambiante sobre todo a estas edades en las que están configurando su personalidad y aún son bastante inmaduros e influenciables; niños/as que se están desarrollando en una era dónde tal y como señala el autor “*la personalidad se juega en un teclado y una pantalla, verdaderos espejos del juego, la imitación, el carnaval*” (Dans 2015, p.004).

En este contexto, los niños/as conciben Internet como un espacio exclusivo e íntimo alejado de sus padres y otros adultos, que les ofrece la posibilidad de compartir y construir sus estilos de vida propios o deseados y explorar el de otros. Es un espacio que puede ser “privado” pero es “virtual” y está disponible en la red por lo que debe protegerse y en muchos casos exponen su personalidad e intimidad sin ser conscientes de las normas de seguridad, prevención y protección de datos que deberían tener en cuenta a la hora de compartir cualquier información en la red.

La precoz construcción de su identidad en la red puede estar ligada a una serie de conductas de riesgo como pueden ser *el exhibicionismo, el desbordamiento informativo sobre lo íntimo, la difusión pública de imágenes privadas*, etc. Riesgos que trataremos en los

siguientes apartados pero que consideremos que de nuevo ponen de manifiesto la necesidad de potenciar la concienciación y la formación digital y mediática de los preadolescentes.

De acuerdo con Dans (2015 p.004) *“la elección del usuario y la formación de estereotipos a través de los perfiles digitales es un fenómeno emergente, que requiere de atención educativa”*. Es totalmente necesario que los educadores (docentes y familias), como ciudadanos digitales y participantes de nuestra “sociedad digital”, se formen no sólo en técnicas y herramientas tecnológicas novedosas, sino también en el uso de Internet desde su funcionalidad para los menores, en la construcción y gestión de su identidad digital y en la participación ética y responsable en la red; para poder abordar con conocimiento y de forma eficaz los fenómenos sociales emergentes desde el ámbito educativo.

### **3.2.3. Uso inteligente de la red y ciudadanía digital.**

Para favorecer el uso inteligente de la red en nuestros menores, será esencial comenzar la educación y alfabetización digital desde los primeros niveles educativos y no sólo centrarnos en el uso y el dominio de las nuevas tecnologías, sino también en su habilidad para gestionar su identidad digital y participar en la red de forma ética y responsable y tal y como señala García Ruíz et al. (2014, p.15); *“complementar la competencia digital establecida en el currículum escolar con la competencia mediática, como elemento clave para desarrollar una «cultura prosumidora», convergencia de imperiosa necesidad para mejorar la formación de las jóvenes audiencias como ciudadanos responsables capaces de consumir y producir mensajes mediáticos de manera libre, responsable, crítica y creativa”*.

Será esencial que la educación atienda a la ciudadanía digital y favorezca la formación inicial de estos futuros ciudadanos en las diferentes áreas que integran el medio;

- **Educación:** *Sobre el uso responsable de las TIC e Internet.*
- **Netiqueta:** *Normas para un comportamiento cívico en la Red.*
- **Acceso:** *Derechos de acceso y participación en Internet, democracia electrónica...*
- **Salud:** *Ergonomía y otros riesgos asociados a las TIC.*
- **Consumo:** *Derechos del ciberconsumidor y su defensa.*
- *Etc.*



Siguiendo a García Ruíz et al. (2014) destacamos que para favorecer un uso inteligente de la red será esencial que los menores adquieran las estrategias y herramientas necesarias para convertirse en prosumidores mediáticos y que “ *lograr que las nuevas generaciones adquieran el nivel adecuado de competencia mediática es todo un reto, para lo que se convierte en imprescindible conocer cuál es el nivel de competencia mediática de niños y jóvenes, a partir del cual de terminar las actuaciones a seguir, superando estudios precedentes más enfocados hacia la evaluación del grado de destreza digital o tecnológica*” (García Ruíz y otros 2015, p.23).

En conclusión, los nuevos ciudadanos digitales necesitan formación sobre las normas de comportamiento y uso adecuado de Internet para navegar de forma inteligente y segura. Pero ¿Cuáles son los riesgos que puede ocasionar un mal uso de la red en nuestros menores?

### **3.3. LOS PRINCIPALES RIESGOS EN LA RED EN LA PREADOLESCENCIA.**

#### **3.3.1. Principales problemas y riesgos en la red.**

Cuando hablamos de usos no adecuados y/o de riesgo en la red para los menores, nos referimos por ejemplo a aquellos usos o conductas que muestran adicción (por su frecuencia de conexiones, tiempo de conexión desmesurado, aislamiento social, dependencia con el juego...), al acceso a contenidos para adultos o inapropiados para su edad (por su contenido sexual, agresivo, delictivo...), a las conductas de abuso o acoso (psicológico, emocional, sexual...) en Internet, ya sea como *agredidos o agresores*, etc.

Siguiendo a Sureda et al. (2010), podemos clasificar la diversidad de riesgos presentes en la Red en cuatro grandes bloques;

1. Los riesgos asociados a **los contenidos** a los que se puede acceder.
2. Los riesgos asociados a **los contactos** que facilita la Red.
3. Los riesgos asociados al **uso comercial** de Internet (Williams, 2001).
4. Los riesgos asociados a **aspectos conductuales**: adicciones, habilidades de socialización...

Y basándonos en Tejedor y Pulido (2012), los ocho principales riesgos identificados en la Red en el Currículum MIL de la UNESO son:

1. **El robo de identidad:** Siendo cada vez más frecuente encontrar perfiles falsos y utilizar la identidad de otras personas (nombre de usuario y clave) con el objeto de cometer algún fraude o beneficio en esa suplantación de identidad.
2. **El “Profiling” (hacer perfiles):** Con el aumento del número de perfiles que una persona puede publicar en las distintas plataformas y la escasez de medidas de protección de los mismos que toman los usuarios; crece también el riesgo de que la información personal que se publica en una plataforma sea publicada en otras plataformas y se divulgue por diferentes perfiles y webs.
3. **El robo de dinero o “Phishing”:** Basado en la apropiación indebida de detalles bancarios ajenos como números de identificación personal (PINs) y números de autenticación de las transacciones (TANs) con el objetivo de saquear cuentas bancarias de otras personas.
4. **Fraude Comercial:** Ocurre cuando los vendedores atribuyen unas cualidades a los bienes o servicios que ofrecen y una vez se realiza el pago, estas cualidades son falsas o los servicios o productos no llegan nunca a entregarse al comprador.
5. **El “Grooming”:** Referido a los pedófilos que utilizan el Internet como medio para contactar a los niños/as y jóvenes a través de una identidad falsa con el fin de abusar de ellos/as. La difusión de las tecnologías móviles y las redes sociales en la pre-adolescencia ha hecho que los riesgos de aceptar una invitación de amistad peligrosa, sean cada vez mayores.
6. **El “Bullying”:** El acoso o abuso de otros o hacía otros mediado por la red es mucho más sencillo debido al anonimato que el medio ofrece. Los niños/as y los jóvenes sufren el riesgo de ser tanto víctimas como agresores. Por ejemplo la generalización de medios como el teléfono móvil o la cámara de fotos que incorpora, ha hecho más fácil para los preadolescentes difundir fotos o videos privados, bulos sobre compañeros/as, burlas y mofas, etc.

7. **Los consejos dañinos:** Los niños/as y los jóvenes son los colectivos más sensibles de ponerse en contacto mediante foros, chats, redes sociales u otras aplicaciones de la Web 2.0 con consejeros dañinos e incluso peligrosos.
  
8. **La difusión de información privada:** Por ejemplo al crear un perfil en alguna plataforma social se suele demandar a los usuarios información privada tal como su dirección, número de teléfono, lugar de trabajo o estudio, etc. Además a menudo los usuarios de menor edad no son conscientes de que un sitio de chat no es un espacio privado sino público y que no deben dar datos privados por su seguridad.

De nuevo siguiendo a Tejedor y Pulido (2012) destacamos que entre los principales riesgos en la red mencionados con anterioridad los que más suelen darse en los menores y por tanto mayor preocupación social presentan, por su gran impacto negativo para el desarrollo emocional de los mismos, son: El “**Grooming**”; entendido como las situaciones de acoso o abuso sexual a menores iniciadas o desarrolladas a través de la Red. Y el **Ciberacoso**”; entendido como el acoso o abuso entre iguales mediado a través de interacciones on-line.

Otros estudios como el realizado en Bartrina Andrés (2014), también ponen de manifiesto que conductas como “el ciberacoso” son una realidad creciente en los últimos años y cada vez a edades más tempranas. Todo ello provoca una gran problemática que debe abordarse desde los centros educativos según *los protocolos establecidos* por la normativa vigente e incluso en numerosas ocasiones trasladarse a *los tribunales*.

En este sentido, destacan la importancia de la concienciación social y la labor educativa coordinada de familia y de escuela para su prevención y denuncia. Gran reto y responsabilidad que también se recoge en el Currículum MIL para profesores de la UNESCO en Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong y Che-Ung (2011), donde se refleja la importancia de que los educadores reflexionen previamente sobre las oportunidades, desafíos y riesgos que la red supone para los menores, para poder planificar y desarrollar su prevención

### **3.3.2. Formación para la prevención de riesgos en la Red.**

Para evitar que los niños/as realicen usos inadecuados para su edad o manifiesten conductas que puedan ponerles en riesgo en Internet, será determinante la formación en la

prevención; entendida como el conocimiento y la concienciación previa sobre los peligros reales existentes en la red y la adopción de una serie de medidas de forma anticipada para evitarlos y reducirlos.

Basándonos en autores como Tejedor y Pulido (2012, p.66) señalamos que “*La mejor manera de ayudar a los menores a mantenerse fuera de peligro consiste en formarlos y educarlos sobre cómo evitar o controlar los riesgos de Internet*”. Y para ello, los educadores también deben formarse para ayudar a los menores en la *comprensión de los desafíos y riesgos en Internet* y dotarles de los conocimientos y herramientas necesarias para favorecer su empoderamiento en el uso responsable de la red.

Finalmente, para concluir el apartado indicar que para una adecuada prevención de los riesgos expuestos, será esencial la adopción de medidas de prevención y protección del menor en la Red desde distintos ámbitos (*gubernamental, escolar, familiar...*) y a través de un trabajo basado en la coordinación y colaboración entre los mismos; para que todos los esfuerzos vayan encaminados a conseguir salvaguardar la integridad física y psicológica del menor.

Durante los siguientes apartados analizaremos qué se está haciendo desde distintos organismos al respecto. Comenzando por cómo se está abordando esta problemática desde la escuela y cómo se recoge la competencia digital en el currículo de la educación primaria. Para después aproximarnos a diferentes iniciativas sobre el uso seguro de la red en menores desarrolladas por otras instituciones relevantes del entorno y finalmente definir el papel que adquirimos los educadores y las familias ante esta realidad social.

### **3.4 LA COMPETENCIA DIGITAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.**

El actual currículo educativo, establecido a nivel nacional por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación* (en adelante LOE), que ha sido modificada parcialmente por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (en adelante LOMCE) pretende satisfacer las necesidades educativas de la Sociedad del Conocimiento, otorgándole un papel protagonista a **las TIC** como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

Y a nivel autonómico, la Ley 17/2007 de 10 de diciembre de educación de Andalucía (LEA) en su artículo 47.2 y el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 8.8; destacan también que las TIC deben ser un contenido esencial de carácter transversal y se deberán incluir de manera generalizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas en la etapa de educación primaria.

Por otra parte, en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (a nivel estatal) se recoge que la competencia digital constituye una de las **siete competencias clave** (CCCC). Y este aspecto queda recogido también en el artículo 6 del citado Decreto 97/2015 de 3 de marzo (a nivel autonómico).

En cuanto a la descripción de las competencias clave y en concreto de **la competencia digital** señalar que está detallada en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Basándonos en el punto 3 del Anexo I de la citada Orden (Pág. 10-11), la competencia digital se entiende como aquella que; “*implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad*”. Asimismo esta competencia requiere una adecuada alfabetización digital; en el sentido en que es necesario un conjunto de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes en relación a las TIC, para poder integrarse de forma competente en un entorno digital y para poder acceder y usar de forma eficaz “*su lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro*”.

Será esencial adquirir los conocimientos relativos a las principales aplicaciones informáticas y a las diferentes fuentes de acceso y procesamiento de información; desarrollar habilidades relacionadas con la comunicación, la creación de contenidos, la resolución de problemas y la seguridad, en contextos tanto formales como informales y no formales. Y además interiorizar, valores y actitudes que permitan un uso activo, crítico y realista de las TIC; valorando no sólo sus fortalezas sino también sus debilidades y respetando los principios éticos en su uso y los derechos y libertades que deben tener las personas en un mundo digital.

Siguiendo de nuevo el Anexo I de la Orden EDC/65/2015, la competencia digital estará integrada por los siguientes **elementos**:

- **La información**: Elemento relacionado con el conocimiento de diferentes bases de datos y motores de búsqueda de información y con el uso de estrategias para seleccionar la información relevante, gestionarla y almacenarla de forma eficaz.
- **La comunicación**: Toma de conciencia sobre el uso comunicativo de la red y de los diferentes medios de comunicación digital y su funcionamiento, para poder seleccionar los más adecuados en función de sus necesidades, contexto y destinatarios. Además implica abordar otras cuestiones éticas como la creación y gestión de su identidad digital, las normas de interacción digital y el uso crítico de la red.
- **La creación de contenidos**: La creación de contenido digital en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) es otro de los elementos que componen esta competencia. Para su trabajo se requiere el conocimiento y uso de diversos programas en función del tipo de contenido y supone la consideración de las normativas relativas a las licencias de uso y los derechos de autor en la publicación de cualquier contenido.
- **La resolución de problemas**: Dimensión relacionada con la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en relación a las TIC y con la elección del medio o herramienta más adecuada para resolver el problema teórico o técnico planteado y conseguir las metas propuestas en contextos reales.
- **La seguridad**: Elemento que implica conocer los diferentes riesgos asociados al uso de las TIC y manejar algunas estrategias para evitarlos; como por ejemplo desarrollar acciones para la protección y cifrado de datos e información personal, instalar softwares para el bloqueo de amenazas y virus, etc.

A través de este breve recorrido por la legislación vigente hemos podido confirmar que el uso de las TIC y el desarrollo de la competencia digital tienen un lugar relevante y destacado en el currículo de la educación primaria. Además hemos comprobado que “la seguridad” en el uso de tecnologías como Internet, constituye uno de los elementos que integran la competencia digital y por tanto es un aspecto clave a trabajar con el alumnado para favorecer la adquisición de dicha competencia.

Siguiendo a Tejedor y Pulido (2012, p. 71) será esencial que el currículum recoja también “*la adquisición de las competencias relacionadas con la alfabetización mediática e informacional*” y comprenda “*la reflexión crítica de las interacciones on-line, la inclusión de toda la comunidad, el liderazgo de los menores en las acciones educativas, y como último la finalidad de la construcción de una sociedad basada en la cultura de la paz, siendo constructores de un mundo más justo y bueno para vivir*” (Tejedor y Pulido, 2012, p. 71).

### **3.5. OTRAS INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE LOS MENORES EN LA RED.**

Son numerosas las iniciativas desarrolladas a nivel nacional e internacional por otras instituciones y asociaciones para favorecer la formación y la sensibilización sobre el uso seguro y responsable de la red en menores. En el presente apartado nos aproximaremos a algunas de las más importantes:

Basándonos en estudios como el realizado por INTECO (2009) sobre los hábitos seguros en el uso de las TIC en la infancia y adolescencia y la e-confianza de sus padres; destacamos la existencia del *portal* [www.chaval.es](http://www.chaval.es); un espacio que pretende salvar la brecha digital existente padres, madres y educadores y el avance de los jóvenes y preadolescentes en el uso de las TIC y dónde podemos encontrar desde guías y consejos hasta referencias muy útiles y de calidad promovidas por organismos e instituciones públicas y del sector privado.

El INTECO ha elaborado junto con la empresa “**Panda Security**” interesantes guías para niños/as, familiares y educadores, que se pueden descargar y consultar de forma gratuita, entre ellas por ejemplo; “*Guía para menores en Internet*”; “*Guía de herramientas de seguridad para hogares*”; “*Guía de menores en Internet para padres y madres*”... También en [www.inteco.es/Seguridad/Observatorio](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio) se ofrecen otras guías relacionadas con la protección y navegación segura, como por ejemplo: “*Guía para proteger la red inalámbrica Wi-Fi de su hogar*”, “*Guía para la protección legal de los menores en el uso de Internet*” o “*Guía sobre las redes sociales, menores de edad y privacidad en la Red*”.

Asimismo, encontramos el portal del Instituto de Ciberseguridad para menores de edad en Internet; “**Internet Segura for Kids**” (<https://www.is4k.es>) que tiene como principal finalidad la promoción del uso crítico, seguro y responsable de las TIC e Internet por parte de

preadolescentes y adolescentes españoles. Para ello, desarrolla diferentes planes, iniciativas y campañas y además ofrece servicios de asesoramiento y ayuda en línea y un teléfono para orientar a los niños/as y sus familias sobre los riesgos de Internet y sus dudas concretas en la red. Además, el IS4K está comprometido con la reducción del contenido criminal en Internet (principalmente de abuso sexual infantil) y forma parte de la red europea INSAFE de Centros de Seguridad en Internet. Entre sus iniciativas destacamos la celebración el *6 de febrero del “Día de Internet Segura”* que este año 2018 se ha basado en el lema *“Crea, Conecta y Comparte Respeto”* y se ha materializado en diferentes actividades como debates de expertos vs jóvenes y charlas de concienciación por toda la geografía española con la ayuda de Cibercooperantes en Jornadas Escolares, role-plays, etc.

Destaca también la iniciativa **Pantallas Amigas de SecuKid** (<http://www.pantallasamigas.net>); que tiene como principal misión la promoción de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia y el uso seguro de las TIC a través de múltiples acciones como; creación de recursos y juegos didácticos e interactivos, organización de congresos y jornadas de difusión, diseño de planes de intervención y formación, campañas de sensibilización en redes sociales y medios de comunicación, proyectos en colaboración con otros agentes como los gobiernos de distintas CCAA, los ayuntamientos, la policía, la guardia civil, etc.

En nuestra Comunidad Autónoma, en el portal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía podemos encontrar una sección denominada **“escuela de padres”** dónde hay un apartado relativo a **“Internet y redes sociales”** a través del cual se puede consultar y acceder a las iniciativas que hemos mencionado y a otros interesantes recursos como guías, herramientas y manuales que pretenden facilitar la educación digital en la comunidad, tales como; *“Educar en nuevas tecnologías”* (guía con recursos para promover el uso saludable y crítico de las TIC); *“Navegación segura en Internet”* (guía que incluye un apartado dedicado a los menores sobre; riesgos en la red y consecuencias, software de control parental, consejos para proteger la privacidad, etc.), *“Educar para proteger de 12 a 17 años”* y *“Educar para Proteger de 3 a 11 años”* (guías formativas sobre TIC para padres, madres y familias) , *“Filtros de Contenidos de la Junta de Andalucía”* (herramientas totalmente gratuitas para promover un entorno seguro de navegación para los menores andaluces), etc. (Consultado en <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/te-puede-interesar/internet-y-redes-sociales>).



### 3.6. ALGUNAS RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE LA RED EN PREADOLESCENTES.

Teniendo en cuenta el currículo descrito y en consonancia con los fines de las iniciativas señaladas, a continuación destacamos una serie de recomendaciones a seguir para el uso seguro de la red en los preadolescentes, y para su elaboración nos hemos basado en las aportaciones recogidas en Rodríguez Torres, Prats y otros (2018):

ETAPA	RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN.
<p><b>1ª etapa:</b> Hasta los 9 años.</p> <p><i>“Enseñar a navegar por la red”</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Según las recomendaciones de médicos y pediatras los bebés de 0 a 2 años no deben tener contacto con pantallas para el desarrollo correcto de su visión. Y de los 3 a 5 años su uso no debe ser superior a 1 h. diaria.</li> <li>❖ Previamente a la navegación del menor, los adultos deben revisar el contenido del área por la que va a navegar o la APP que van a utilizar.</li> <li>❖ No se debe dejar que el menor navegue a su libre albedrío y padres, madres y educadores deben guiar y controlar al menor en la red en esta etapa; pueden instalar herramientas en los dispositivos que ayuden a mantener la seguridad y el control del menor, establecer un sistema normas y cumplirlas, supervisarles mientras navegan, etc.</li> <li>❖ Sólo se debe proporcionar entornos controlados y 100% seguros en los que puedan jugar y descubrir sin ningún riesgo (usar sistemas filtrados).</li> <li>❖ Será fundamental junto con el inicio de su alfabetización digital y el desarrollo de los diferentes ámbitos de su competencia digital trabajar la seguridad en la red desde la escuela y en colaboración con las familias; promover el uso de contraseñas, un tiempo máximo de conexión, el acceso a medios y contenidos adecuados a su edad, proporcionarles canales para la mediación y medios para resolver sus dudas en la red.</li> </ul>

<p><b><u>2ª etapa:</u></b></p> <p>Desde los 10 a 13 años.</p> <p><b><i>“Acompañar: controlar y supervisar”</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se recomienda establecer y consensuar unas normas claras y seguras de uso: establecer un límite de horas de conexión (no más de 2h. diarias), orientar sobre la franja horaria a la que deben conectarse para no influir en su descanso y/o tareas escolares, etc. Alternar lo digital con otros hábitos (estudio, deporte, tareas de casa, aseo personal, etc.) y usar los dispositivos para fines concretos, no por usarlos para evadirse de todo.</li> <li>❖ Es necesario que los modelos familiares de uso de Internet sean un buen ejemplo a seguir y coherentes con las normas impuestas al menor.</li> <li>❖ Si los niños/as disponen de dispositivos o teléfono móvil propio se debe limitar y controlar su uso y la navegación en el mismo. Aunque en esta etapa se debe ampliar la autonomía del niño/a en aquellos entornos confiables y seguros, como webs o juegos diseñados para niños/as.</li> <li>❖ Es esencial que conozcan unas normas de seguridad y privacidad tales como; establecer una contraseña secreta (pero que conviene compartir con sus padres o tutores para poder ayudarles en caso de problemas), instalar un antivirus en todos los dispositivos que usan (para evitar que les roben información o cuentas de usuario), asegurarse de no guardar su contraseña en equipos ajenos, no compartir datos e información personal con extraños, etc.</li> <li>❖ Los pre-adolescentes ya tienen edad de conocer los riesgos que pueden encontrarse en la Red: Y será fundamental que en la familia exista comunicación y puedan hablar de Internet con naturalidad.</li> </ul>
--	--

Tabla 1. Recomendaciones para el uso de la red en preadolescentes basadas en Rodríguez et al. (2018).

Para llevar a cabo las recomendaciones descritas será determinante el papel que adquieran **familiares y docentes** para favorecer una adecuada **educación digital** y **acompañamiento** del menor en Internet y promover su seguridad y uso inteligente de la red.

## 3.7 EL PAPEL DE LA FAMILIA Y LOS EDUCADORES.

### 3.7.1. La mediación y control familiar.

Para evitar riesgos y peligros para los menores en Internet, será esencial la implicación y la colaboración de sus padres, madres y/o tutores. Así, siguiendo a Bringué y Sádaba (2010) el papel mediador que ejerza la familia será decisivo y debe complementarse de forma eficaz y coherente con otros agentes de educación como la escuela, para promover un uso seguro de la Red en los niños/as.

Basándonos en estudios como el de Sureda et al. (2010), podemos destacar los siguientes aspectos relativos al control y la educación familiar en el uso de la Red en hogares españoles:

- Las **normas** más detectadas en los hogares son relacionadas con el **tiempo de uso**.
- El **acompañamiento** al menor en la navegación no es muy común y hay menores que disponen de dispositivos propios que usan mayoritariamente sin compañía parental.
- La **percepción** de los menores sobre los conocimientos y habilidades de sus padres en Internet es negativa y esto dificulta el control por parte de la familia.
- Se detecta la necesidad de mejorar la **alfabetización digital** de los padres y madres para con la autoridad del conocimiento poder acompañar a sus niños/as de forma eficaz.
- Entre las **estrategias de control parental** destacan como más utilizadas: “*la mediación restrictiva*” (limitaciones temporales y de acceso a páginas inapropiadas) y “*la mediación de recompensa*” (limitaciones según comportamiento, que usan la conexión como permiso o castigo).

Será determinante conocer cuál es el papel de las familias en el acceso al mundo cibernético de los menores y qué hábitos de uso promueven los **modelos familiares**.

En Sánchez-Valle et al. (2017) se destaca que el entorno familiar constituye un factor determinante en la alfabetización digital, y se pone de manifiesto que las restricciones no mejoran el desarrollo de habilidades críticas ante el uso de la red; no se trata de restringir o prohibir el acceso, si no de formar adecuadamente al menor para el mismo.

De acuerdo con Sánchez-Valle et al. (2017); se recomienda que los padres y madres sean los auténticos **catalizadores** de la experiencia cibernética de sus hijos/as y les ofrezcan la posibilidad de explorar la Red, desarrollando una **mediación** “no restrictiva” que permita a los niños/as navegar libremente por las webs seleccionadas y adaptadas a su nivel madurativo, con los sistemas de protección necesarios.

Siguiendo a Jiménez, Garmendia y Casado del Río (2015), se deberá tener en cuenta la concepción que los menores tienen sobre la mediación parental, siendo necesario fortalecer la **comunicación** y los cauces de **confianza** entre niños/as y adultos y pudiendo establecer otras vías alternativas para que estos puedan plantear los problemas que les surjan en la Red, sus dudas, necesidades, curiosidades, inquietudes, etc.

### **3.7.2. La mediación y formación desde la escuela.**

Por su parte la escuela es otro de los agentes más influyentes en el desarrollo de los menores y es el lugar dónde también realizarán sus primeras interacciones con la Red. Por todo ello, debe adquirir también un papel determinante en la formación y alfabetización mediática y digital de los niños/as y de sus familias.

Basándonos en autores como Tejedor y Pulido, podemos destacar que en la sociedad actual los educadores tienen un papel importante en la formación digital de los menores, y en dicha formación; *“la adquisición de las competencias relacionadas con la alfabetización mediática sobre los riesgos on-line será determinante; debiéndose incluir en la estrategia educativa cotidiana y de forma específica, para favorecer el empoderamiento de los menores a través del uso consciente y responsable de Internet basado en los valores de una cultura de Paz que permitan construir un mundo más justo, seguro y bueno para vivir dentro y fuera de la Red”*( Tejedor y Pulido 2012, p.71).

Surge también la necesidad de formar a las familias en el uso de estas tecnologías con el objetivo de que puedan ejercer una correcta labor mediadora, ya que a menudo niños/as y pre-adolescentes superan a sus padres en el manejo y conocimiento herramientas TIC como Internet, lo que dificulta dicha labor.

Parece fundamental siguiendo de nuevo a Sureda et al. ; *“ayudar a perfilar mejor los contenidos de los programas formativos para padres y madres orientados a capacitarles para hacer de Internet un medio más seguro para sus hijos e hijas, sin olvidar jamás que “el mayor riesgo de Internet no está derivado de su uso, sino de su no uso, ya que Internet se ha convertido en la herramienta básica de intercambio de información...”* (Miranda de Larra, 2005), en Sureda et al. (2010, p.141).

Pasamos por tanto al diseño de la investigación que nos permitirá realizar un diagnóstico sobre qué hábitos, actitudes y usos de Internet son adecuados o inadecuados en nuestro alumnado de entre 8 y 12 años y definir con exactitud a qué riesgos y peligros se enfrentan a diario con su uso.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y DIMENSIONES DE ESTUDIO.

El problema de estudio como venimos analizando, radica en que los niños/as cada vez acceden a edades más tempranas a Internet exponiéndose a grandes peligros y riesgos que deben ser definidos y conocidos para poder reducirse. Así, en los últimos años se advierte una creciente preocupación por el uso de Internet ya desde la pre-adolescencia y por el impacto que este uso puede tener a nivel psicológico, madurativo y conductual en la infancia; traduciéndose en trastornos conductuales, fracaso escolar, problemas familiares, etc.

Teniendo en cuenta estos aspectos y el gran interés que este tema suscita, el presente TFM se plantea con una doble intención: Conocer desde un punto de vista descriptivo cuáles son los hábitos de uso, actividades, y actitudes en Internet del alumnado de entre 8-12 años de nuestro centro educativo y definir a qué riesgos reales se exponen a partir de sus percepciones sobre los mismos y sobre la mediación-control que reciben en Internet; para en función de los resultados hallados, poder desarrollar un plan de intervención en el centro adecuado y destinado a aumentar la concienciación sobre el uso seguro de la red.

Para obtener todas estas informaciones y datos necesarios hemos definido y priorizado tres dimensiones de estudio:

- **Hábitos de uso y actividades en Internet:** Dimensión muy amplia que acotamos, concretando que; nos centraremos en los primeros contactos que los niños/as objeto de estudio tienen con las tecnologías. Esta dimensión por tanto nos aportará información sobre el uso habitual que hacen de la red con sus primeros dispositivos, la frecuencia con la que se conectan, sus principales actividades en la misma, etc. Además, aludiremos también a las Redes Sociales (RRSS) y por su gran popularidad a otras herramientas de comunicación como por la aplicación WhatsApp. En este sentido, destacar que entendemos por un mal uso de la Red en menores todo aquel que sea contrario a las normas de convivencia y la cultura de Paz (ciberacoso a compañeros/as...); a su edad (contenidos sexuales, violentos...) o que ponga en riesgo

su integridad o desarrollo físico, psíquico y/o emocional (sobre exposición, adicciones...).

- **Actitudes y percepciones en red:** Dimensión que nos aportará información sobre el perfil de navegación y la construcción de la identidad digital del alumnado, sus motivaciones, sus pensamientos sobre Internet y sobre los riesgos a los que se exponen con su uso, las medidas de seguridad que emplean, la visión que tienen sobre el control o acompañamiento que les brindan en la misma, etc.
- **Mediación en la red:** Se entiende como el proceso ejercido por los responsables de la educación del menor dirigido al control y el acompañamiento del mismo para un uso responsable y seguro de la red. Esta dimensión, nos ofrecerá información sobre si la mediación familiar descrita por el alumnado es adecuada y vela por el cumplimiento de normas de prevención de riesgos y seguridad en la red, apostando por el acompañamiento del menor y ofreciéndole vías de comunicación eficaces para la solución de los problemas que puedan surgirle o de lo contrario es inadecuada, deficiente o/y requiere mejorarse.

## **4.2 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.**

Para abordar el estudio de las dimensiones detalladas, nos planteamos cuatro cuestiones:

- **Nº1:** ¿Cuáles son las principales actividades, usos y hábitos en Internet que manifiestan los preadolescentes estudiados?
- **Nº2:** ¿Qué actitudes manifiestan en la red y qué percepciones tienen sobre los riesgos en Internet?
- **Nº3:** ¿Cuáles de estos hábitos, usos y actitudes son inadecuados o suponen riesgos y peligros en la red para estos preadolescentes?
- **Nº4:** ¿Qué nivel de acompañamiento o mediación familiar o escolar manifiesta o percibe el alumnado en el uso de la red?

### **4.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **4.3.1. Objetivo general:**

*O.1) Analizar los hábitos y usos de Internet del alumnado de 8-12 años del CEIP “Santa Ana” situado en “Los Junquillos” en La Línea, identificando qué conductas inadecuadas o de riesgo manifiestan en la Red y cuáles son sus percepciones y actitudes ante las mismas, así como el nivel de control/mediación ejercido desde la familia y escuela al respecto.*

#### **4.3.2. Objetivos específicos:**

*O.1.1) Identificar y describir cuáles son sus hábitos y usos de Internet más frecuentes. Con este objetivo valoraremos cómo o en qué condiciones acceden normalmente a la Red (dispositivos, horas, franja horaria, frecuencia y lugar de conexión, acompañamiento de adultos, normas hogar-escuela...), y con qué fines o para qué se conectan, contenidos a los que acceden, etc.*

*O.1.2) Definir qué conductas de riesgo y usos inadecuados muestran en Internet. Con este objetivo pretendemos conocer con exactitud cuáles son los usos, hábitos y conductas de riesgo que tienen en la red en relación a; los contenidos a los que acceden, las conductas y actitudes que manifiestan, los contactos con los que se relacionan, el tipo de consumo que realizan habitualmente...*

*O.1.3.) Conocer las actitudes y la percepción del alumnado sobre los riesgos y las normas para su prevención, así como su visión sobre la mediación y el control familiar y escolar al respecto. Con este objetivo nos aproximaremos al nivel de concienciación del alumnado sobre los riesgos presentes en la red y a cómo es su compromiso con las normas, su concepción sobre la mediación y el control ejercido por sus padres y madres, etc.*



#### 4.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

La investigación que presentamos se trata de **un estudio descriptivo de carácter mixto**, ya que pretendemos analizar y describir un contexto concreto (niños/as de 8-12 del centro), mediante la obtención de datos cualitativos y cuantitativos a través de dos instrumentos principales; **un cuestionario y entrevistas colectivas**, con el fin de poder alcanzar los objetivos descritos anteriormente.

Debemos destacar que por el tamaño de la muestra no pretendemos generalizar los resultados sino comprender y explicar nuestra realidad concreta para conocer de qué situación partimos y poder desarrollar acciones formativas futuras relacionadas con la mejora del uso de la red en pre-adolescentes.

#### 4.5. FASES DE LA INVESTIGACIÓN.

En la investigación desarrollada podemos distinguir las siguientes 4 fases:

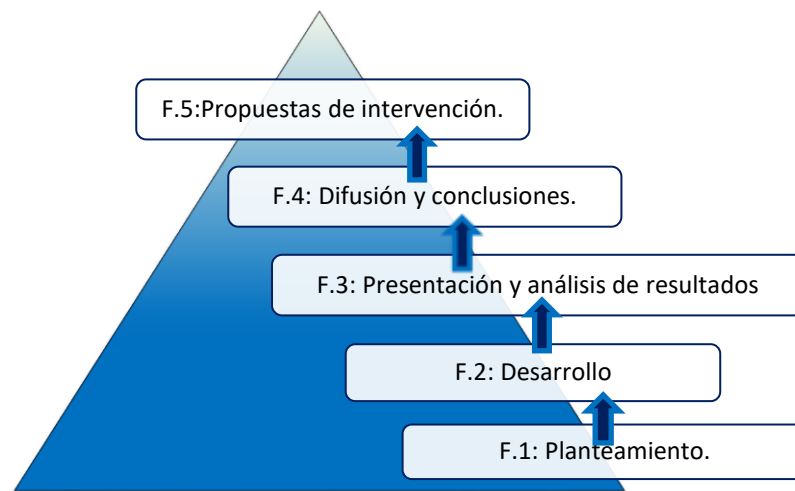


Figura 1. *Fases de la investigación.* (Elaboración propia).

- **1º Fase-Planteamiento:** En primer lugar delimitamos *el problema de investigación* y pasamos al análisis del *estado del arte* de nuestro objeto de estudio y distintos referentes teóricos relacionados. Conocida la naturaleza del *fenómeno social que nos ocupa* y los paradigmas de los que partimos, concretamos las *preguntas de investigación* y la

*metodología* a emplear; definimos los *objetivos* generales y específicos, analizamos el *contexto* y la *población* y seleccionamos *las técnicas e instrumentos* más apropiados para su desarrollo (cuestionarios y pautas de aplicación, planificación de entrevistas grupales, registros anecdóticos en las entrevistas...).

- **2º Fase-Desarrollo de la investigación:** Para la recogida de los datos se aplicaron un cuestionario individual y entrevistas colectivas a cada grupo/clase. El cuestionario lo hemos extraído de un estudio realizado por el Ministerio del Interior (2014) y su descripción, estructura y adaptación la detallamos *en apartado de instrumentos*. Previamente a su aplicación se solicitó autorización al equipo directivo y las familias y se asesoró a los tutores/as mediante una reunión informativa dónde se les entregaron los cuestionarios junto con las pautas para su aplicación y las cuestiones de las entrevistas colectivas-debates ([Anexo II](#)); para que todos los tutores/as aplicaran del mismo modo los instrumentos en su grupo/clase.
- **3º Fase- Presentación y análisis de los resultados:** En esta fase, se realiza la reducción de los datos obtenidos para su posterior análisis (frecuencias de respuesta en el cuestionario y codificación de las intervenciones del alumnado en las entrevistas). Y una vez extraídos los datos, se analizan y se vuelca toda la información en su correspondiente informe, presentando los resultados del cuestionario en forma de frecuencias de respuesta para cada ítem y usando diferentes gráficos y destacando las afirmaciones o incidencias más relevantes de las entrevistas grupales por ciclos.
- **4º Fase-Difusión de resultados y elaboración de conclusiones:** Una vez interpretados los resultados se presentarán al equipo directivo y al claustro con el fin de realizar un aporte significativo sobre el uso de la red en nuestros discentes y detectar necesidades formativas. Además en las conclusiones presentaremos las principales limitaciones encontradas en nuestro estudio y las posibles mejoras o acciones futuras.
- **5º Fase- Propuestas de intervención:** Tomando como punto de partida los resultados hallados en nuestra investigación, diseñamos algunas líneas de intervención y acciones prioritarias para dar respuesta a las principales necesidades detectadas y elaboramos un plan de acción para favorecer el uso seguro de la red del alumnado ([Anexo III](#)).

#### 4.6. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Nuestra investigación, como hemos destacado con anterioridad, se va a centrar en un contexto concreto, el CEIP Santa Ana del barrio de “Los Junquillos” en la Línea de la Concepción (Cádiz); un barrio bastante deprimido y con **marcados problemas sociales** como disputas y reyertas entre vecinos, tráfico de tabaco y otras drogas, etc. Que a menudo inundan los informativos de noticias a nivel local y nacional. Por lo general el nivel socio-económico de las familias que lo integran es medio-alto y su nivel de estudios y colaboración con la escuela son bajos. Hay un alto índice de paro y los trabajos más destacados son la dedicación a las tareas del hogar y los pertenecientes al sector servicios.

En cuanto al centro, destacar que sólo tiene **una línea** y el **ratio** de alumnos/as por clase es **reducido**. El nivel de **competencia curricular** de los discentes es **medio-bajo**, en general existe poco interés por las tareas escolares, grandes problemas de conducta y convivencia, absentismo, problemas familiares y personales, etc. Hechos que repercuten directamente sobre su progreso académico en el centro. Y su nivel de **competencia digital** en cuanto al funcionamiento y manejo de diferentes dispositivos (ordenadores, smartphones...) y al uso diferentes sistemas y aplicaciones informáticas con fines diversos, es **medio** y cabe destacar que muchos alumnos/as cuentan con dispositivos propios y se han detectado posibles usos inadecuados que evidencian escasa concienciación sobre las normas de seguridad y uso responsable de la red.

Con respecto al tratamiento de esta problemática en el centro, destacar que en el colegio existe un **Plan Tic** que pretende promover y aumentar el uso efectivo de las mismas en el aula; pero los recursos disponibles son pocos y existen constantes problemas de funcionamiento y de conexión a Internet que dificultan su adecuado desarrollo.

Sobre el trabajo con el alumnado de la seguridad en la red; desde dirección nos informan que otros cursos se ha desarrollado alguna actividad formativa puntual relacionada con la red (charla por parte de la Policía, taller de alguna asociación...), pero sólo **en 3º ciclo**. Además **en 6º curso** existe un área denominada *cultura y practica digital* dónde se trabaja todo lo relacionado con el uso crítico y responsable de la tecnología. En concreto, de nuestra población objeto de estudio, sólo algunos alumnos/as de 3º ciclo recibieron el año pasado una charla de 45 minutos por parte de la Policía Local sobre “ciberbullyng”.

#### 4.7. CARACTERÍSTICAS Y TAMAÑO DE LA POBLACIÓN.

- **Ámbito de la muestra:** El ámbito geográfico en el que se ha desarrollado el estudio se concentra como hemos señalado en el único CEIP de difícil desempeño del barrio de “Los Junquillos” de la Línea de la Concepción (Cádiz), España.
- **Tamaño y género de la muestra:** La muestra general ha quedado fijada en **43 participantes**.
- **Edad y nivel de la muestra:** Los discentes cursan los niveles de **3º, 4º, 5º y 6º** curso de Educación primaria, (ya que tras un sondeo previo es cuando nos aportan información relevante).

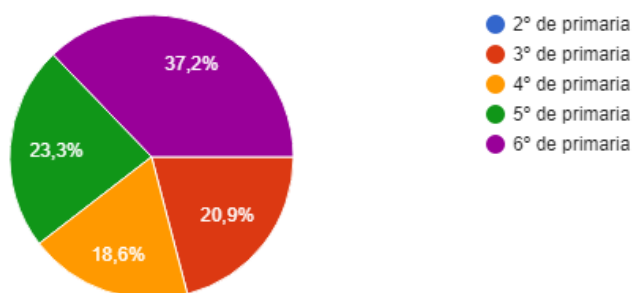


Gráfico 1. Nivel de estudios de la muestra.

(Todos los gráficos detallados en el documento son de elaboración propia).

El alumnado de 6º curso (37,2%) es el más numeroso; seguido por los grupos de niños/as de 5º curso (23,3%), 3º curso (20,9) y 4º curso (18,6%) respectivamente.

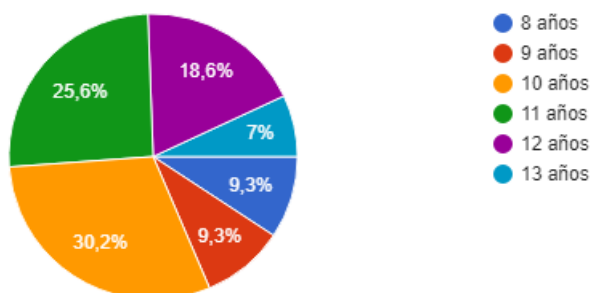


Gráfico 2. Edad de la muestra.

Las edades oscilan entre 8 y 13 años. Ya que a pesar de que el estudio se centra en el alumnado de primaria de 8-12 años (edad en la que se finaliza la etapa); hay niños/as de la muestra que tienen 13 años porque son repetidores.

Siendo el alumnado de **10 años** (30,2%) el más numeroso; seguido de los niños/as **con 11** (25,6%) y **12 años** (18,6) y en menor medida por los niños/as de **9 y 8 años** (9,3%) y de **13 años** (7%).

Población	Niños	Niñas
3º	9	1
4º	6	2
5º	2	8
6º	4	11
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
<b>43</b>		

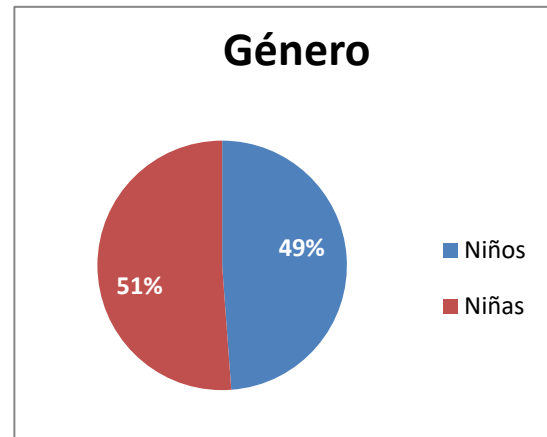


Gráfico 3. Género de la muestra.

Tabla 2. Componentes y tamaño de la muestra. (Elaboración propia).

## 4.8. INSTRUMENTOS.

Los instrumentos empleados en el presente estudio han sido; **el cuestionario** aplicado al alumnado de forma individual y anónima y **la entrevista** aplicada en los cursos de 3º a 6º de primaria en forma de debate colectivo.

### 4.8.1 Características y estructura del cuestionario.

Uno de los instrumentos seleccionados para realizar la investigación es **un cuestionario (Anexo I)** que se ha extraído como hemos indicado de un estudio realizado por el Ministerio del Interior en 2014 sobre “*los hábitos de uso y seguridad en Internet de los menores y jóvenes de España*”. Dicho estudio presenta las encuestas o cuestionarios realizados tanto a los niños/as de 10 a 17 años como a sus padres y tras considerar su pertinencia y relevancia entendemos que al ser un cuestionario administrado por el ministerio ha sido debidamente validado. Nosotros sólo utilizaremos el cuestionario dirigido a los menores y tras valorar que nos proporciona la información que necesitamos y que el lenguaje que emplea es adecuado para nuestra muestra (en cuanto al vocabulario y las expresiones empleadas), se podrá usar sin necesidad de grandes variaciones, aunque hemos realizado

algunas modificaciones leves en varios ítems para adecuar el instrumento a la edad y contexto de nuestro alumnado (ver tabla 3).

**La estructura** del cuestionario es la siguiente; está compuesto por **32 ítems**. Los ítems están compuestos por cuestiones de **tipo dicotómico** (dónde señalan sí, no o no lo sé); **politómico** (dónde deben seleccionar una opción entre varias), cuestiones de **selección múltiple** y **preguntas mixtas** (dónde pueden ampliar la opción seleccionada de forma abierta).

**Las modificaciones** en los ítems respecto a la encuesta del ministerio, son muy leves y se limitan a actualizar algunas opciones de respuesta incluyendo medios más populares en la actualidad que en el año 2014 o añaden en algunos ítems alguna/s palabra/s más cercana/s a la edad del alumnado, ya que nuestra muestra abarca también niños/as menores a 10 años. Las variaciones realizadas en los ítems se describen el siguiente cuadro:

ITEMS ENCUESTA MINISTERIO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN NUESTRO CUESTIONARIO.
1	Se ha modificado la edad que aparecía y se ha reducido entre 8-13 años.
3	Se han incluido sólo los cursos de 2º a 6º dónde hay alumnado de dicha edad.
4	Se ha añadido “Desde” al enunciado de la pregunta, porque consideramos que facilita su comprensión y en el caso de que se conecten a través de otro dispositivo se ofrece una pregunta abierta para que indiquen de cuál se trata.
5	La opción de respuesta “con menor frecuencia” se ha cambiado por “menos de una vez a la semana” para que fuera más concreta.
6 y 8	Los ítems 6 y 8 son muy similares por lo que se ha suprimido el 8 y se han añadido dos opciones de respuesta al ítem 6.
9 y 10	Los ítems 9 y 10 del cuestionario se han formulado como un único ítem.
6,7,8,20,25,	Se ha añadido Instagram cuando hablan de redes sociales por su relevancia actual. Aunque no tienen edad de tener perfil en redes sociales nos interesa conocer si usan otros perfiles con datos falsos, se conectan a través de perfiles de amigos, etc.
11	Se ha añadido al inicio, si tienes perfil en internet....

14	Se ha variado la redacción del enunciado para su mejor comprensión por parte de los menores; preguntándoles si saben si sus padres utilizan o tienen instalados determinados programas en el dispositivo que usan.
20 y 21	Se elimina la última opción de respuesta “han usado imágenes más en la red” del ítem 20 y se añade como opción de respuesta al ítem 21 por considerarlo más apropiado.
26	Se ha añadido una aclaración cuando hablan de postear mensajes de odios sobre otras personas, he añadido por su raza, creencias, gustos...
28	Se ha introducido la palabra amigos en el enunciado para que vean la situación más cercana.
Nuevo ítem 14	Se ha añadido una nueva pregunta relacionada con el ítem anterior: Si tienes algún problema en la red y necesitas ayuda ¿a quién acudirías?

Tabla 3. Modificaciones realizadas en el cuestionario empleado. (Elaboración propia).

#### 4.8.2 Relación de los ítems del cuestionario con las dimensiones de estudio.

Para facilitar su interpretación presentamos la relación de los ítems del cuestionario aplicado, con las dimensiones de estudio y los objetivos y preguntas de investigación.

DIMENSIONES	ITEMS ASOCIADOS	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS.
1. Datos generales	1, 2, 3.	Información personal y otros datos generales de la muestra.
2. Hábitos, usos y actividad en la red.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 25, 26, 27, 28, 29, 30,31.	<b>Preguntas N°1 y N°3:</b> Cuándo, cómo, para qué, con qué frecuencia y finalidad se conectan; qué hacen habitualmente en la red; qué usos suponen un riesgo o peligro para su edad... ( <b>Objetivos 1.1 y 1.2</b> )
3. Actitudes y percepciones en la red.	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 32.	<b>Preguntas N°2 y N°3:</b> Cómo se muestran y qué actitudes tienen en la red; qué percepciones tienen y qué piensan sobre los riesgos; qué medidas toman... ( <b>Objetivos 1.2 y 1.3</b> )
4. Acompañamiento de adultos en la red.	12,13,14, 15,16.	<b>Preguntas N°3 y N°4:</b> Qué normas o supervisión manifiestan en el uso de la red; cómo perciben la mediación o acompañamiento familiar...(Objetivo 1.3)

Tabla 4. Relaciones entre los ítems del cuestionario y las dimensiones y objetivos de investigación. (Elaboración propia).

### 4.8.3. Planificación de las entrevistas grupales y su relación con las dimensiones de estudio.

La entrevista colectiva a los cursos objeto de estudio será llevada a cabo **después del cuestionario** por cada *tutor/a* y tendrá una duración aproximada de **15 minutos**. Previamente se entregará a dichos tutores/as **las 6 cuestiones** sobre las que debe girar este debate o entrevista colectiva junto con **las pautas (Anexo II)** que deben seguir para dirigirlo todos del mismo modo y registrar la información relevante de la forma más efectiva. Además de guiar e inducir las entrevistas los docentes deben atender a las posibles anécdotas o aportaciones relevantes que surjan del alumnado y registrarlas ya sea mediante grabaciones o por escrito en los documentos facilitados.

Para facilitar la posterior interpretación de los registros sobre las entrevistas realizadas; a continuación presentamos la relación de las cuestiones-guía planteadas con las dimensiones de estudio y los objetivos y preguntas de investigación.

DIMENSIONES DE ESTUDIO	CUESTIONES DE LA ENTREVISTA ASOCIADAS	PREGUNTAS y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS
<b>2. Hábitos, usos y actividad en la red.</b>	Nº2	Preguntas <b>1 y 3</b> (Objetivos <b>1.1 y 1.2</b> )
<b>3. Actitudes y percepciones en la red.</b>	Nº1, Nº3, Nº4 Y Nº6	Preguntas <b>2 y 3</b> (Objetivos <b>1.2 y 1.3</b> )
<b>4. Acompañamiento de adultos en la red</b>	Nº 5, Nº6	Preguntas <b>3 y 4</b> (Objetivo <b>1.3</b> )

**Tabla 5. Relación de cuestiones-entrevista y dimensiones, objetivos y preguntas de investigación. (Elaboración propia).**



#### **4.8.4. Descripción de la aplicación de los instrumentos.**

**El cuestionario** fue administrado en formato papel por cada tutor/a en su grupo-clase, siguiendo las pautas ofrecidas ([Anexo I y II](#)), y en 3º ciclo el alumnado lo cumplimentó a través de la plataforma **Google Forms** ya que disponían de PCs. Posteriormente se trasladaron los demás cuestionarios a la misma plataforma para reunir todos los datos y extraer todas las frecuencias y gráficos de cada ítem.

Seguidamente a la administración del cuestionario, cada tutor/a inició **una entrevista grupal-debate** de unos **15 minutos** en su aula, a partir de las cuestiones indicadas en las pautas y otras que surgieron en cada grupo/clase. Las preguntas-disparo sobre las que giraron estas entrevistas pueden consultarse en el [Anexo II](#) y el registro de las respuestas (reflexiones y confesiones destacadas, verbalizaciones o debates de interés...), lo llevó a cabo cada tutor/a del grupo con mi apoyo y en su defecto se realizaron grabaciones. Todos estos datos fueron codificados para su posterior análisis y presentación en su respectivo informe de resultados.

### **5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.**

A continuación presentamos los datos e informaciones obtenidas de forma objetiva y sin interpretaciones en **dos informes** de resultados; uno relativo a los cuestionarios y otro relativo a las entrevistas.

El primero de ellos, aporta los datos extraídos del *cuestionario* y sus representaciones gráficas. Y el segundo, recoge la información significativa de *las entrevistas colectivas* y los datos que describen las afirmaciones, reflexiones, verbalizaciones más relevantes; tomando además como ejemplo algunas “frases literales” del alumnado e incluyendo anécdotas de interés aportadas por sus tutores/as.

## 5.1. INFORME DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS.

El presente informe de resultados presenta los ítems de nuestro cuestionario organizados según la dimensión de investigación con la que se asocian (Ver tabla 4). Para cada ítem se detallan las frecuencias de respuesta obtenidas y una breve descripción de los datos hallados. La dimensión n°1 aborda los datos generales y puesto que ya han sido detallados en el apartado de metodología, al describir a la población, comenzamos reflejando los datos obtenidos sobre la dimensión n°2.

### DIMENSIÓN 2: Hábitos, usos y actividad en la red

En esta dimensión se presentan los datos relativos a aspectos como el lugar y frecuencia habitual de conexión, dispositivos utilizados, personas con las que contactan, principales actividades en la red, uso de redes sociales y configuración de su identidad digital en sus perfiles, acceso a contenidos inadecuados o de riesgo para su edad, contacto con desconocidos en la red...

Los ítems relacionados con esta dimensión y los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Ítem N° 4:** ¿Desde dónde te conectas habitualmente a Internet? (Obligatorio \*)

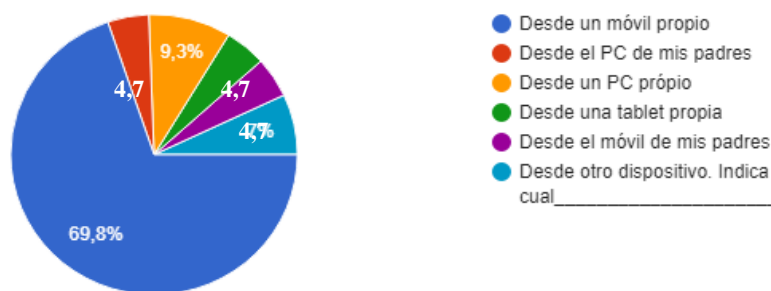


Gráfico 4. Lugar habitual de conexión.

La mayoría de los encuestados señalan que se conectan desde **un móvil propio** (69,8%), **un PC propio** (9,3%) o desde **otro dispositivo** (7%); como PSP y otras consolas. Y tienen menor frecuencia de respuesta la conexión desde **un PC o móvil de sus padres** y desde una **Tablet** (4,7%).

- **Ítem N°5:** ¿Con qué frecuencia usas Internet?\*

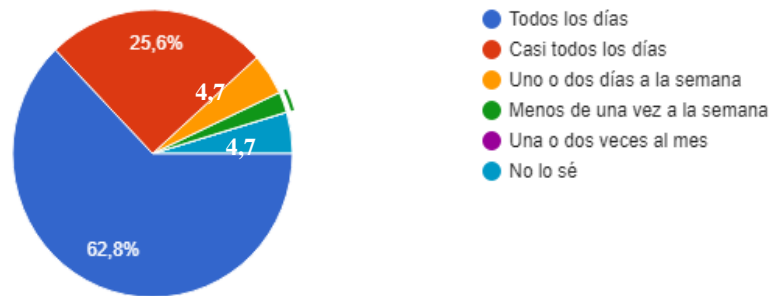


Gráfico 5. Frecuencia de conexión.

La mayor parte de la muestra señala que usa Internet **todos los días** (62,8%) o **casi todos** (25,6%). Dos alumnos/as se conectan **1 o 2 días a la semana** (4,7%) y otros 2 alumnos/as **no lo saben** (4,7%). Y sólo 1 alumno/a señala que se conecta **menos de una vez a la semana** (2,3%).

- **Ítem N°6:** ¿Cuántas horas dedicas al día a usar Internet?\*

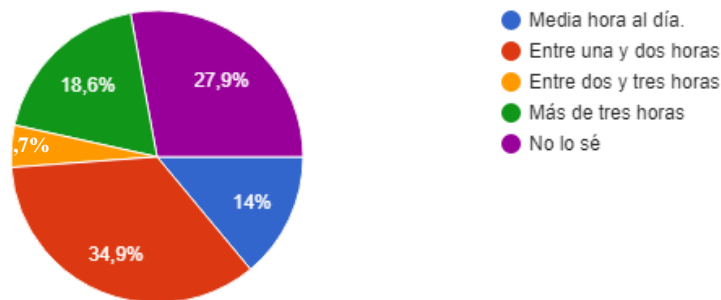


Gráfico 6. Tiempo diario de conexión.

La mayor parte de la muestra señala que se conecta **entre 1 y 2 horas** al día (34,9%) o que **no lo saben** (27,8%). Las frecuencias para **más de 3 horas** (18,6 %) o **media hora** (14%) son similares. Y sólo 2 alumnos/as señalan que se conectan **entre 2 y 3 horas** al día (4,7%).

- **Ítem N°7:** De las siguientes cosas ¿Cuáles has hecho durante el último mes en Internet? \*

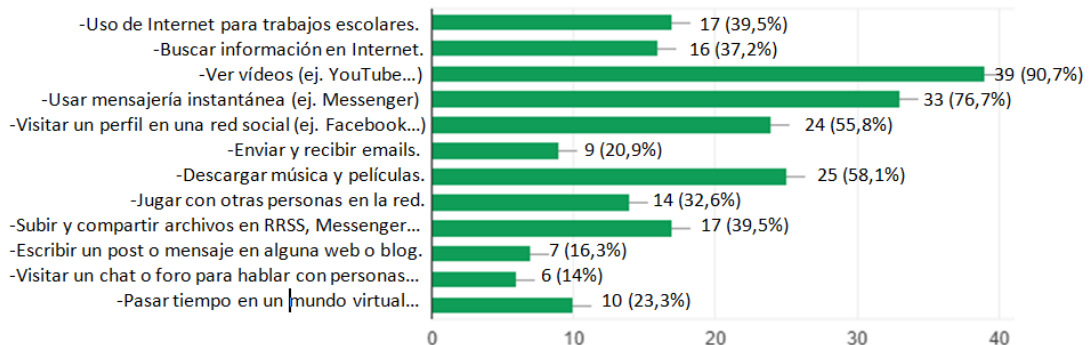
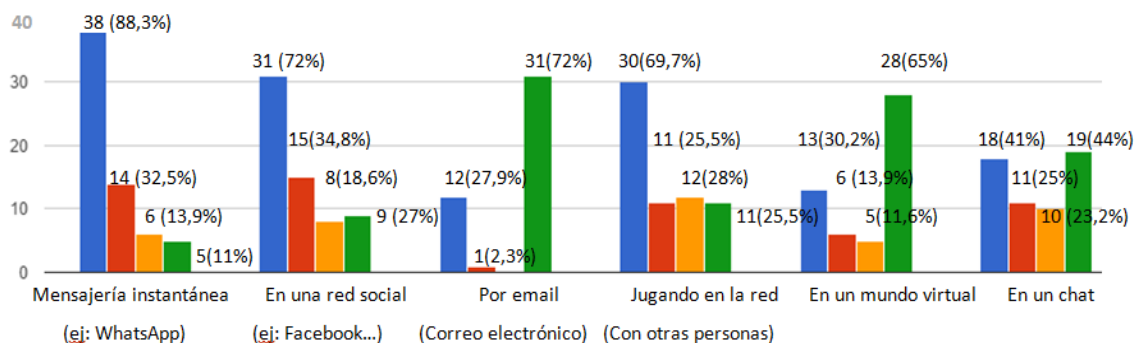


Gráfico 7. Usos y actividades habituales en la red.

El gráfico de barras muestra el **n° de personas** que realiza cada **uso-actividad** junto con el porcentaje asociado a la muestra total. Los tres usos **más** seleccionados por los encuestados son; **ver vídeos** (90,7%), usar **mensajería instantánea** (76,7%) y **descargar música y películas** (58,1%). Los que **menos** han seleccionado son; **visitar chats o foros** (14%), escribir un **post en una web o blog** (16,3%) o mandar y recibir **emails** (20,9%).

- **Ítem N°8:** Ahora me gustaría que indicaras ¿con cuál de los siguientes tipos de personas estas en contacto online y a través de cuál de las siguientes vías? \* (Tabla de elección múltiple para cada vía).



- Personas que has conocido previamente en persona (cara a cara)
- Personas que has conocido en Internet pero que son familia o amigos de otras personas a las que sí conoces en persona.
- Personas a las que has conocido en Internet y no tienen ninguna otra conexión con tu vida fuera de Internet.
- No lo utilizo.

Gráfico 8. Personas con las que contactan y vía utilizada.

Como reflejamos en los gráficos indicados: En mensajería instantánea principalmente contactan con **personas que conocen** (88,3%) y sólo 5 alumnos/as (11%) señala que **no utiliza este medio**. En una red social; destaca también su uso con **personas que conocen** (72%) aunque 8 alumnos/as (18,6%) **hablan con extraños** y sólo 9 alumnos/as (27%) **no tienen red social**. Sobre el email; la mayor parte (72%) señala que **no lo utiliza** y los que lo usan lo hacen principalmente con **personas que conocen** (27%). Para jugar en la red contactan sobre todo **con conocidos** (69,7%) y 12 alumnos/as (28%) señalan que juegan con **personas** totalmente extrañas **conocidas en la red**. Aspecto que se incrementa en un mundo virtual dónde la mayoría (65%) contacta con **personas extrañas**. En el uso del chat, una gran parte **no lo usa** (44%) y su uso más destacado es **personas que conocen** (41%).

- **Ítem N°9:** ¿Tienes tu propio perfil en una red social?\*

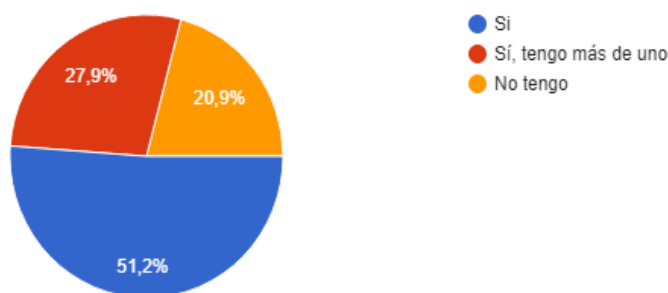


Gráfico 9. Posesión de perfil en RRSS.

La mayor parte (51,2%) indica que **sí tiene un perfil** en una red social; otro grupo señala que tienen **más de un perfil** (27,9%) y sólo la menor parte (20,9%) **no tienen perfil**.

- **Ítem N°10:** Si tiene perfil en Internet ¿Cómo está definido tu perfil?\*

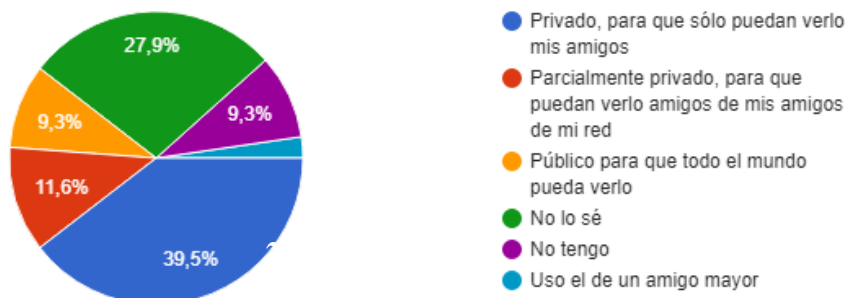


Gráfico 10. Configuración de privacidad del perfil en RRSS.

La mayoría de los alumnos/as señalan tener **un perfil privado** (un 39,5%); un (11,6%) lo tiene **parcialmente privado** y un (9,3%) **público**. Destaca también que más de un cuarto de la muestra (27,9%) **desconoce su configuración** y sólo un alumno/a (2,3%) usa **el de un amigo mayor**.

- Ítem N°11: **¿Qué elementos están en tu perfil?** (37 respuestas)

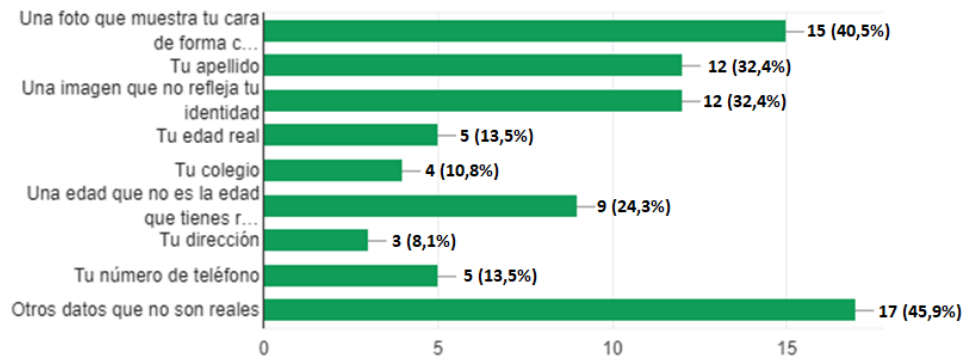


Gráfico 11. Información que incluyen en el perfil.

El gráfico muestra el n° de alumnos/as que selecciona cada dato que incluye en su perfil, junto con el porcentaje asociado al total de respuestas. Los datos que más incluyen en su perfil son **datos que no son reales** (45,9%), una **foto que muestra su cara** (40,5%), **su apellido** o una **imagen que no refleja su identidad** (32,4%); mientras que los datos que menos incluyen en el mismo, son **su dirección**(8,1%), **su colegio** (10,8%) o **su edad real**(13,5%).

- Ítem N°25: Te vamos a plantear algunas cosas que te han podido pasar en Internet durante los ÚLTIMOS 12 MESES. Indica las que te hayan sucedido a ti. \*

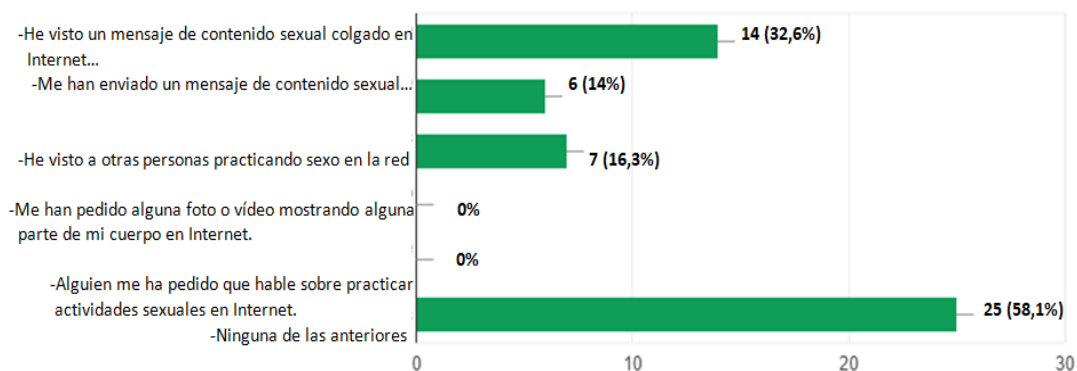


Gráfico 12. Acceso a contenidos sexuales en la red.

Más de la mitad de los encuestados (58,1%) selecciona que no ha experimentado **ninguna** de las opciones presentadas. Y sobre el acceso a contenidos sexuales; destaca que principalmente han accedido a **mensajes con contenido sexual** en Internet (32,6%) o han visto a **personas practicando sexo** en la red (16,3%). Ningún alumno/a manifiesta haber sido incitado a mandar fotos o vídeos sobre alguna parte de su cuerpo o haber hablado con alguien sobre practicar sexo en Internet.

- **Ítem N°26:** Pensando en los ÚLTIMOS 12 MESES, en todas las veces que has visto o recibido un mensaje de contenido sexual en Internet ¿Cómo sucedió? (38 respuestas)

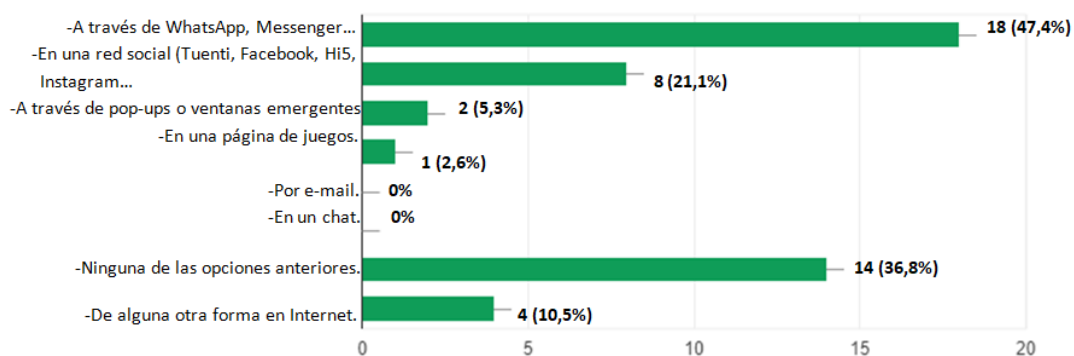


Gráfico 13. Vía de acceso a contenidos sexuales en la red.

Aproximadamente la mitad de los encuestados (47,4%) señala haber recibido esta información **vía WhatsApp o Messenger** y otra parte destacable (21,1%) indica que a través de **una red social**. Sin embargo 14 alumnos/as (36,85%) indican no haber accedido por **ninguna** de las opciones presentadas.

- **Ítem N°27:** Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿Has visto a alguna página web donde la gente hable o se vean cosas sobre...? \* (Opción múltiple)

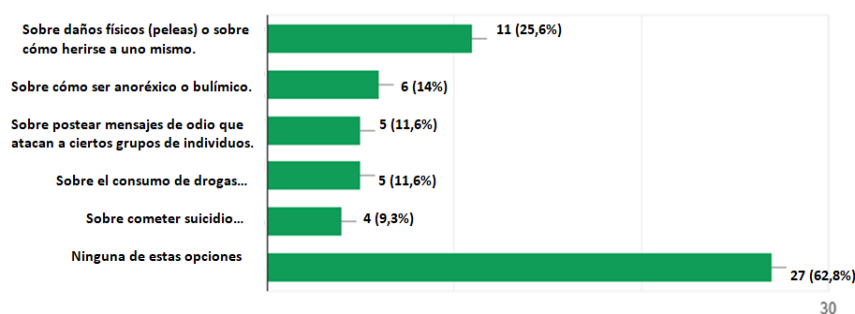


Gráfico 14. Acceso a contenidos inadecuados o de riesgo en la red.

Como se destaca en el presente gráfico la mayor parte de los encuestados (62,8%) señalan que no han accedido a **ninguno** de los contenidos presentados. Una cuarta parte (25,6%) indican haber visto en Internet **contenidos sobre daños físicos o peleas**. Y la consulta de contenidos sobre; **anorexia o bulimia, mensajes de odio, consumo de drogas y cometer suicidio**, rondan porcentajes similares que oscilan entre 6 y 4 alumnos/as (14% - 9,3%).

- **Ítem N°28:** Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿Te ha pasado alguna de estas cosas en Internet? (Opción múltiple), (43 respuestas).

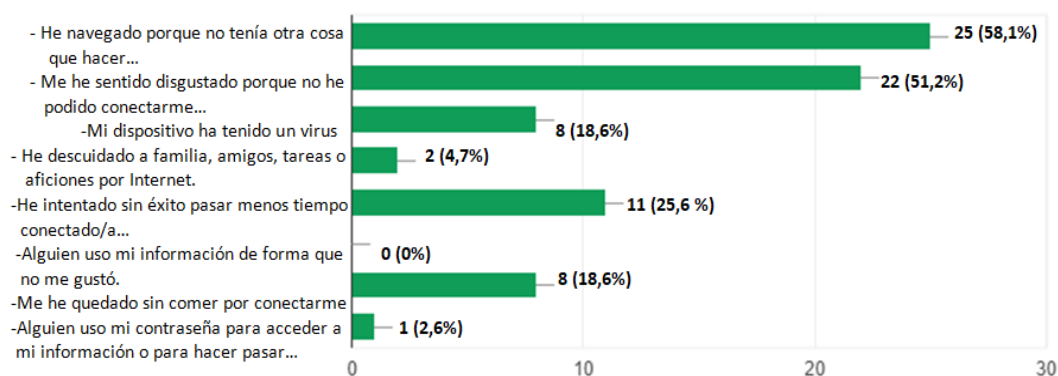


Gráfico 15. Experiencias personales en el uso de la red.

En el gráfico se destaca como más de la mitad de los encuestados (58.1%) se han conectado **sin motivo** porque no tenían otra cosa que hacer; 22 (51,2%) se han **disgustado** al no poder usar Internet y 11 alumnos/as (25,6%) han intentado pasar sin éxito **menos tiempo** conectados. Además 8 niños/as (18,6%) señalan que **no han comido** por conectarse y el mismo porcentaje que ha tenido **un virus en su PC**. Sólo un alumno/a manifiesta que **alguien usó su contraseña**.

- **Ítem N°29:** De estas cosas que otros amigos/as de tu edad nos han dicho que hacían, cuáles de ellas has hecho tú durante los ÚLTIMOS 12 MESES? \* (Opción múltiple)

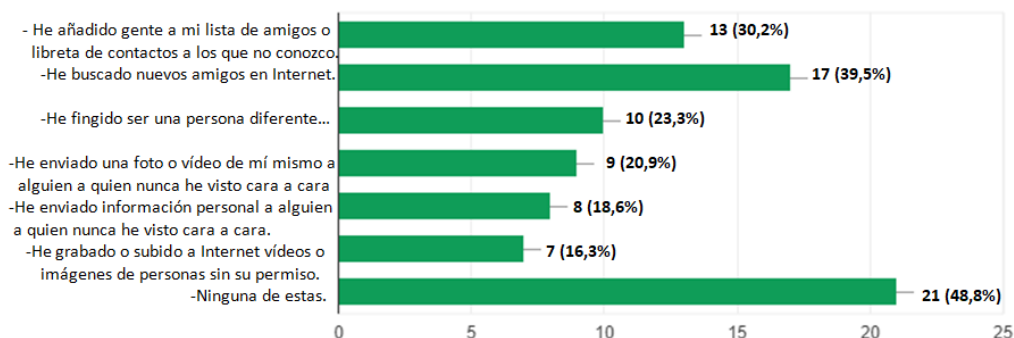


Gráfico 16. Actividades inadecuadas o de riesgo en la red.



La mitad de los encuestados (48.8%) señalan no haber realizado **ninguna** de las acciones presentadas. Asimismo en el gráfico destaca que 17 alumnos/as (39,5%) **han buscado nuevos amigos** en la red; 13 (30,2%) **han añadido a desconocidos** a su lista de contactos y 10 (23,3%) **han fingido ser otra persona**. Las actividades relacionadas con **enviar imágenes o información personal a desconocidos** rondan porcentajes que oscilan entre 9 y 8 alumnos/as (20,9% - 18,6%).

- **Ítem N° 30:** ¿Alguna vez has tenido contacto en Internet con alguien a quien no hayas conocido cara a cara?\*

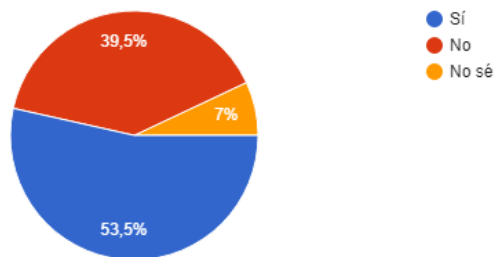


Gráfico 17. Contacto con desconocidos en la red.

Un poco más de la mitad de la muestra (53,5%) señala que **SÍ** ha tenido contacto con extraños en la red y solo la menor parte (7%) señala que “**no lo sabe**”.

- **Ítem N° 31:** ¿Y alguna vez has conocido cara a cara a alguna de las personas a las que has conocido en Internet y no las conocías antes cara a cara?\*

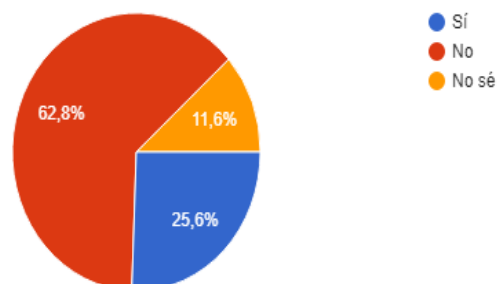


Gráfico 18. Contacto cara a cara con personas conocidas por Internet.

Una gran parte (62,8%) señala que **NO** ha visto físicamente a personas conocidas en la red y un 11,6% señala que **no lo sabe**. Sin embargo una cuarta parte de la muestra (25,6%) manifiesta que **SÍ** ha conocido cara a cara a personas que había conocido antes por Internet.

### DIMENSIÓN 3: Actitudes y percepciones en la red.

En esta dimensión se presentan la información obtenida relacionada con sus sensaciones en la red y con las relaciones con los demás en la misma; las actitudes que muestran, sus percepciones y experiencias respecto a contactos o contenidos de riesgo o inadecuados, etc. Así los ítems que hemos relacionado con esta dimensión y sus resultados son los siguientes:

- **Ítem N°17:** Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿Has visto algo en Internet que te haya molestado de alguna forma? Por ejemplo, que te haya hecho sentir incómodo, disgustado o sentir que no deberías haberlo visto.\*

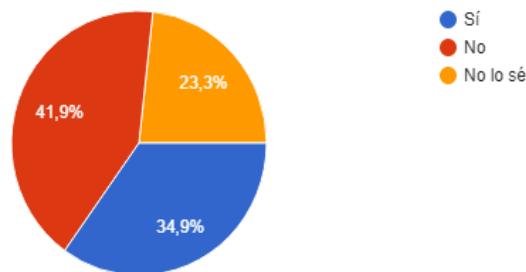


Gráfico 19. Percepción de incomodidad o sentimientos negativos en la red.

La mayoría (41,9%) señala que **NO** se ha sentido incómodo o molesto en los últimos 12 meses en la red y un 23,3% señala que **no lo sabe**. Sin embargo otra parte considerable de la muestra (34,9%) manifiesta que **SÍ** se ha sentido disgustado/a en alguna ocasión.

- **Ítem N°18:** ¿Con qué frecuencia has visto algo que te ha molestado en Internet durante los ÚLTIMOS 12 MESES? (43 respuestas)

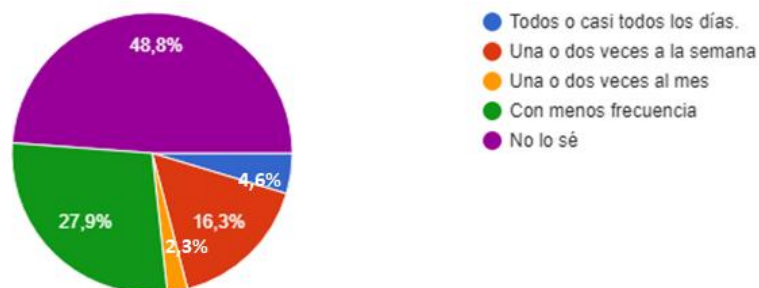


Gráfico 20. Frecuencia con la que se sienten incómodos o molestos en la red.

Aproximadamente la mitad de los encuestados (48,8%) señalan que **NO saben** la frecuencia con la que se han sentido incómodos o molestos en la red y un 27,9% señalan que la frecuencia es **menor** a las indicadas. Hay algunos alumnos/as (16,3%) que manifiestan que esto le sucede **una o dos veces a la semana** y una menor parte (4,6%) señala que **a diario**.

- **Ítem N°19:** ¿Con quién hablas o hablarías si estas disgustado por alguna de las cosas que hemos visto? \* (Opción múltiple)

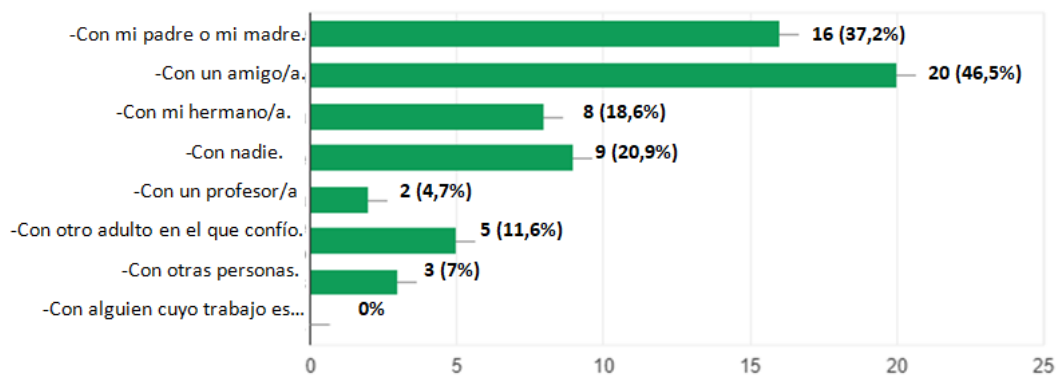


Gráfico 21. Persona a la que acuden si se sienten mal en la red.

Como se advierte en el gráfico la mayoría si se siente disgustado en la red, habla con **un amigo/a** (46,5%) o con **su padre o madre** (37,2%). Las personas con las que menos hablan son con profesores (4,7%) u otras personas (7%). Y nueve alumnos/as (20,9%) **no hablan con nadie**.

- **Ítem N° 20:** ¿Ha actuado alguien contigo de alguna forma que pueda haberte herido o desagradado durante los ÚLTIMOS 12 MESES en Internet?\*

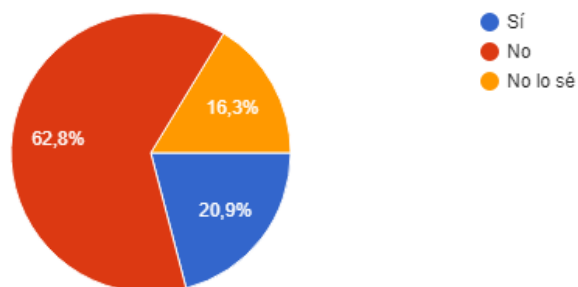


Gráfico 22. Contacto con personas que les han incomodado en la red.

La mayoría de la muestra (62,8%) señala que **NO** se ha sentido herido o incomodados por nadie en la red en los últimos 12 meses. Sin embargo una parte considerable (20,9%) manifiesta que **SÍ** y un porcentaje similar (16,3%) que **no lo sabe**.

- **Ítem N°21:** ¿Y de qué forma te ha sucedido esto durante los últimos 12 meses? (21 respuestas).

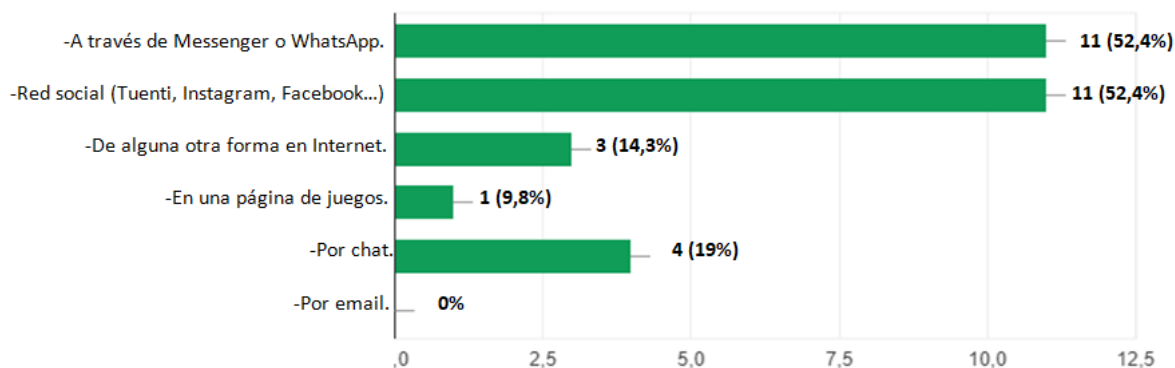


Gráfico 23. Medio a través del cual les han molestado/incomodado.

Las dos vías o medios más destacados en los que manifiestan haberse sentido incomodados o molestados son **WhatsApp y Messenger** (52,4%) y las **redes sociales** (52,4%). Y los medios menos señalados son **el email** (0%) o las **páginas de juegos** (9,8%).

- **Ítem N°22:** Si has dicho que alguien ha actuado contigo en Internet de forma que te hirió o desagradó ¿Cuál de estas cosas te han sucedido durante los ÚLTIMOS 12 MESES? (Opción múltiple), (20 respuestas).

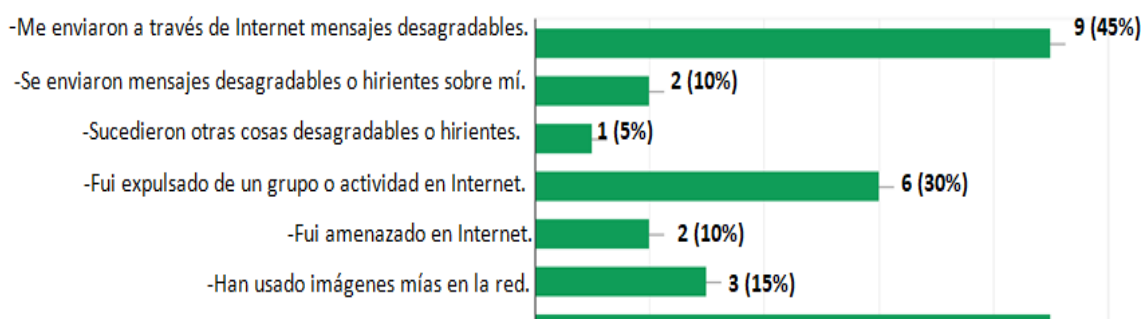


Gráfico 24. Experiencias que les hicieron sentirse heridos o incomodos en la red.

Las principales experiencias no deseadas son la recepción de **mensajes desagradables** (45%), la **expulsión** de un grupo o actividad en la red (30%) u **otras cosas** no indicadas (45%). Y las menos; son la experimentación de **cosas desagradables o hirientes** (5%), el envío de **mensajes desagradables** sobre sí mismos (10%) o el **uso de sus imágenes** (15%). Además 2 alumnos/as señalan haber recibido **amenazas** a través de Internet.

- **Ítem N°23:** Durante el año pasado habrás visto muchas imágenes diferentes en Internet - imágenes, fotos, vídeos... ¿Algunas veces estas imágenes te han mostrado cosas "groseras"?\*

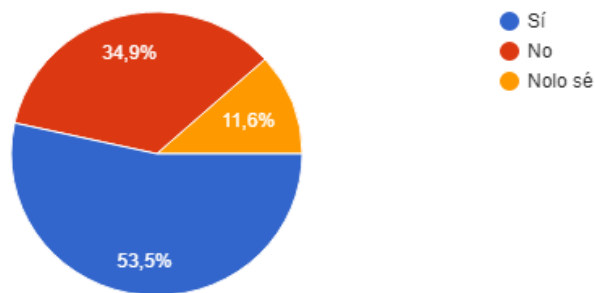


Gráfico 25. Percepción de "contenidos groseros" en la red.

La mitad aproximada de la muestra (53,5%) indica que **SÍ** han visto contenidos groseros en la red y un 34,9% que **NO**. Una pequeña parte (11,6%) señala que **no lo sabe o recuerda**.

- **Ítem N°24:** ¿En qué tipo de página web has visto este tipo de cosas durante los ÚLTIMOS 12 MESES? (41 respuestas)

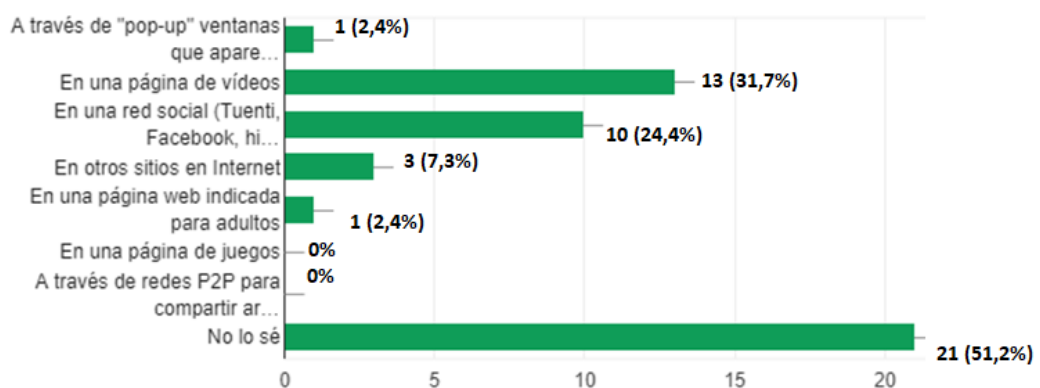
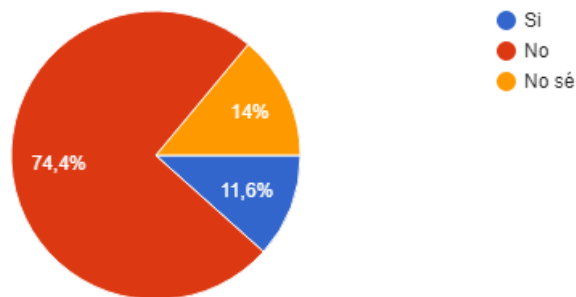


Gráfico 26. Medio/web dónde perciben contenidos "groseros".

Cómo refleja el gráfico los dos medios o web más destacados, en los que manifiestan haber visto contenidos groseros, son en una página de **vídeos** (31,7%) o en una **red social** (24,4%). Y la mitad de los encuestados señala que **no sabe** el medio dónde lo percibió.

- **Ítem N°32:** Pensando en esta última vez en la que conociste a alguien de este modo; ¿Te molestó de alguna forma? Por ejemplo, que te haya hecho sentir incómodo, disgustado o pensar que no deberías haberlo visto. (43 respuestas).



**Gráfico 27.** Existencia de sensaciones negativas cuando conocen a alguien vía Internet.

Toda la muestra contesta, a pesar de que no todos señalan que han quedado con personas a través de Internet. La gran parte (74,4%) señala que **NO** se ha sentido incómodo, disgustado o arrepentido. Un pequeño porcentaje (11,6%) manifiesta que **SÍ** y un 14% indica que **no sabe**.

#### **DIMENSIÓN 4: Acompañamiento de adultos en la red (mediación y control).**

En esta dimensión se presenta la información obtenida relacionada con el acompañamiento en red que los encuestador perciben de sus padres o tutores; cómo describen las normas familiares y consejos sobre el uso de la red, qué normas o permisos tienen, a quién acuden para hablar de Internet o si tienen algún problema en la red, qué softwares o sistemas utilizan para prevenir riesgos en sus hogares... Por tanto los ítems que hemos asociado a la misma y sus resultados son:

- **Ítem N° 12:** Para cada una de estas cosas, dime si tus padres en la actualidad, te permiten hacerlas cuando quieres, te permiten hacerlas sólo con permiso y bajo su supervisión, si las haces sin que ellos lo sepan, o si NUNCA te permiten hacerlas.\*  
(Tabla de elección múltiple)

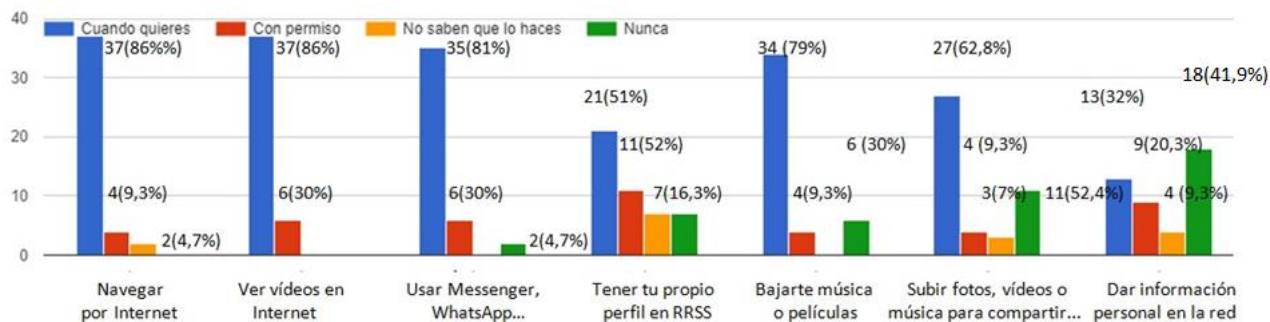


Gráfico 28. Conocimiento y permiso parental en distintas actividades en la red.

Este ítem permitía seleccionar varias opciones dentro de una misma actividad y como reflejamos en los gráficos indicados: Cuando navegan en Internet principalmente lo hacen **cuando ellos/as quieren** (86%) y sólo 4 alumnos/as (9,3%) señalan que lo hacen **con permiso**. Sobre ver vídeos en la red; la mayor parte (86%) destacan que lo hacen **cuando quieren** y sólo 6 niños/as **con permiso** (30%). Respecto al uso de WhatsApp; de nuevo la mayor parte (81%) señalan que lo usan **cuando quieren**, solo 6 niños **con permiso**(30%) y solo 2 niños de la muestra **NO lo usan**. Sobre la mitad de la muestra manifiesta, que tiene perfil en una red social **cuando quiere** (51%), 11 alumnos/as (52%) además señalan que lo hacen **con permiso** y 7 alumnos/as (16,3%) indican que **no tienen** o que lo tienen **sin que los padres lo sepan**. En cuanto a bajar música o películas la mayoría manifiesta hacerlo **cuando quiere** y 6 niños/as (30%) señalan que no lo hacen. Además también la mayor parte (62,8 %) indica que puede subir vídeos, fotos, etc. **Cuando quiere** y 11 alumnos/as (52,4%) **indican no hacerlo**. Finalmente en cuanto a la distribución de información personal en la red; la mayoría (41,9%) señala que **no lo hacen**, 13 alumnos/as (32%) señalan que lo hacen **cuando quieren** y 9 (20,3%) que lo hacen **con permiso**.

- **Ítem N°13:** ¿Sabes si tus padres tienen instalado alguno de estos programas en el dispositivo que tú usas MÁS A MENUDO en casa? Marca las casillas de los programas que crees que usan o tienen instalados.\*

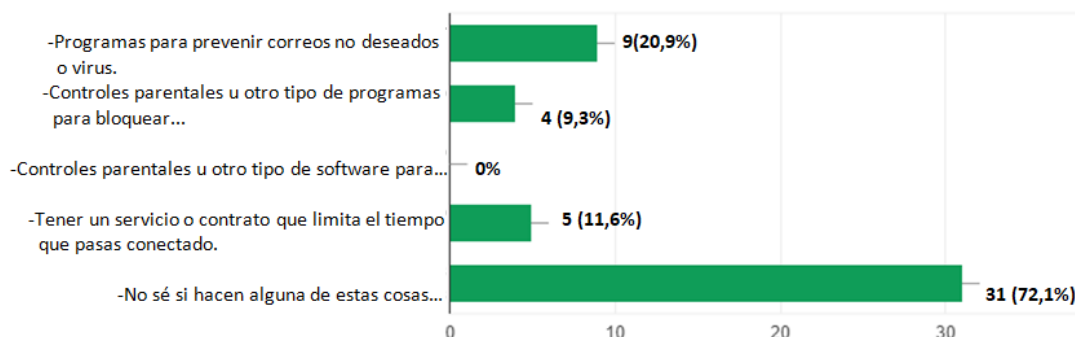


Gráfico 29. Uso parental de sistemas de protección/seguridad.

Como se advierte en el gráfico, la mayoría de la muestra (72,1%) **no sabe** si sus padres tienen alguno de esos sistemas o hacen esas cosas para protegerles. Hay un grupo (20,9%) que señala que usan **programas para prevenir correos indeseados o virus** y respecto al uso de **controles parentales** para bloquearles el **acceso** a determinadas páginas o para controlar el **tiempo** que pasan en la red; sólo 4 o 5 alumnos/as (9,3% - 11,6%) señalan que sus padres lo hacen.

- **Ítem N°14:** ¿Has recibido ALGUNA VEZ consejo sobre cómo usar Internet de forma segura de alguna de estas personas o lugares?\*(Selección múltiple)

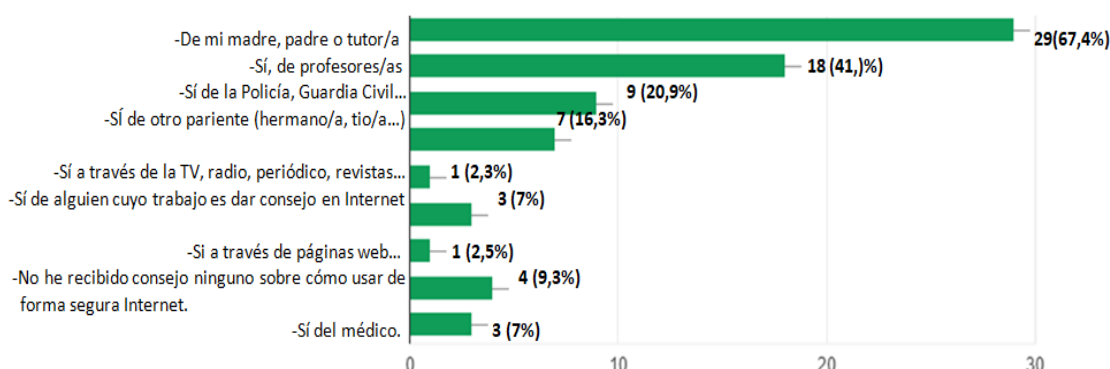


Gráfico 30. Personas o lugares donde les han aconsejado sobre la red.

Como presentamos en el gráfico, los consejos sobre el uso de Internet señalan haberlos recibido principalmente a través de su **padre, madre o tutor/a** (67,4%), de **profesores/as** (41%) o de la **Policía o Guardia Civil** (20%). De lo contrario entre las personas o lugares que



menos les han aconsejado sobre Internet destacan los **medios de comunicación** (tv, radio, prensa...) y las **páginas web**. Asimismo 4 alumnos/as (9,3%) manifiestan **no** haber recibido nunca **consejo sobre la red**.

- **Ítem N°15:** Si tienes un problema en Internet y necesitas ayuda ¿a quién acudirías?\*

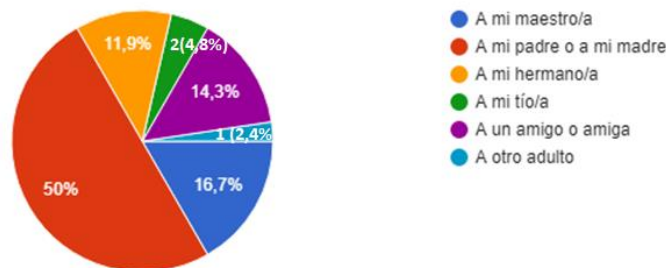


Gráfico 31. Persona a la que acuden si necesitan ayuda o consejo en la red.

Exactamente la mitad de los encuestados (50%) señalan que acudirían a su **padre o madre**. Otros de los mediadores más demandados serían **sus maestros/as** (16,7%) y **sus hermanos/as** (11,9%). Y a las personas que menos acudirían serían a **un tío/a** (4,8%) y a **otro adulto** (2,4%).

- **Ítem N°16:** ¿Te han parecido útiles los consejos o información recibida sobre Internet?

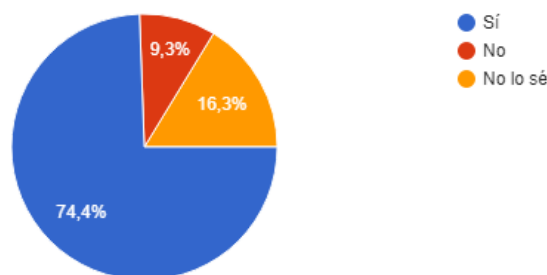


Gráfico 32. Valoración de la utilidad de los consejos recibidos sobre Internet.

La mayoría de la muestra (74,4%) señala que **SÍ** le han parecido útiles los consejos recibidos sobre Internet; mientras que un 16,3% **no sabe** si han tenido utilidad. Asimismo una menor parte (9,3%) señala que **NO** le han servido.

## 5.2. INFORME DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS COLECTIVAS.

El presente informe de resultados refleja la información más relevante obtenida de las cuestiones de las entrevistas realizadas en cada grupo-clase, cuestiones que fueron relacionadas con las dimensiones, objetivos y preguntas de investigación anteriormente (ver tabla 5). Para organizar los datos obtenidos agrupamos la información por ciclos: 2º ciclo (3º y 4º de primaria) y 3º ciclo (5º y 6º de primaria) e incluimos fragmentos del discurso literal de los hablantes registrados por escrito o a través de grabaciones realizadas por los docentes que dirigieron los debates. De este modo los datos más significativos son:

### ✓ 2º CICLO: Alumnado de 8-10 años.

En general los tutores de **3º y 4º curso** destacan que los debates se desarrollan sin incidencias y que el alumnado se muestra interesado y participa de forma activa en las preguntas; aunque hay alumnos/as que como es habitual participan mucho más que otros cuyas respuestas son escuetas y poco significativas.

En cuanto a la primera cuestión relacionada con su **opinión** sobre el **cuestionario** y las dificultades encontradas señalar que la mayor parte del alumnado contesta que **SÍ** les ha gustado y entre los principales motivos destacan algunos como; *“porque me gusta todo lo relacionado con los ordenadores”*; *“porque es una actividad diferente”*; *“porque hablar de Internet mola”*, *“porque han sido preguntas interesantes”*, *“porque nunca había hecho algo así”*, *“porque las preguntas me han gustado”*, etc. Sólo dos alumnas (en la clase de 4º) indicaron que **NO** y sus motivos fueron; *“porque ha sido aburrido y he tenido que leer mucho”* y *“porque parecía largo como un examen”*. Entre las **principales limitaciones** destacan; *“ha sido un poco largo”*; *“había preguntas que no sabía que contestar”*; *“hay cosas que he tenido que preguntar porque no entendía”*...

Sobre los **dispositivos** que usan y sus **actividades favoritas** en Internet destacar que; la mayoría afirma poseer ya teléfono móvil u ordenador propio en casa y usarlo para buscar información, ver vídeos y hablar con sus amigos y familiares; otros además se conectan a través de videoconsolas (PSP 3...) para jugar en la red y sólo un alumno (3º de primaria) señala que no tiene Internet y lo usa cuando va a casa de sus abuelos para actividades similares.

Los **usos y actividades** que destacan son; la mensajería instantánea vía WhatsApp o Messenger, la búsqueda de contenidos variados en la web, el acceso a vídeos, el seguimiento de canales y youtubers y los juegos online (ej. Minecraft, Fortnite...). En este sentido afirman aspectos como; *“Yo todos los días veo vídeos de lo que quiero en mi móvil”*; *“me gusta ver vídeos de videojuegos”*; *“veo a una niña que se llama Nicole y sube vídeos jugando con muñecas”*; *“veo videoclips de las canciones y cantantes de reguetón y flamenco que me gustan”*... Así entre los canales que siguen a menudo nombran algunos concretos como: *“Nicole y su mundo”*, *“La magia de Chloe”*, *Los juguetes de Arantxa*, *“elrubiusOMG”*, *“CocaLightMan”*, *“Vegeta777”*, etc. Además un alumno de 4º curso tiene su propio canal en YouTube y señala; *“yo tengo mi canal y subo vídeos con amigos jugando y comentando cómo jugamos y cosas de risa”*. Este alumno explica detenidamente los pasos a seguir para crear una cuenta al resto del grupo: *“Tienes que bajarte “epicgame” y solo tienes que meterte en la descripción dar a clip, descargar y dar tu correo gmail y contraseña; luego te pones un nombre y subes los vídeos que tú quieres”*. En el colegio tiene varios suscriptores y señala que sus padres lo saben y que otro alumno de 2º también tiene canal en youtube como él y lo usan juntos bajo seudónimos o motes como; *“Luke sponge”* o *“¡¡AshleenThePotato!!”*.

Además otros alumnos/as manifiestan que en los videoclips de música que ven; *“salen cosas y bailes guarros”* (obscenos). También hablan sobre el acceso a **páginas y videos de contenidos porno**; y varios alumnos varones de 3º curso afirman aspectos como; *“veo videos de hombres y mujeres haciéndolo”* (entre risas y un gran revuelo); *“yo he visto también como lo hacen con animales”*; *“veo videos de tetas todos los días”*... Asimismo afirman **el acceso a otros contenidos inadecuados** como por ejemplo relacionados con las drogas o la violencia; *“yo veo vídeos de las lanchas que traen paquetes de jachis y polen por el estrecho”*; *“veo peleas de gallos”*, etc.

En cuanto a si piensan que es importante que los adultos sepamos cómo usan internet por ser menores y las normas familiares: En general piensan que si pero a la vez señalan que **usan Internet** cuando quieren y no tienen muchas **indicaciones/normas** al respecto y destacan afirmaciones como; *“me conecto cuando me da la gana”*; *“No, nadie me dice cuando puedo conectarme”*; *“mi móvil lo uso cuando quiero”*; *“el ordenador está en mi cuarto y lo uso siempre que tengo ganas”*... Sólo una minoría (un alumno y dos alumnas) indican que piden permiso para conectarse o que sus padres les ponen alguna norma como;

*“me dejan un tiempo al día”; “me conecto los fines de semana”; “cuando quiero pero si hago los deberes primero”...*

Sobre **los peligros** que pueden encontrar en la red; ambos docentes señalan que no son muy conscientes y se lo toman un poco a broma, como si no fuera con ellos. Destacan afirmaciones como; *“mi madre me ha dicho que si uso mucho el móvil me puedo poner malo de la vista”; “si te conectas mucho te puedes enganchar y ponerte malo”; “pueden robarte por Internet”; “hay hombres que buscan fotos de niños/as para secuestrarlos y hacerles daño”...* Además un alumno de 4º señala que; *“una vez me amenazaron por Facebook con un perfil falso pero en verdad nunca pasa nada”*. Y una alumna declara; *“a mí chulean y me insultan con nombres falsos pero sé que son del cole...”*.

Con respecto a **las medidas de seguridad** que emplean para prevenir los riesgos, señalar que indican **pocas** y entre ellas destacan afirmaciones como; *“mi padre me dice que no hable con personas que no conozco porque pueden ser secuestradores”; “nunca se puede dar tu dirección porque te pueden robar en la casa”; “hay que ponerse un nombre falso”...*

Finalmente en relación a la cuestión sobre si deben **mejorar** el uso que hacen de la red y la **comunicación con sus padres** sobre su navegación; en general coinciden en que sí y señalan aspectos como; *“no debo acostarme tan tarde viendo vídeos”; “tengo que hacer caso a mi padre y solo jugar con gente que conocemos”, “debería pedir más conejos a mis padres pero... es que ellos no saben...”*.

### ✓ 3º CICLO (Alumnado de 10-13 años)

En general los docentes que dirigen los debates en **5º y 6º curso** destacan que éstos se desarrollan también sin incidencias y que el alumnado se muestra colaborativo y participa activamente en los mismos. En el caso de 6º curso; el debate no pudo ser realizado después del cuestionario porque éste les llevó más tiempo del planificado y para no cansar mucho al alumnado el tutor se lo realizó al día siguiente cuando llegaron a clase.

En cuanto a su **opinión** sobre el **cuestionario** y las dificultades encontradas señalar que la mayor parte del alumnado contesta que **SÍ** les ha gustado y entre los principales motivos destacan algunos como; *“porque he aprendido mucho de redes sociales”; “porque*

*habla de cosas interesantes sobre el Internet”; “porque así no hemos dado clase de matemáticas”; “porque hemos usado los ordenadores para rellenarlo”; “porque me he divertido haciéndolo en el PC”, etc. Entre las principales **dificultades** destacan; “no me ha gustado nada porque parecía un control”; “era súper largo”; “había preguntas muy largas”; “me he aburrido un poco”; “no entendía cosas”...*

Sobre los **usos** favoritos de la red y los **dispositivos** que emplean, destacar que; la gran mayoría afirma que tiene ya Smartphone propio con conexión a la red; *“yo tengo un Iphone 7”; “yo también tengo Iphone con 4G”; “yo tengo un móvil que usaba antes mi madre y me lo dio para hablar con mi padre y amigos”; “me regalaron el móvil por mis notas”; “todos tenemos móvil en mi casa y mi hermana de 2º también”...* De este modo **sólo** 7 alumnos/as señalan que no tienen pero que a veces usan el de sus padres o hermanos mayores.

Entre las **actividades** que destacan indicar que son las mismas que las que señalaron en 2º ciclo; buscar información en google, jugar en la red, ver videoclips y canales en Youtube, etc. Y ahora además destacan sobre todo que; hablan con amigos y hacen y envían fotos y vídeos en WhatsApp y Redes Sociales (ej. Instagram, Snapchat, Musically, Like, Facebook, Twitter...). En este sentido afirman aspectos como; *“Yo uso Internet en mi móvil para hablar por WhatsApp”; “yo hablo con mis amigos y primos/as por WhatsApp”; “Yo con mi móvil hablo por el WhatsApp, escucho música y veo vídeos en YouTube”; “Yo lo uso para lo que quiero y cuando quiero”; “yo juego al Candycrash, veo videoclips, me hago fotos y vídeos con el Snapchat y las subo a mi insta”, “yo lo uso para jugar y hablar con mis amigos/as”...* Destaca por tanto el uso de WhatsApp y de redes sociales sin tener la edad permitida a lo que contestan aspectos como: *“Yo me hice uno poniendo que tenía más años”; “me ayudó mi hermano mayor y siempre mentimos con la edad para ligar con las niñas”; “mi madre me deja tener Instagram y ella me ayudó a hacérmelo”; “yo me hice sólo mi Facebook; mentí en la edad y ya está es muy fácil”; “ mis padres no me dejan tener Instagram porque dicen que es para mayores y no se lo digo”...*

Además también hablan sobre el acceso a **páginas y videos de contenidos inapropiados** (sexuales o violentos) afirmando aspectos como; *“yo he visto vídeos de peleas entre niños”; “yo de niños que tienen armas y son guerrilleros”; “yo veo vídeos de los narcos y cómo traen la droga a la Línea”; “yo con mi primo veo páginas de tías”; “a mí me*

*han mandado vídeos guarros por WhatsApp”, “me han mandado videos de culos y tetas”, “yo he visto vídeos de tíos y tías haciéndolo en otras páginas web x”...*

Sobre si es importante que los adultos controlen su uso de Internet y las normas familiares: En general señalan como los encuestados en 2º ciclo, que **usan Internet** cuando quieren y no tienen muchas **normas** al respecto, destacan aspectos como; *“me conecto cuando me apetece”*; *“puedo usar el móvil por la tarde para lo que quiera”*; *“Uso el móvil todos los días cuando quiero hablar por WhatsApp o buscar algo en internet”*; *“el ordenador está en mi cuarto pero sólo lo puedo usar hasta las 12”*; *“mis padres no saben si lo uso por la noche porque están dormidos”*; *“sólo uso el móvil los fines cuando estoy con mi padre”*; *“mi madre me dice que me conecte menos al ordenador pero está trabajando por la tarde”...* En 5º curso hay un grupo reducido de alumnas que indican que si tienen normas y que les controlan las aplicaciones y usos que hacen del móvil; *“mi madre no me deja usar Instagram”*; *“la única norma es que si suspendo me quitan el móvil”*; *“yo sólo puedo usar Facebook los fines de semana y antes de agregar a nadie le pregunto”*; *“yo pido permiso para usar el móvil un rato”*; *“yo tengo una carpeta secreta en mi teléfono y ahí tengo mi Instagram”...*

En relación a los **peligros** que pueden encontrar en la red mencionan que ya han hablado y conocen algunos peligros ya que el curso pasado la policía les dio una charla sobre los mismos. Entre las opiniones de los encuestados destacan; *“hay gente que te miente en Internet para hablar contigo”*; *“hay personas que pueden molestarte y subir fotos sobre ti”*; *“si lo usas mucho puede provocar adicción y olvidarte de comer, dormir...”*; *“pueden salir imágenes y anuncios que son malos para niños”*; *“puedes perder mucho tiempo sin darte cuenta”*; *“pueden colgar fotos tuyas y los demás reírse”*; *“te pueden timar y quitarte dinero del banco”*; *“si te pueden insultar y hay niños/as que se han suicidado por eso”*; *“otras personas pueden espiarnos y seguirnos hasta secuestrarnos”*, *“hay locos que mienten en Internet”...*

Sobre las **medidas de seguridad** que emplean para prevenir los riesgos que han citado, señalar de nuevo que indican pocas y entre ellas destacan algunas como; *“Yo tengo mi Instagram privado y solo amigos que conozco”*; *“yo nunca agrego a gente que no conozco”*; *“yo tengo otro nombre y datos inventados”*; *“hay que usar contraseñas”*; *“hay que poner tu cuenta privada”...*

Para concluir el debate cuando hablan sobre cómo pueden **mejorar** el uso que hacen de la red; de nuevo el alumnado en general es consciente de que su uso podría mejorar y opinan aspectos como; *“tengo que conectarme menos tiempo”*; *“no hablar con extraños”*; *“no decir dónde vivo ni nada de eso”*; *“hacer caso a mis maestros y mis padres”*; *“no ver vídeos para mayores”*... Y en cuanto a aumentar **la comunicación con sus padres u adultos** sobre la red indican aspectos como; *“si le digo esto... me reñiría”*; *“yo no le digo nada a mi madre porque me dice que no me conecte pero ella sí se conecta cuando quiere a ver su Instagram”*; *“mi padre no entiende de Internet”*...

Una vez detallados los resultados de los cuestionarios y entrevistas colectivas pasamos a su estudio e interpretación.

## 6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Para el análisis y la interpretación de los resultados y a riesgo de repetir el discurso, consideramos necesario remitirnos de nuevo a los informes presentados (sobre el cuestionario y las entrevistas), para hacer hincapié en los porcentajes más destacables y las afirmaciones más relevantes y así poder interpretar los datos, explicarlos e inferir posibles conclusiones.

Este análisis se presenta también vinculado a las **dimensiones** de estudio de la investigación y con ello a las **preguntas y objetivos** de la misma, (ver tablas 5 y 6).

### D.2 SOBRE SUS HÁBITOS, USOS Y ACTIVIDADES EN INTERNET:

- ✓ En general los alumnos/as se conectan de forma habitual a internet principalmente desde un teléfono móvil propio; existiendo un 69, 8% de la muestra que afirma conectarse desde su móvil (gráfico 4) y destacando afirmaciones como; “yo tengo un Iphone 7”; “yo también tengo Iphone con 4G”; “A mí me regalaron un Samsung Galaxy por mis notas”, etc. Esta información pone de manifiesto tal y como señalan autores como Gewerc et al. (2017) y otros estudios como el del INE en 2015; que la mayoría de los preadolescentes encuestados tienen móvil propio con tarifa de datos y con posibilidad de conectarse a la red. Además en nuestro centro en muchos de los casos se trata de teléfonos inteligentes de última generación y de coste elevado.
- ✓ Un 62,9% de la muestra afirma que se conecta con una frecuencia diaria (gráfico 5) y el tiempo de conexión más habitual es de “entre una y dos horas al día” (gráfico 6). Estos valores aumentan cuando aumenta su edad; siendo los alumnos/as de 6º curso los que más tiempo y una mayor frecuencia de conexión señalan. Además, un 34,9% no sabe cuánto tiempo dedica a conectarse; lo que puede indicarnos que una parte considerable no recibe control del tiempo que navega y en ocasiones hasta pierde la noción del mismo cuando se conecta. También cabe destacar que un 18,6 % dedica más de 3 horas al día a navegar; intervalo de tiempo muy elevado para preadolescentes de entre 8 y 13 años de edad y que basándonos en autores como Rodríguez Torres et al. (2018), es superior al recomendado por expertos y pediatras.



- ✓ Otro aspecto relevante sobre sus motivos de conexión es que más de la mitad de los encuestados (58.1%) se han conectado porque no tenían otra cosa que hacer y el 51,2% se han disgustado al no poder usar Internet (gráfico 15). Datos que siguiendo a Sureda et al. (2010) pueden indicar una cierta dependencia en el uso de este medio y derivar en otros riesgos asociados a aspectos conductuales como; adicciones, trastornos en sus habilidades de socialización, etc.
- ✓ En cuanto a su actividad preferida y más habitual en la red (gráfico 7) destaca con un 90,7% el visionado de vídeos en plataformas como “YouTube”. En este sentido, rescatamos de las entrevistas colectivas datos relevantes sobre el contenido de los vídeos que consumen, que tratan principalmente sobre; *tutoriales de videojuegos online, chistes, niñas que juegan con sus muñecas y juguetes, dibujos animados, blogueras de moda y tendencias, vídeo-clips de sus cantantes y música favorita, etc.*

Podemos afirmar con estos datos que estos servicios y repositorios de videos se convierten en la nueva televisión a la carta de nuestros menores e incluso que ellos mismos participan en los vídeos que consumen desde edades muy tempranas. En concreto, en el centro contamos con dos alumnos de 8 y 10 años de edad, que cuentan ya con su propio canal en YouTube. Este aspecto puede ser positivo ya que desarrollan sus habilidades comunicativas y expresivas, su talento, su creatividad, etc. Pero consideramos que por su edad siempre debe ser un uso mediado y supervisado por adultos pues en estos repositorios hay muchos vídeos de contenidos inadecuados para su edad. Asimismo, basándonos en Gewerc et al. (2017) destacamos de nuevo que en España la edad mínima para la creación de estos perfiles es de 14 años y con la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos y la nueva LOPD desde el 25 de mayo de 2018 se rebajará a 13 años.

- ✓ Otros de los principales usos y actividades favoritas en la red son; la mensajería instantánea vía WhatsApp (76,7%) y la descarga de música y películas (58,1%) (gráfico 7). Así destacamos afirmaciones como; *“Yo uso Internet en mi móvil para hablar por WhatsApp”; “yo hablo con mis amigos y primos/as por WhatsApp”; “Yo lo uso por el WhatsApp y porque escucho música y veo vídeos en YouTube...”*, etc. Estas actividades popularizadas entre los preadolescentes coinciden con las indicadas en otros estudios como en Tejedor y Pulido (2012) y en Fernández-Montalvo et al. (2015). En este sentido,

es importante destacar que actualmente la edad mínima fijada para poder utilizar este servicio en España es de 13 años y que la plataforma mundial WhatsApp ha informado que modificará próximamente sus “*Términos de Servicio*” fijando la edad mínima en 16 años. Por tanto, podemos afirmar que aproximadamente el 80% del alumnado encuestado usa o ha usado WhatsApp a pesar de no tener la edad permitida y estar desaconsejado a su edad.

- ✓ Es importante también destacar tomando como referencia autores como Dans (2015), la precoz construcción de la identidad digital en la red de los encuestados. Un 79,1% de la muestra, tiene uno o varios perfiles en alguna red social (gráfico 9). Ya en 2º ciclo (8-10 años) hay alumnado que tiene perfil en RRSS y en 3º ciclo este aspecto es prácticamente generalizado. Además de las entrevistas colectivas en 3º ciclo destacamos afirmaciones como “*Yo me hice uno con la ayuda de mi hermano*”; “*yo me hice sólo mi Facebook; mentí en la edad y ya está es muy fácil*”; “*yo tengo una carpeta secreta en mi teléfono y ahí tengo mi Instagram*”; “*mis padres no me dejan tener Instagram y no se lo digo...*”, etc. De este modo volvemos a confirmar que a pesar de que la edad mínima de acceso a estas redes sociales es superior a la que tiene el alumnado, este puede crear perfiles de usuario en las mismas y utilizarlas sin muchas dificultades e incluso a escondidas de sus familiares. Las redes sociales más utilizadas por el alumnado son, según las entrevistas; “*Instagram, Snapchat, Musically, Like y Facebook*”.
  
- ✓ En cuanto a la configuración de la privacidad de sus perfiles, cabe destacar que aunque un 39,5% de los que tienen perfil dicen tenerlo privado, hay un 27,9% que desconoce su configuración y un 9,3 % que lo tiene público (gráfico 10); aspecto que puede suponer importantes riesgos porque otras personas pueden acceder abiertamente a la información que aparece en su perfil. Además un 40,5% incluye en su perfil una foto que muestra su cara de forma clara y otros datos personales (gráfico 11). De este modo, comprobamos no sólo la posesión de perfiles en RRSS sin la edad permitida, sino también la existencia de casos en los que la configuración de privacidad y seguridad es poco adecuada. Todos estos aspectos basándonos en Tejedor y Pulido (2012) pueden derivar en alguno de los 8 riesgos indicados por la UNESCO para los menores en la red como por ejemplo; la difusión de información privada y sobreexposición del menor, “el Proffing” (diversos perfiles mal gestionados), la suplantación de su identidad usando sus datos, fotos, etc.

- ✓ Otro aspecto interesante de comentar es las personas con las que contactan en la red y la vía a través de la que lo hacen (gráfico 8). En este sentido destacamos que en las redes sociales ya existe un 18,6% que indica hablar con desconocidos y un 28% lo hace cuando juega en la red; aspecto que se incrementa considerablemente cuando pasan tiempo en un mundo virtual dónde el 65% contacta con personas extrañas.
- ✓ En relación con lo anterior y con las actividades de riesgo en la red (gráfico 16); un 39,5% ha buscado nuevos amigos en la red y un 30,2% confirma haber agregado a sus listas de contactos a desconocidos. En esta línea, entre el 20,9% - 18,6% de este alumnado, también señala que ha enviado información personal (fotos, vídeos o imágenes...) a estos desconocidos. El 53,5% de la muestra indica que sí ha tenido contacto con extraños en la red (gráfico 17) y un 25,6% manifiesta que sí ha contactado cara a cara con personas que había conocido antes por Internet (gráfico 18). Con todos estos datos, confirmamos basándonos en la clasificación de Sureda et al. (2010), que otro de los predominantes peligros a los que se exponen nuestros encuestados en la red se relaciona con los contactos con los que se pueden comunicar y esto también puede derivar en alguno de los 8 riesgos mencionados en Tejedor y Pulido (2012) como por ejemplo; el uso inadecuado de sus datos, el recibimiento de consejos dañinos, el acoso o abuso desarrollado por adultos a menores iniciado en la red, conocido como “Grooming”, etc.
- ✓ Respecto al tipo de contenidos de riesgo a los que acceden destacamos que; un 32,6% ha accedido a mensajes con contenido sexual en Internet (gráfico 12). Asimismo el principal medio a través del que acceden a estos vídeos y contenidos sexuales es WhatsApp en un 47,4% de los casos (gráfico 13). Además de las entrevistas de 2º ciclo destacamos otras afirmaciones relevantes como *“en los videoclips de música veo cosas y bailes guarros”*; *“yo veo videos de hombres y mujeres haciéndolo”*; *“veo videos de tetas todos los días”*... Afirmaciones que se repiten igualmente en 3º ciclo; *“a mí me han mandado vídeos guarros por WhatsApp”*, *“me han mandado videos de culos y tetas”*, *“yo he visto vídeos y fotos de tíos y tías haciéndolo en otras páginas web xx”* ... Se confirma por tanto que a pesar de su corta edad ya hay parte del alumnado que está en contacto en la red con contenidos pornográficos.
- ✓ Sobre la consulta de otros contenidos inadecuados (gráfico 14); destacamos que el 25,6% del alumnado indica haber visto en Internet contenidos sobre daños físicos o peleas y entre

el 14%- 9,3%, indica haber consultado contenidos sobre anorexia o bulimia, consumo de drogas o cometer suicidio. En este sentido, destacamos aportaciones como; “yo veo vídeos de las gomas que traen paquetes de jachis y polen por el estrecho”, “veo peleas de gallos”, “yo he visto vídeos de peleas entre niños”, “yo de niños con armas...”, “yo veo vídeos de los narcos y cómo traen la droga a la Línea”, etc. Por todos estos aspectos, afirmamos de nuevo basándonos en la clasificación de Sureda et al. (2010), que otro de los peligros relevantes a los que se expone nuestro alumnado en la red está relacionado con el acceso a contenidos de riesgo e inapropiados para su edad.

En resumen, respondiendo a nuestras **preguntas de investigación 1 y 3** y contribuyendo a alcanzar **los objetivos 1.1 y 1.2** relacionados con identificar los hábitos y actividades del alumnado en la red y valorar los riesgos reales que implican, destacamos que: Los datos obtenidos confirman que los pre-adolescentes encuestados usan de forma habitual y diaria la red principalmente desde un teléfono móvil, que manejan de forma autónoma y en algunos casos con mucha más frecuencia y periodicidad de la recomendable para su edad y sin supervisión del tiempo de navegación. Además una gran parte de la muestra usa servicios de mensajería instantánea y redes sociales sin la edad permitida, en muchos casos sin la configuración de privacidad y las medidas de seguridad adecuadas y la mitad del alumnado afirma haberse comunicado con personas desconocidas en la red. Asimismo, hay alumnos/as que consumen contenidos de riesgo e inadecuados para su edad por su carácter sexual-pornográfico, violento, delictivo, inmoral, etc.

Por todo ello, se confirma la existencia de hábitos y usos negativos de la red en nuestro alumnado, siendo importante que esta realidad sea conocida por los responsables de su educación (familias y docentes) para poder ser supervisada y poder salvaguardar su seguridad en la red.

### **D.3. SOBRE SUS ACTITUDES Y PERCEPCIONES EN LA RED:**

- ✓ En primer lugar podemos destacar que una parte considerable del alumnado ya percibe haber tenido experiencias negativas cuando navega por Internet; ya que en un 35% de los casos indican haberse sentido incómodos/as o disgustados/as en la red (gráfico 19) y un 48,8% del alumnado indica que no sabe la frecuencia con la que esto les ha sucedido (gráfico 20). Asimismo, durante los últimos 12 meses la mayoría señalan que “no” se han

sentido incomodados/as por nadie en concreto, aunque hay un 20,9% que manifiesta que “sí” y un porcentaje similar que “no lo sabe” (gráfico 22). Por tanto, consideramos interesante señalar que sus experiencias en la red a veces no cumplen las expectativas previstas o no son siempre satisfactorias y además experimentan sentimientos y sensaciones negativas que pensamos deben ser conocidas por los familiares y educadores para poder trabajar sobre ellas y que no sean el origen de otros miedos o traumas más importantes.

- ✓ Indagando sobre los principales motivos de sus experiencias negativas o hirientes, indicar que destacan con un 45% la recepción de mensajes desagradables o con un 30% la expulsión de un grupo o actividad en la red (Gráfico 24). Además, un 10% del alumnado confirma que se han enviado o postado mensajes desagradables sobre su persona y un 15% que se han usado imágenes sin su permiso (gráfico 23). Asimismo, 2 alumnos/as de 2º ciclo confirman haber recibido amenazas a través de Internet y rescatamos afirmaciones relevantes de las entrevistas colectivas como; “...*me amenazaron por Facebook...*”, “*a mí chulean y me insultan mucho con nombres falsos pero sé que son del cole...*”, etc. Estos casos, siguiendo autores como Bartrina Andrés (2014), deberán ser conocidos, analizados y estudiados por la comunidad educativa siguiendo los protocolos establecidos para descartar siempre cualquier posible indicio de acoso o ciberbullying.
  
- ✓ Respecto a si estas sensaciones se han producido al conocer a alguien vía Internet (gráfico 27), destacar que; aunque el 74,4% señala que “no”, un 11,6% manifiesta que “sí” y un 14% que “no lo sabe”. Con este dato queríamos comprobar si son extraños los que les molestan en red o conocidos y aunque la mayoría de la muestra parece indicar que no se trata de personas que han conocido en la red, hay una pequeña parte que sí ha podido sentirse molestado por desconocidos/as. Además un 53,5% reconoce haber visto imágenes o contenidos que le han resultado groseros y que principalmente han visto estos contenidos en medios como páginas de vídeos o redes sociales, (gráficos 25 y 26).
  
- ✓ En cuanto a los medios a través de los cuales les han molestado o incomodado; señalan mayoritariamente que han sido WhatsApp o a través de redes sociales (gráfico 23). Medios que según los estudios citados anteriormente no deberían usar con su edad por lo que se podrían reducir estas experiencias negativas. Aun así, debemos ser conscientes de que el uso de estos medios es generalizado en la sociedad y que los menores

inevitablemente tarde o temprano están en contacto con dispositivos con acceso a cuentas de WhatsApp y/o redes sociales de otros familiares o amigos/as, (en caso de no disponer de cuentas personales). Por tanto, siguiendo a autores como García Ruíz et al. (2014) consideramos que la clave reside en comenzar la educación mediática desde los primeros niveles educativos dando prioridad al desarrollo de sus capacidades de consumir y producir mensajes mediáticos de forma crítica y responsable. Siempre supervisando al menor y ofreciendo modelos familiares de uso que estén en consonancia con las recomendaciones dadas a los preadolescentes.

- ✓ En relación al conocimiento de la familia o educadores de cualquiera de las experiencias negativas expuestas, podemos destacar que; la persona a la que acudirían si se sienten mal en Internet, es en casi la mitad de la muestra (46,5%) un amigo o amiga y un 20,9% de los encuestados no hablaría con nadie (gráfico 21). De modo que, basándonos en autores como Sureda et al. (2010) debemos considerar que estos datos pueden evidenciar aspectos como; falta de confianza para hablar de Internet con sus familias o maestros/as, valoración negativa del conocimiento y manejo de los adultos de la red, desconocimiento de vías o cauces adecuados...
- ✓ Su percepción sobre los riesgos en Internet es media-baja; ya que son conscientes de algunos peligros en la red aunque parte de la muestra no sabe enumerar o poner ejemplos de los mismos. De las entrevistas colectivas en 2º ciclo rescatamos afirmaciones como; *“si te conectas mucho te puedes enganchar y ponerte malo”*; *“hay hombres que buscan fotos de niños/as para secuestrarlos y hacerles daño”*, etc. Y en 3º ciclo indican peligros como; *“hay gente que te miente en Internet para hablar contigo”*; *“hay personas que pueden molestarte y subir fotos sobre ti”*; *“si lo usas mucho puede provocar adicción y olvidarte de comer, dormir...”*; *“sí, te pueden insultar y hay niños/as que se han suicidado por eso”*, etc. De este modo, podemos indicar que conocen algunos de los riesgos, pero los más pequeños (2º ciclo) en general no los toman muy en serio, ni han profundizado en el tema y en 3º ciclo sí señalan haber recibido una charla de la policía al respecto, y concretan y describen un poco más algunos riesgos. En esta línea, basándonos en Tejedor y Pulido (2012) destacamos la importancia de evaluar la concienciación y la percepción sobre los riesgos en la red del alumnado, ya que un aspecto clave para que desarrollen buenas actitudes y una navegación responsable es que los menores comprendan los desafíos y riesgos que hay en Internet y conozcan las medidas y vías necesarias para afrontarlos.

- ✓ Las medidas que toman para prevenir riesgos en general son mejorables y escasas. De las entrevistas de 2º ciclo destacamos que identifican e indican pocas medidas entre las que se encuentran; *“nunca se puede dar tu dirección porque te pueden robar en la casa”*; *“hay que ponerse un nombre falso”*... Y en 3º ciclo de nuevo no conocen ni usan muchas medidas de seguridad en la red y sólo señalan algunos aspectos como; *“hay que usar contraseñas”*; *“hay que poner tu cuenta privada”*... Además en el análisis de los cuestionarios pudimos comprobar que algunos no llevan a cabo las medidas que señalan.

En definitiva, por todos estos datos y respondiendo a nuestras **preguntas de investigación 2 y 3**, que contribuyen a alcanzar **los objetivos 1.2 y 1.3** relacionados con identificar sus actitudes en la red, los riesgos reales que estas implican y sus percepciones sobre dichos riesgos, destacamos que; los niños/as de la muestra ya experimentan experiencias desagradables en la red que no comparten demasiado con los adultos (familiares y educadores), las normas que siguen para prevenir riesgos son medias o escasas y su confianza y comunicación con los adultos mejorable. En general percibimos un déficit de concienciación y formación sobre los riesgos en la red en el alumnado encuestado. Por tanto, destacamos la importancia de que este amplíe sus conocimientos sobre los riesgos y sobre las medidas para prevenirlos, para poder contribuir a su seguridad; ya que *“la mejor manera de ayudar a los menores a mantenerse fuera de peligro consiste en formarlos y educarlos sobre cómo evitar o controlar los riesgos de Internet”*(Tejedor y Pulido, 2012, p.66).

Además basándonos en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero; el desarrollo de actitudes que favorezcan la prevención de riesgos y la seguridad en la red, debe trabajarse en el currículo de la educación primaria constituyendo un contenido esencial para la adquisición de la Competencia Digital (CD) del alumnado, y destacamos que debemos iniciar el trabajo de estos aspectos ya desde los niveles inferiores de la etapa.

#### **D.4. SOBRE SU ACOMPAÑAMIENTO EN LA RED:**

- ✓ En primer lugar, nos gustaría destacar que un 86% de la muestra ve vídeos cuando quiere y sólo un 30% con permiso de sus padres; un 81% usa WhatsApp cuando quiere y sólo un 30% de ellos con permiso; aproximadamente la mitad de la muestra confirma tener perfil en RRSS cuando quiere y además en un 52% de los casos con permiso y también existe un 16,3% que confiesa que usa RRSS sin que los padres lo sepan (gráfico 28). En esta

línea rescatamos afirmaciones como; *“el ordenador está en mi cuarto y lo uso siempre que tengo ganas”*; *“mi móvil lo uso cuando quiero”*; *“yo tengo una carpeta secreta en mi teléfono y ahí tengo mi Instagram”*, etc. Además sólo una minoría indica que tiene normas al respecto y están relacionadas con restricciones temporales o con recompensas; *“me dejan un tiempo al día”*; *“me dejan conectarme los fines de semana”*, *“...después de hacer los deberes...”*, etc. De este modo, comprobamos que el grado de control parental que manifiestan los encuestados en las distintas actividades que realizan en Internet es medio-bajo ya que señalan en la mayoría de los casos que se conectan cuando quieren y sin permiso.

- ✓ Sobre si sus padres tienen instalados sistemas de protección o seguridad en los dispositivos que ellos utilizan; la mayoría de la muestra (72,1%) señala que “no sabe”, un 20,9% indica que sabe que usan antivirus y sólo 4 o 5 alumnos/as señalan que sus padres utilizan sistemas para bloquearles el acceso a determinadas páginas o controlar su tiempo de navegación (gráfico 29). Estos porcentajes son bastante reducidos, ya que consideramos que el uso de sistemas y software de protección en los dispositivos con los que está en contacto un menor, es un recurso muy útil para ayudarnos a reducir potencialmente los riesgos a los que este se expone en la red.
- ✓ En relación a la persona a la que acudirían si tuvieran un problema o necesitaran ayuda en Internet (gráfico 31); la mitad del alumnado señala que acudiría a su padre o a su madre y los siguientes mediadores más demandados serían sus maestros/as o sus hermanos/as. Esta información difiere respecto a otra pregunta similar dónde ponían de manifiesto que no suelen hablar con sus padres sobre lo que les disgusta en la red. En cambio si tuvieran un problema en la misma, como niños/as que son, generalmente acudirían a sus padres para pedir ayuda. En este sentido, siguiendo a Jiménez et al. (2015) es importante volver a destacar que la familia y los docentes deben cuidar y fortalecer las vías y canales de comunicación empleadas los niños/as; para que estos confíen en que pueden contar con su ayuda en caso de necesitarlo y se sientan apoyados/as en la red.
- ✓ Respecto a su visión sobre la comunicación con sus padres y otros adultos sobre internet, destacan afirmaciones como; *“debería pedir más conejos a mis padres pero... es que ellos no saben...”*; *“yo no le digo nada a mi madre porque me dice que no me conecte pero ella sí se conecta cuando quiere a ver su Instagram”*; *“mi padre no entiende de*



*Internet*”; “*si le digo esto... me reñiría*”, etc. Por lo que siguiendo a autores como Sureda et al. (2010) comprobamos que Internet es un medio que la mayor parte del alumnado prefieren manejar de forma independiente, ya que en general piensan que ellos entienden y conocen mejor el mundo cibernético que sus padres y además anteriormente confirmamos que no les piden demasiado consejo o permiso en su uso.

- ✓ Las personas y/o lugares que más les han aconsejado sobre la red son; en un 67,4% de los casos su padre, madre y/o tutor/a y en un 41% sus profesores/as (gráfico 30). Además, tal y como indicaron en las encuestas colectivas, un cuarto de la muestra afirma haber recibido consejo de la Policía. Asimismo nos llama la atención que 4 alumnos/as manifiesten no haber recibido “nunca” un consejo sobre la red. En esta línea, teniendo en cuenta las aportaciones de Bringué y Sádaba (2010) destacamos que es muy importante que el asesoramiento que recibe el menor para una navegación segura se realice desde la familia y desde la escuela siempre de forma coherente y coordinada; por lo que un aspecto fundamental a trabajar en el centro debería ser la colaboración y coordinación familia-escuela en la formación digital del menor para seguir todos una misma dirección.

Por todo ello, respondiendo a nuestra **pregunta de investigación nº4**, que a su vez contribuye a alcanzar el **objetivo 1.3** relacionado con; conocer la visión del alumnado sobre la mediación y el control familiar ejercido en su uso de Internet. Destacamos que mayoritariamente piensan que usan la red cuando quieren, son pocos los que indican que la usan con permiso y con normas al respecto y en general comprobamos que **no** manifiestan recibir un adecuado acompañamiento y supervisión parental en el uso de la red.

En general, hemos podido observar que los resultados muestran como tendencia que los niños y niñas elevan el uso de la red a medida que aumenta su **edad** (de 3º a 6º curso) y que este uso de Internet y la posesión de un teléfono móvil propio está generalizado ya en 3º ciclo de educación primaria (10-12 años). Además, aunque no hemos realizado un estudio estadístico de correlación de variables y no podemos confirmar diferencias estadísticamente significativas, hemos observado que los hábitos, actividades y actitudes en la red son similares y no difieren demasiado en función del **género**; pero los niños varones suelen mostrar más interés por las actividades relacionadas con el ocio, como los videojuegos y el

consumo de vídeos y canales de youtubers y las niñas son más propensas al uso comunicativo y social de la red a través de redes sociales y servicios de mensajería instantánea.

Cabe destacar también que consideramos que los resultados hallados en la investigación están muy influenciados por el **contexto** social en el que viven los menores. Este contexto, “Los Junquillos”, es un barrio muy conflictivo que como ya indicamos al inicio, envuelve un entorno bastante desfavorecido y con marcados problemas y asuntos delictivos que promueven valores peligrosos para el menor (tráfico de drogas, reyertas, robos...), aspectos sobre los que hemos comprobado que los niños/as hablan y buscan información en la red. Además la formación y el nivel de estudios de las familias es bastante bajo (tratándose en muchos casos de analfabetos/as que no saben leer y escribir) pero tienen un nivel económico medio- alto y como su nivel adquisitivo se lo permite, cada vez regalan antes a sus hijos/as menores, teléfonos inteligentes con conexión a la red y otros dispositivos de última generación y primeras marcas. Pero lo hacen sin demasiadas normas y pautas educativas para su utilización segura, lo que aumenta la posibilidad de un mal uso de estas tecnologías. Por ello destacamos que la falta de concienciación familiar sobre los riesgos en la red para el menor, la escasa colaboración con el centro, los modelos de uso de la red ofrecidos por algunos familiares y adultos y el escaso acompañamiento en la navegación que recibe nuestro alumnado, son sin duda aspectos determinantes en las conductas inadecuadas y usos de riesgo que hemos hallado en los preadolescentes estudiados y serán líneas de intervención prioritarias.

Finalmente, para concluir con la interpretación de los resultados de esta investigación destacamos que todas las necesidades detectadas y descritas en el presente análisis; han constituido el punto de partida para diseñar y desarrollar una propuesta de actuación que consiste en “*un plan formativo destinado a mejorar el uso de la red en los preadolescentes*” y que pueden consultar en el **Anexo III** del presente TFM.

## 8. CONCLUSIONES FINALES

Para concluir, recapitulamos que los **resultados** más relevantes del presente estudio nos han permitido confirmar un uso elevado de la red en los preadolescentes estudiados, niños/as de entre 8 y 12 años, que *se conectan de forma habitual y diaria (62,8%), mayoritariamente desde un teléfono móvil propio (70%) y principalmente para consumir vídeos (90,7%), comunicarse a través de WhatsApp (76,7%) o descargar música y películas (58,1%)*. Así sus conexiones a la red les ofrecerán múltiples ventajas y supondrán una puerta abierta al mundo para informarse y realizar infinidad de actividades hasta hace poco inimaginables tales como; comunicarse y colaborar desde lugares diferentes, expresarse y desarrollar su creatividad, crear, jugar, aprender interactuando con contenidos multimedia, divertirse en digital, etc.

Sin embargo, debemos ser conscientes que además de ventajas, el uso regular de la red con estas edades está ligado también a desventajas y peligros y siguiendo a autores como Sureda et al. (2010), comprobamos que; los preadolescentes del centro presentan ya hábitos y actividades en red inadecuadas para su edad y para su seguridad y bienestar personal tales como; *el acceso a vídeos y contenidos de carácter sexual (32,6%) y delictivo o violento (25,6%); el uso de redes sociales (79,1%) y de WhatsApp (80%); la posesión de perfiles sin la configuración de privacidad oportuna (60,5%); la comunicación con desconocidos (53,5%), el envío de datos personales (20,9%), etc.* Usos asociados también a importantes riesgos como; *la suplantación de identidad, la difusión de información personal, el recibimiento de consejos dañinos, el desarrollo de adicciones, etc.* (Tejedor y Pulido, 2012). Además, destaca un caso de posible “*ciberbullyng*”, que será estudiado según el protocolo establecido en el centro. Y se comprobó que los niños/as apenas son conscientes y capaces de describir riesgos, las medidas de seguridad que siguen en sus hogares son escasas o nulas y en general la comunicación y acompañamiento en red es insuficiente y debe ser mejorado favoreciendo la concienciación y formación de sus educadores al respecto.

Todo ello, pone de manifiesto la gran necesidad e importancia de realizar **investigaciones** como la desarrollada para poder concretar a qué nuevos retos y problemas reales se enfrentan nuestros preadolescentes en la red y poder desarrollar una educación digital actualizada y ajustada a sus necesidades; pues como ya señalamos no se trata de restringir el acceso a Internet de los niños/as sino de educarles para el mismo (Sánchez-Valle et al. 2017 ) pues “*la mejor manera de ayudar a los menores a mantenerse fuera de peligro*

*consiste en formarlos y educarlos sobre cómo evitar o controlar los riesgos de Internet”* (Tejedor y Pulido, 2012, p.66).

En la etapa educativa en la que se enmarca el presente estudio y siguiendo el currículo establecido por la normativa vigente, las TIC como Internet deben tener un papel protagonista y serán utilizadas de forma habitual para el desarrollo del currículo y de la competencia digital y mediática del alumnado; debiendo promover su uso crítico y responsable y no sólo los aprendizajes relativos a *su información y alfabetización digital* sino también los relacionados con *la seguridad en la red, la comunicación, la creación de contenidos y la resolución de problemas* (MECD, 2015).

Los principales responsables y encargados de ofrecer esta educación digital a los menores serán los docentes y las familias; y por tanto también deberán formarse para con el poder del conocimiento guiar/orientar a los niños/as en Internet y desarrollar un acompañamiento en red óptimo; pues será *“la clave”* para minimizar los riesgos descritos.

Sobre **la familia** señalar que como constituye un pilar básico y determinante en el acceso al mundo cibernético de los menores (Sánchez-Valle et al. 2017), será indispensable que los padres, madres o tutores estén formados sobre los riesgos en la red y las medidas para prevenirlos (softwares de protección, estrategias más eficaces etc.), para poder acompañar eficazmente a sus hijos/as en sus experiencias en la red (Sureda et al. 2010). Además se deben instalar *“sistemas de seguridad”* en todos los dispositivos que utilicen los y las menores; siempre teniendo en cuenta que este hecho no sustituye la necesidad de acompañamiento y supervisión de los niños/as y que la mejor herramienta para protegerles es *“la comunicación”* y *“la educación”*. Y tal y como reflejan Jiménez et al. (2015) insistir en la necesidad de ofrecer canales y vías de comunicación cuidados y de confianza para que los niños/as puedan pedir ayuda o consejo si lo necesitan y detectar si sufren cualquier problema o riesgo de los descritos en la red.

Sobre **los docentes** destacar que suponen modelos de referencia muy influyentes para los niños/as, y siguiendo a Bringué y Sádaba (2010) será determinante que exista colaboración y coordinación entre las familias y los docentes para desarrollar una mediación en red complementaria, coherente y eficaz. Y promover que el colegio se convierta en un contexto dinamizador de una convivencia y cultura de paz en la zona y no sólo promueva la mejora y el uso seguro de la red en el alumnado si no que contribuya a la formación e inclusión digital de todos sus miembros.

El **primer producto** de este trabajo de investigación ha sido el diseño y la presentación en el centro de un “*Plan estratégico para promover el uso seguro de la red*”; planificado para el siguiente curso escolar 2018-2019 para dar respuesta las necesidades formativas detectadas y constituir uno de los elementos principales del Plan Tic del centro (ver Anexo III).

En líneas generales se trata de un programa de carácter transversal y multidisciplinar que implica a toda la **comunidad educativa** y establece una serie de finalidades con tres líneas de acción prioritarias; *el alumnado, las familias y los docentes*; para los que plantea diferentes estrategias, actividades y recursos, a medio, corto y largo plazo, con el fin principal de optimizar la formación y ciudadanía digital desde nuestro centro educativo. Sus principales objetivos se pueden sintetizar en; mejorar la formación del *alumnado* sobre los riesgos y peligros en la red y su prevención y optimizar el uso crítico y responsable de Internet; optimizar la concienciación de *las familias*, su formación y los modelos ofrecidos para mejorar el acompañamiento en red del alumnado y favorecer la actualización profesional de *los docentes* y la mejora de la educación digital del alumnado por parte de la escuela y ofrecer cauces y vías más eficaces para colaborar, orientar y ayudar al alumnado y sus familias.

Finalmente, indicar que algunas de **las limitaciones** encontradas en el estudio han sido que el cuestionario resultó en ocasiones un poco extenso/largo para el alumnado y que en las entrevistas hubo varios alumnos/as que no participaron demasiado. Además por el tamaño de la muestra y por remitirnos a un contexto concreto (nuestro centro), no podemos generalizar las conclusiones halladas.

Como posibles **mejoras** y **acciones futuras** proponemos revisar y ajustar los instrumentos empleados y desarrollar la investigación en los otros dos centros educativos del barrio, extenderla a toda la localidad e incluso ampliarla a la comarca completa del “Campo de Gibraltar”. Con el objeto de conocer si la realidad de otras escuelas de la zona es semejante y poder compartir resultados y experiencias con el fin de crear redes de colaboración para aunar nuestros esfuerzos y recursos y hacer frente a los nuevos retos educativos que demandan los usos sociales de la tecnología en la actualidad.

## 9. REFERENCIAS UTILIZADAS

- Aparici, R. y Osuna Acedo, S. (2013). La Cultura de la Participación. *Revista Mediterránea de Comunicación*, vol. 4, nº 2, 137-148.
- Bartrina Andrés, M. J. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social. *EDUCAR*, 50 (2), 383-400. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/educar.672>
- Bernal Bravo, C., & Angulo Rasco, F. (2013). Interacciones de los jóvenes andaluces en las redes sociales. *Comunicar*, XX (40), 25-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.3916/C40-2013-02-02>
- Bringué, X. & Sádaba, C. (2010). Niños y adolescentes españoles ante las pantallas: Rasgos configuradores de una generación interactiva. *CEE Participación Educativa*, 15, pp.86-104.
- Cabero, J. (Coord.), (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Dans, I. (2015). Identidad digital de los adolescentes: la narrativa del yo. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 0(13), 001-004. DOI: <http://dx.doi.org/10.17979/reipe.2015.0.13.145>
- Fernández-Montalvo, J., Peñalva, A., & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. [Internet Use Habits and Risk Behaviours in Preadolescence]. *Comunicar*, 44, 113-120. DOI: <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- García-Ruiz, R., Ramírez, A., & Rodríguez-Rosell, M. (2014). Educación en alfabetización mediática para una nueva ciudadanía prosumidora. *Comunicar*, 43, 15-23. DOI: <https://doi.org/10.3916/C43-2014-01>
- Gewerc, A., Fraga, F. y Rodés, V. (2017). Niños y adolescentes frente a la Competencia Digital. Entre el teléfono móvil, youtubers y videojuegos. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 89, 171-186.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (2015). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC- H)*. Madrid. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np933.pdf>.
- INE. Instituto Nacional de Estadística (2017). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC- H)*. Madrid. Recuperado de: [http://www.ine.es/prensa/tich\\_2017.pdf](http://www.ine.es/prensa/tich_2017.pdf).

- INTECO. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. León: Autor. Recuperado de [http://aui.es/IMG/pdf\\_estudio\\_habitos\\_seguros\\_menores\\_y\\_econfianza\\_padres\\_versionfin\\_al\\_accesible\\_inteco.pdf](http://aui.es/IMG/pdf_estudio_habitos_seguros_menores_y_econfianza_padres_versionfin_al_accesible_inteco.pdf).
- Jiménez Iglesias, E., & Garmendia Larrañaga, M., & Casado del Río, M. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 49-68.
- Junta de Andalucía (2007). Ley 17/2007 de 10 de diciembre de educación de Andalucía, (LEA).
- Junta de Andalucía (2015). Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- MECD (2013). Ley 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, (LOMCE).
- MECD (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Ministerio del Interior. (2014). Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad en Internet de menores y jóvenes en España. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/2563633/Encuesta+sobre+hábitos+de+uso+y+seguridad+de+internet+de+menores+y+jóvenes+en+España/b88a590a-514d-49a2-9162-f58b7e2cb354>
- Nadkarni, A., & Hofmann, S. G. (2012). Why do people use Facebook? *Personality and individual differences*, 52(3), 243-249.
- Ponte, I. (2012). Monográfico: Redes sociales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/ca/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=3>
- Rial, A., & Gómez, P., & Braña, T., & Varela, J. (2014). Actitudes, percepciones y uso de Internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega (España). *Anales de Psicología*, 30 (2), 642-655. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.159111>
- Roca, G. (Coord.) (2015). *Las nuevas tecnologías en niños y adolescentes: Guía para educar saludablemente en una sociedad digital*. Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu.

- Rodríguez Torres, A., Prats, M.À., Oberst, U. y Carbonell, X. (2018). Diseño y aplicación de talleres educativos para el uso saludable de internet y redes sociales en la adolescencia: Descripción de un estudio piloto. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* 52, 111-124.
- Rodrigo Ron, Antón Álvarez y Patricia Núñez (Coord.) (2013). *Niños, adolescentes y redes sociales. ¿Conectados o atrapados?* Madrid: Ediciones ESIC.
- Sánchez-Valle, M., & de-Frutos-Torres, B., & Vázquez-Barrio, T. (2017). La influencia de los padres en la adquisición de habilidades críticas en Internet. *Comunicar*, XXV (53), 103-111.
- Sureda, J., & Comas, R., & Morey, M. (2010). Menores y acceso a Internet en el hogar: las normas familiares. *Comunicar*, 34, 135-143. DOI: <https://doi.org/10.3916/C34-2010-03-13>
- Tejedor, S., & Pulido, C. (2012). Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar*, 39, 65-72. DOI: <https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-06>
- White, D., & Le Cornu, A. (2011). Visitors and Residents: A new typology for online engagement. *First Monday*, 16 (9). DOI: <https://doi.org/10.5210/fm.v16i9.3171>
- Wilson, C., Grizzle, A., Tuazon, R., Akyempong, K., & Che-Ung, C.K. (2011). *Media and Information Literacy Curriculum for Teachers*. Paris: UNESCO.



# ANEXOS

*(Documentos complementarios al TFM)*

## ANEXO I : CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN

- ✓ **Descripción:** El presente cuestionario se compone de 32 items y se basa en la encuesta sobre “*hábitos de uso y seguridad en Internet de menores y jóvenes de España*” realizada por el **Ministerio del Interior (2014)**. En concreto se utilizará para obtener información sobre los hábitos, usos y actividades en Internet de los niños/as de 8-12 años del CEIP Santa Ana, ubicado en el barrio de los Junquillos en la Línea de Concepción, (Cádiz).

### \* Obligatorio

#### 1. ¿Me puedes decir tu edad?

\* Marca solo un óvalo.

- 8 años  
 9 años  
 10 años  
 11 años  
 12 años  
 13 años

#### 2. Género

\* Marca solo un óvalo.

- Niño  
 Niña

#### 3. Nivel de estudios

\* Marca solo un óvalo.

- 2º de primaria  
 3º de primaria  
 4º de primaria  
 5º de primaria  
 6º de primaria

#### 4. ¿Desde dónde te conectas habitualmente a Internet?

\* Marca solo un óvalo.

- Desde un móvil propio Desde el  
 PC de mis padres Desde un PC  
 propio Desde una tablet propia  
 Desde el móvil de mis padres  
 Desde otro dispositivo. Indica cual.....

**5. ¿Con qué frecuencia usas Internet? \***

Marca solo un óvalo.

- Todos los días
- Casi todos los días
- Uno o dos días a la semana
- Menos de una vez a la semana
- Una o dos veces al mes
- No lo sé

**6. ¿Cuántas horas dedicas al día a usar Internet? \***

Marca solo un óvalo.

- Media hora al día.
- Entre una y dos horas
- Entre dos y tres horas
- Más de tres horas
- No lo sé

**7. De las siguientes cosas , ¿cuáles has hecho durante el último mes en Internet? \***

Selecciona todas las que correspondan.

- Usar internet para trabajos escolares
- Buscar información en Internet
- Ver vídeos clips (ej. YouTube)
- Usar mensajería instantánea, es decir intercambiar mensajes con amigos o contactos que están online (ej. Messenger, WhatsApp...)
- Visitar un perfil de una red social (tuyo o de otra persona), por ejemplo en Twitter, Tuenti, Facebook, My Space, Instagram
- Enviar/ recibir emails
- Descargar música o películas
- Jugar en la red con otras personas
- Subir fotos, vídeos o música y compartirlos con otras personas a través de alguna red social o Messenger o WhastApp...
- Escribir un post o mensaje en alguna página web o blog
- Visitar un chat/foro, es decir un sitio en Internet en el que puedes hablar con personas que puede que NO conozcas en persona
- Pasar tiempo en un mundo virtual (ej. Habbo Hotel, Lienage II, Wordl of Warcrafts, Entropia Universe, Smeet, Teen Second life Ikarian, etc.)

**8. Ahora me gustaría que indicaras el tipo de persona con las que has tenido contacto online: ¿Con cuál de los siguientes tipos de persona estas en contacto a través de las siguientes vías? \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

	Personas que has conocido previamente en persona, cara a cara	Personas que has conocido en internet pero que son familia o amigos de otras personas a las que sí conoces en persona	Personas a las que has conocido en internet y no tienen ninguna otra conexión con tu vida fuera de internet	No lo utilizo
En mensajería instantánea (ej. Whatsapp)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En una red social (ej. Facebook, Instagram...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Por email	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jugando en la red con otras personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pasando tiempo en un mundo virtual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En un chat	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**9. ¿Tienes tu PROPIO perfil en una red social? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- Sí, tengo más de uno
- No tengo

**10. Si tienes perfil en Internet ¿Cómo esta definido tu perfil? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Privado, para que sólo puedan verlo mis amigos
- Parcialmente privado, para que puedan verlo amigos de mis amigos de mi red
- Público para que todo el mundo pueda verlo
- No lo sé
- Otro: \_\_\_\_\_

**11. ¿Qué elementos están en tu perfil?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Una foto que muestra tu cara de forma clara
- Tu apellido
- Una imagen que no refleja tu identidad
- Tu edad real
- Tu colegio
- Una edad que no es la edad que tienes realmente
- Tu dirección
- Tu número de teléfono
- Otros datos que no son reales

- 12. Para cada una de estas cosas, dime si tus padres, en la actualidad, te permiten hacerlas cuando quieres, te permiten hacerlas sólo con permiso y bajo su supervisión, si las haces sin que ellos lo sepan, o si NUNCA te permiten hacerlas. \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

	Cuando quieres	Con permiso	No saben que lo haces	Nunca
Navegar por internet	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ver vídeos en Internet (ej. YouTube)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Usar el Messenger, Whatsapp...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tener tu propio perfil en una red social (Twitter, Facebook, Tuenti...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bajarte música o películas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Subir fotos, vídeos o música para compartir con otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporcionar información personal a otros en Internet (nombre completo, dirección, teléfono...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- 13. ¿Sabes si tus padres tienen instalado alguno de estos programas en el dispositivo que tu usas MÁS A MENUDO en casa? Marca las casillas de los programas que crees que usan o tienen instalados. \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Programas para prevenir correos no deseados o virus
- Controles parentales u otro tipo de programas para bloquear...
- Controles parentales u otro tipo de software para hacer...
- Tener un servicio o contrato que limita el tiempo que pasas conectado
- No sé si hacen alguna de estas cosas

- 14. ¿Has recibido ALGUNA VEZ consejo sobre cómo usar Internet de forma segura de alguna de estas personas o lugares? \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

- De mi madre, padre o tutor/a
- Sí, de profesores/as
- Sí de la Policía nacional, Guardia Civil o Policía Local
- Sí, de otro pariente (ej. hermano/a, tío/a, abuelos/as...)
- Sí, a través de televisión, radio, periódicos o revistas
- Sí, de alguien cuyo trabajo es dar consejo en Internet
- Sí a través de páginas web
- No he recibido consejo sobre como usar Internet de forma segura de ninguno
- Sí, del médico

**15. Si tienes un problema en Internet y necesitas ayuda ¿a quién acudirías?**

Marca solo un óvalo.

- A mi maestro/a
- A mi padre o a mi madre
- A mi hermano/a
- A mi tío/a
- A un amigo o amiga
- A otro adulto

**16. ¿Te han parecido útiles los consejos o información recibida sobre Internet? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No lo sé

**17. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿Has visto algo en Internet que te haya molestado de alguna forma? Por ejemplo, que te haya hecho sentir incómodo, disgustado o sentir que no deberías haberlo visto \***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No lo sé

**18. ¿Con qué frecuencia has visto algo que te ha molestado en Internet durante los ÚLTIMOS 12 MESES? \***

Marca solo un óvalo.

- Todos o casi todos los días.
- Una o dos veces a la semana
- Una o dos veces al mes
- Con menos frecuencia
- No lo sé

**19. ¿Con quién hablas cuando estas disgustado por alguna de las cosas que hemos visto? \***

Selecciona todos los que correspondan.

- Con mi madre o mi padre
- Con un amigo/a
- Con mi hermano o hermana
- Con nadie
- Con un profesor/a
- Con otro adulto en el que confío
- Con otras personas
- Con alguien cuyo trabajo es....

**20. ¿ Ha actuado alguien contigo de alguna forma que pueda haberte herido o desagradado durante los ÚLTIMOS 12 MESES en Internet? \***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No lo sé

**21. ¿Y de qué forma te ha sucedido esto durante los últimos 12 meses?**

Selecciona todos los que correspondan.

- A través de Messenger o Whatsapp
- Red social (Twitter, Tuenti, Facebook, Hi5, Instagram...)
- De alguna otra forma en Internet
- En una página de juegos
- En un chat
- Por email

**22. Si has dicho que alguien ha actuado contigo en Internet de forma que te hirió o desagradó ¿Cuál de estas cosas te han sucedido durante los ÚLTIMOS 12 MESES?**

Selecciona todos los que correspondan.

- Me enviaron a través de Internet mensajes desagradables
- Se enviaron o postearon en Internet mensajes desagradables o hirientes sobre mí
- Sucedieron otras cosas desagradables o hirientes
- Fui expulsado o excluido de un grupo o actividad en internet
- Fui amenazado en internet
- Han usado imágenes mías en la red
- Otras cosas

**23. Durante el año pasado habrás visto muchas imágenes diferentes en Internet - imágenes, fotos, vídeos... Algunas veces estas imágenes pueden mostrar cosas "groseras" \***

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No lo sé

**24. ¿En qué tipo de página web has visto este tipo de cosas durante los ÚLTIMOS 12 MESES?**

Selecciona todos los que correspondan.

- A través de "pop-up" ventanas que aparecían accidentalmente
- En una página de vídeos
- En una red social (Tuenti, Facebook, hi5...)
- En otros sitios en Internet
- En una página web indicada para adultos
- En una página de juegos
- A través de redes P2P para compartir archivos
- No lo sé

**25. Te vamos a plantear algunas cosas que te han podido pasar en Internet durante los ÚLTIMOS 12 MESES. Indica las que te hayan sucedido a ti. \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

- He visto un mensaje de contenido sexual que había sido colgado en internet y que también podían ver otras personas
- Me han enviado un mensaje de contenido sexual en internet
- He visto a otras personas practicando actividades sexuales en internet
- Me han pedido una foto o vídeo mostrando alguna parte de mi cuerpo en internet
- Alguien me ha pedido que hable sobre practicar actividades sexuales en internet
- Ninguna de las anteriores

**26. Pensando en los ÚLTIMOS 12 MESES, en todas las veces que has visto o recibido un mensaje de contenido sexual en Internet ¿Cómo sucedió?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- A través de Whatsapp, Messenger...
- En una red social (Tuenti, Facebook, Hi5, Instagram...)
- A través de pop-ups- ventanas que aparecían accidentalmente
- En una página de juegos
- Por email
- En un chat
- Ninguna de las opciones anteriores
- De otra forma en Internet.....

**27. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES ¿has visto alguna página web donde la gente hable o se vean cosas sobre...? \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Sobre daños físicos (peleas) o sobre herirse a uno mismo
- Sobre cómo ser anoréxico o bulímico
- Sobre postear mensajes de odio que atacan a ciertos grupos de individuos (por su raza, creencias, gustos...)
- Sobre su experiencia en el consumo de drogas
- Sobre cometer suicidio
- Ninguna de estas

**28. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿Te ha pasado alguna de estas cosas en Internet? \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

- He navegado porque no tenía otra cosa que hacer
- Me he sentido disgustado cuando no he podido conectarme a internet
- Mi dispositivo ha tenido un virus
- He descuidado a mi familia, amigos, tareas escolares o aficiones por Internet
- He intentado sin éxito pasar menos tiempo en Internet
- Alguien usó mi información personal de una forma que no me gustó
- Me he quedado sin comer o sin dormir a causa de Internet
- Alguien usó mi contraseña para acceder a mi información o para hacerse pasar...



**29. De estas cosas que otros amigos/as de tu edad nos han dicho que hacían, ¿cuáles de ellas has hecho tú durante los ÚLTIMOS 12 MESES?**

*Selecciona todos los que correspondan.*

- He añadido gente a mi lista de amigos o libreta de contactos a los que nunca he conocido en persona
- He buscado nuevos amigos en Internet
- He fingido ser una persona diferente a quién soy en realidad
- He enviado una foto o vídeo de mi mismo a alguien a quién nunca he visto cara a cara
- He enviado información personal a alguien al que nunca he visto cara a cara
- He grabado o subido a Internet vídeos o imágenes de personas sin su permiso
- Ninguna de estas

**30. ¿Alguna vez has tenido contacto en Internet con alguien a quien no hayas conocido cara a cara? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- No sé

**31. ¿Y alguna vez has conocido cara a cara a alguna de las personas a las que has conocido en Internet y no las conocías antes cara a cara? \***


*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- No sé

**32. Pensando en esta ultima vez en la que conociste a alguien de esta forma, ¿Te molestó de alguna forma? Por ejemplo, que te haya hecho sentir incómodo, disgustado o sentir que no deberías haberlo visto \***

*Marca solo un óvalo.*

- Si
- No
- No sé

Con la tecnología de  
 Google Forms

Versión digital del cuestionario: <https://goo.gl/forms/Zyn53IMbXYO4dx962>

**Referencia utilizada:**

Ministerio del Interior. (2014). Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad en Internet de menores y jóvenes en España. Recuperado de <http://www.interior.gob.es/documents/10180/2563633/Encuesta+sobre+hábitos+de+uso+y+seguridad+de+internet+de+menores+y+jóvenes+en+España/b88a590a-514d-49a2-9162-f58b7e2cb354>

## ANEXO II:

### PAUTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DEL CUESTIONARIO Y LA POSTERIOR ENTREVISTA COLECTIVA.

#### A) Antes del cuestionario:

- Los docentes presentarán el tema y la finalidad principal del cuestionario y se entregará a cada alumno/a de manera individual un cuestionario en formato papel.
- Se explicará que es totalmente anónimo y que no deben poner su nombre para que puedan contestar con total sinceridad todos los ítems que lo conforman.
- A continuación se realizará una introducción al mismo explicando que lo componen tres tipos de ítems (de única respuesta, de opción múltiple y de respuesta abierta) y se realizará una lectura grupal de cada ítem para facilitar su comprensión y que el alumnado pueda preguntar alguna duda inicial si la tuviera.

#### B) Durante el cuestionario:

- El tiempo estimado para completar el cuestionario será de unos 30-35 minutos, pudiendo realizar un intermedio si fuera necesario o si el alumnado se muestra cansado.
- El docente podrá resolver dudas de forma individual. Cada alumno/a podrá levantar la mano y este se acercará para solucionar su duda. En caso de ser una duda de interés grupal se podrá trasladar al resto del grupo para contribuir a una mejor comprensión del cuestionario.
- Finalizado el cuestionario lo introducen en una bolsa de plástico o caja de cartón habilitada en el aula para ello, lo que aumentará la sensación de confidencialidad.
- El docente deberá registrar en la hoja adjunta las incidencias que surjan durante la aplicación (ej: Preguntas destacadas del alumnado y las respuestas ofrecidas, y otras verbalizaciones o aclaraciones de interés).

#### C) Al finalizar el cuestionario:

Una vez entregado el cuestionario se iniciará un **debate o entrevista grupal** alrededor de las siguientes **cuestiones**;

- 1) ¿Os ha gustado realizar este cuestionario? ¿Por qué? ¿Qué aspectos os han gustado menos?
- 2) ¿Cuál es vuestro uso o actividades favoritas en la red?

3) ¿Pensáis que es importante que los adultos sepamos cómo usáis Internet y que haya normas al respecto? ¿Por qué?

4) ¿Qué peligros para menores como vosotros pensáis que existen en Internet?

5) Conocidos los riesgos o peligros ¿Qué normas o medidas lleváis a cabo vosotros o en vuestras casas para evitar estos riesgos o reducirlos?

6) ¿Cómo pensáis que podemos mejorar el uso de la red? ¿Deberíais hablar más con vuestros padres de Internet?...

- El debate que surja será guiado e inducido por el docente entorno a los riesgos relacionados con menores (el acoso o cyberbullying, los abusos de adultos a menores “Grooming”, la difusión de información privada, el robo de identidad, las adicciones a juegos online o redes sociales, los problemas de socialización, etc.) y atendiendo a anécdotas o aportaciones relevantes del alumnado.
- La duración del debate será de unos 10-15 minutos.
- Si fuera posible se grabarán las aportaciones o debates que surjan con el alumnado para su posterior análisis.
- En su defecto el docente podrá registrar en la hoja adjunta un resumen del debate dónde se detallen las ideas o aspectos más interesantes que surjan durante el mismo para su posterior análisis (ej: reflexiones y confesiones destacadas, verbalizaciones o debates de interés, etc.)

**Muchísimas gracias por su colaboración y ante cualquier duda quedo a su entera disposición.**

Fdo: Miriem Tydaly Martínez

### ANEXO III:

#### “PLAN ESTRATÉGICO PARA PROMOVER UN USO SEGURO DE LA RED EN LA ESCUELA”:

##### 1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

El presente plan estratégico surge para dar respuesta a la investigación realizada por Tydaly (2018) sobre; hábitos, usos y actitudes en Internet del alumnado de 8-12 años de la barriada de “Los Junquillos” en La Línea de la Concepción (Cádiz) y los riesgos y peligros potenciales que estos suponen para el mismo.

Esta propuesta, una vez aprobada, podría incluirse en el *Proyecto Educativo* del centro para el próximo curso escolar 2018-2019 como parte de su “*Plan Tic*”. En líneas generales, consiste en el diseño y la planificación de un plan de acción que implique a toda la comunidad educativa; para hacer frente a las necesidades educativas respecto al uso de la red detectadas, establecer una serie de finalidades principales y desarrollar diferentes estrategias y actividades destinadas al alumnado, las familias y los docentes implicados, para poder alcanzar las metas fijadas.

Siguiendo autores como Bringué y Sádaba (2010) o Tejedor y Pulido (2012); la escuela y los docentes constituyen uno de los principales agentes de socialización y mediación para los menores y adquieren un papel esencial en la promoción de un adecuado uso de la red en los mismos. Por tanto, nuestro colegio como institución educativa, no puede permanecer ajeno a la realidad y a las necesidades educativas detectadas y no sólo debe promover un uso responsable y seguro de Internet en nuestro alumnado, sino que también debe convertirse en un agente dinamizador y promotor de una cultura digital segura, crítica y responsable en la zona en la que se ubica.

Para el desarrollo del presente plan, los docentes trabajarán mano a mano y en estrecha colaboración con las familias del centro; ya que siendo a autores como Sánchez-Valle, de-Frutos-Torres y Vázquez-Barrio (2017), el entorno familiar constituye un pilar esencial en el acceso al mundo cibernético de los menores y es un factor determinante en su alfabetización y educación digital. Por todo ello, otra de las líneas de intervención o destinatarios del plan serán las familias de nuestro alumnado, con el fin de aumentar la concienciación de las mismas sobre los riesgos a los que se exponen sus hijos/as en la red y

de formarlas sobre los modelos familiares y medidas de acompañamiento más adecuadas, considerando como señalan Sureda, Comas y Morey; *“la conveniencia de una alfabetización mediática de los progenitores para que, con la autoridad del conocimiento, puedan acompañar eficazmente a sus hijos e hijas”* (2010, p.137). Además basándonos en Jiménez, Garmendia, y Casado del Río (2015) será determinante asesorar y apoyar a las familias sobre cómo fortalecer la comunicación y las vías de mediación y acompañamiento en la red de los menores para salvaguardar su seguridad, su salud y su bienestar personal en la red.

El trabajo de estos contenidos con el alumnado queda justificado en la etapa constituyendo el uso de las TIC (y entre ellas de Internet) un elemento esencial en el desarrollo del currículo tal y como establece la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y según el Decreto 97/2015, de 3 de marzo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el trabajo de las mismas tendrá un carácter transversal; por lo que los contenidos del presente plan podrán abordarse desde las diferentes áreas y materias curriculares.

Además, en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014 y del mismo modo el artículo 6 del citado Decreto 97/2015 de 3 de marzo (a nivel autonómico) se establece que la **Competencia Digital** será una de las competencias clave a desarrollar con el alumnado en la etapa y siguiendo lo establecido en el Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero; entre los elementos que componen dicha CD tendrá un papel esencial el trabajo de la **seguridad en la red**; lo que implica conocer los diferentes riesgos asociados a su uso y manejar algunas estrategias para evitarlos (fin indiscutible y esencial del plan que nos ocupa).

Finalmente destacar que para el trabajo de la seguridad en la red y para una prevención eficaz de las conductas y comportamientos de riesgo en la misma; el plan abordará no sólo conceptos informativos, ya que estos no cambiarán por sí solos las actitudes y comportamientos de nuestro alumnado y sus familias, sino que también trabajará la adquisición de habilidades y mecanismos y el desarrollo de las actitudes y valores adecuados para un uso crítico de la red.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA: NECESIDADES DETECTADAS.

Como hemos señalado en la introducción el presente plan de acción se destina al alumnado que cursa la etapa de educación primaria en el CEIP “Santa Ana” en La Línea de Concepción (Cádiz) y se comenzará a trabajar desde los niveles iniciales (realizando aproximaciones al uso seguro de Internet), y extendiéndose a todos los cursos de la etapa y al alumnado, sus docentes y sus familiares cercanos.

En cuanto al análisis de la situación de partida, indicar que tras la investigación realizada detectamos las siguientes necesidades principales, sintetizadas en tres líneas de intervención prioritarias:

- 1) La mejora de la formación del alumnado sobre los riesgos en la red y las medidas para prevenirlos, para poder reducir los comportamientos y conductas de riesgo detectadas.
- 2) El aumento de la concienciación de las familias y la formación de las mismas para la mejora de la mediación y el control ejercido y la optimización de los modelos familiares y el acompañamiento del menor en el uso de la red.
- 3) La actualización profesional y coordinación entre los docentes para mejorar la educación digital del alumnado y ofrecer cauces y vías más eficaces para asesorar, ayudar y apoyar a los alumnos/as y sus familias en el uso seguro de la red.

### 3. OBJETIVOS Y FINALIDADES PRINCIPALES.

Teniendo en cuenta las necesidades descritas nos planteamos las siguientes finalidades:

#### ALUMNADO:

1. Aumentar la concienciación del alumnado sobre los peligros y riesgos a los que se expone en internet a través del conocimiento y la reflexión sobre los mismos.
2. Favorecer el desarrollo de una actitud crítica en la red por parte del alumnado y optimizar su compromiso en la adopción de comportamientos que favorezcan una navegación segura y responsable contribuyendo al desarrollo de su competencia digital y mediática.
3. Capacitar al alumnado para prevenir riesgos y peligros en Internet a través del conocimiento de los diferentes mecanismos y medidas que pueden utilizar para evitarlos y superarlos.
4. Promover que el alumnado conozca las diferentes vías a su alcance para recibir consejos y ayuda sobre Internet, y favorecer la adecuación de las mismas para aumentar su uso en los preadolescentes.

#### FAMILIAS:

1. Aumentar la concienciación de las familias sobre los riesgos y peligros en Internet a los que se exponen los menores a través del conocimiento de los mismos y la reflexión sobre la importancia del acompañamiento familiar en su prevención, detección y reducción.
2. Orientar, asesorar y apoyar desde la escuela a padres, madres y tutores, en la prevención y detección de consumos/comportamientos de riesgo en la red de los preadolescentes y en las pautas y medidas a seguir para su reducción.

3. Aumentar la participación e integración de las familias en la escuela ofreciéndoles un espacio para la reflexión sobre las pautas educativas a seguir para velar por el uso responsable y seguro de la red de nuestro alumnado.
4. Promover la colaboración y coordinación familia-escuela para la mediación y educación en red del menor.

#### DOCENTES:

1. Optimizar el compromiso de la escuela y la formación y actualización profesional de los docentes para la promoción de uso seguro y crítico de las TIC.
2. Potenciar la educación en red del menor y establecer las medidas y cauces necesarios para la información y el asesoramiento del alumnado y sus familias sobre la seguridad en Internet.
3. Realizar una prevención eficaz y concretar el protocolo intervención con los preadolescentes que presentes conductas/comportamientos de riesgo y sus familias.
4. Mejorar la coordinación docentes-familias para el seguimiento y acompañamiento en red del menor.



#### 4. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN.

Las estrategias y actividades que componen el plan destinadas al alumnado del centro se recogen en la siguiente tabla:

ESTRATEGIAS		ACTIVIDADES
ALUMNADO	<p><b>1) Realización de actividades formativas de concienciación sobre los riesgos existentes en la red y sobre las pautas y medidas a seguir para su prevención y reducción.</b></p>	<p>1.1.) <b>Tareas integradas</b> en el currículo ordinario sobre el uso seguro y responsable de internet; <i>resolución de problemas, diseño de campañas publicitarias, decálogos para el uso seguro de la red, reflexiones grupales, etc.</i></p> <p>1.2.) <b>Actividades complementarias:</b> <i>juegos interactivos en la red, vídeos de concienciación, juegos de rol-simulaciones sobre los riesgos en la red con ayuda de expertos...</i></p> <p>1.3.) <b>Talleres y charlas</b> promovidas por instituciones locales (policía, Guardia Civil...), etc.</p>
	<p><b>2) Identificación, difusión y potenciación del uso de diferentes vías y cauces de comunicación y asesoramiento del alumnado en la red.</b></p>	<p>2.1) <b>Campaña de sensibilización</b> sobre la importancia de la comunicación y el diálogo para solucionar y prevenir problemas y riesgos en la red.</p> <p>2.2) Entrega de una <b>agenda de contactos y direcciones</b> de utilidad para recibir ayuda y asesoramiento en la red por parte del menor.</p> <p>2.3) <b>Reunión-presentación</b> en cada curso por parte del coordinador/a de seguridad en Internet del centro; para que el alumnado conozca la presencia de esta figura y qué vías puede usar para contactar con la misma de forma personal o anónima.</p> <p>2.4) Establecimiento de <b>un buzón virtual</b> para dudas y asesoramiento en la red: dirección de correo electrónico y espacio en la web o red social del centro educativo, etc.</p>

Figura 1: Tabla de estrategias y actividades destinadas al alumnado. (Elaboración propia).

A continuación reflejamos las estrategias y el conjunto de actividades para su desarrollo destinadas a las familias del alumnado:

ESTRATEGIAS		ACTIVIDADES
FAMILIAS	1) Desarrollo de actividades formativas destinadas a las familias sobre el conocimiento de los riesgos y peligros en Internet y las medidas a seguir desde los hogares para reducirlos.	1.1.) <b>Charla</b> informativa y de concienciación sobre los riesgos en red a los que se expone nuestro alumnado y comunicación de los resultados de la investigación. 1.2.) <b>Talleres</b> formativos impartidos por docentes y otros expertos para optimizar el control y la mediación familiar en el uso de la red de los menores; ofrecer normas, medidas, softwares y programas de ayuda, etc. 1.3.) Participación en las <b>unidades didácticas</b> y tareas realizadas con el alumnado sobre el uso seguro de la red.
	2) Establecimiento de responsables, vías y canales adecuados para orientar, asesorar y colaborar con las familias en el desarrollo de la mediación y control en red del menor.	2.1.) <b>Reuniones</b> colectivas o de grupo. 2.2.) <b>Entrevistas</b> con el tutor/a en horario de exclusiva o con el coordinador/a del plan para tratar casos y necesidades concretas. 2.3.) <b>Teléfono y correo electrónico</b> de información. 2.4.) <b>Plataforma web</b> disponible para la realización de tutorías virtuales, en caso de no poder acudir de forma presencial...
	3) Desarrollo de medidas y acciones concretas destinadas a promover la participación, colaboración y coordinación familia-escuela.	3.1.) <b>Actividades de convivencia</b> en el centro en torno al uso de la red; taller en el que los niños/as formen y naveguen con sus padres, madres, hermanos/as... 3.2.) <b>Reuniones colectivas e individuales.</b> 3.3.) Participación de familiares en <b>Consejo Escolar, AMPA, UDIS/Proyectos</b> relacionados, etc.

Figura 2. Tabla con estrategias y actividades para las familias. (Elaboración propia).

Finalmente recogemos las estrategias y actividades destinadas a los maestros/as del centro:

ESTRATEGIAS		ACTIVIDADES
<b>DOCENTES</b>	<b>1) Actualización docente y formación permanente sobre las nuevas oportunidades y riesgos presentes en Internet para los preadolescentes y las iniciativas y programas a nuestra disposición para afrontarlos.</b>	<p>1.1.) Cursos formativos presenciales o virtuales.</p> <p>1.2.) Seminarios periódicos sobre nuevos softwares y programas para promover una navegación segura del menor.</p> <p>1.3.) Grupo de investigación y trabajo en el centro.</p> <p>1.4.) Reuniones y traspaso de información relevante de forma presencial y virtual.</p> <p>1.5.) Participación en redes de investigación docente y difusión de recursos, etc.</p>
	<b>2) Establecimiento de los cauces y vías adecuadas para favorecer la colaboración y coordinación entre el profesorado implicado (equipos docentes, de ciclo...) y para promover el desarrollo de acciones formativas coherentes en los diferentes niveles.</b>	<p>2.1.) Programación de un calendario de reuniones de coordinación (claustros y equipos docentes y de ciclo) para el desarrollo de presente plan.</p> <p>2.2.) Establecimiento de una figura de referencia o coordinador/a del programa.</p> <p>2.3.) Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>2.4.) Traspaso de información y recursos relevantes entre niveles y ciclos de forma presencial y virtual.</p>
	<b>3) Diseño de diferentes vías y medios para favorecer la colaboración y coordinación entre docentes y familias y para promover la mejora del acompañamiento en red de los menores.</b>	<p>3.1.) Elaboración y distribución de una guía informativa con recomendaciones para los padres y madres.</p> <p>3.2.) Reuniones grupales-colectivas con las familias dirigidas por el tutor/a para tratar los resultados obtenidos en la investigación y el desarrollo del presente plan de acción.</p> <p>3.3.) Tutorías y entrevistas personales para asesorar en el tratamiento de casos concretos.</p> <p>3.4.) Talleres y seminarios de formación a las familias para un uso responsable y seguro de la red, etc.</p>

Figura 3. Tabla con estrategias y actividades para los docentes.

## 5. RECURSOS:

### 5.1. RECURSOS EN RED PARA PADRES Y EDUCADORES.

A continuación proponemos una serie de recursos que podemos utilizar en el desarrollo del presente plan:

- ✓ Recursos y herramientas para la seguridad y protección de los dispositivos y para el control de los contenidos en la red:

[http://www.osi.es/econf/Protegete/Protege\\_tu\\_PC/Utiles\\_Gratis/](http://www.osi.es/econf/Protegete/Protege_tu_PC/Utiles_Gratis/)

<https://www.is4k.es/de-utilidad/herramientas/screen-time?origen=d5>

<https://www.is4k.es/de-utilidad/herramientas/eset-parental-control-para-android?origen=d5>

- ✓ Información y formación para educadores, padres y menores:

<https://www.incibe.es/jornadas-incibe-espacios-ciberseguridad/profesores>

<http://tudecideseninternet.es/agpd1/padres-y-profesores/proteccion-datos-menores.html>

<https://www.is4k.es/de-utilidad/recursos/guia-de-mediacion-parental?origen=d2>

<http://www.red.es/redes/es/que-hacemos/chavales>

- ✓ Recursos educativos y material didáctico:

<http://www.pantallasamigas.net/>

- ✓ Recursos útiles sobre el uso de redes sociales; acceso del OSI y servicio de ayuda de Facebook:

[http://www.osi.es/Protegete/Redes\\_Sociales/](http://www.osi.es/Protegete/Redes_Sociales/)

<http://www.facebook.com/help/?safety>

### 5.2. RECURSOS PARA TRABAJAR CON EL ALUMNADO:

Otras páginas y recursos web para trabajar con los menores:

- ✓ Agencia de protección de datos: <http://tudecidesenInternet.es/>

- ✓ Aprende y colabora en la red: <http://chaval.red.es/>

- ✓ Otros juegos y actividades interactivas:

<http://www.cuervoblanco.com/ninos1.html>

<http://www.pekegifs.com/>

## 6. CONCLUSIONES FINALES

El uso de Internet está generalizado en nuestro alumnado y tras la investigación realizada comprobamos que la mayoría dispone de un dispositivo móvil o pc propio en casa desde el que se conecta a la red a menudo sin las medidas de control parental y la mediación necesarias y adecuadas. Aunque el uso de la red ofrece multitud de posibilidades educativas, comunicativas y de entretenimiento para el alumnado, debemos ser conscientes que hay hábitos, actividades y comportamientos en la red que pueden suponer riesgos y peligros para los menores.

Por todo ello, la realización de investigaciones y planes de acción desde la escuelas será clave conocer qué conductas y comportamientos reales manifiesta el alumnado on-line, qué necesidades educativas presenta para promover un uso seguro de la red y qué acciones educativas desarrollar de forma coordinada familia y escuela para reducir los riesgos en red del alumnado y promover un uso seguro y crítico de la misma.

En este sentido, será esencial el uso de herramientas y sistemas de seguridad en los dispositivos que utilicen los menores, tanto en el centro como en sus hogares. Siempre teniendo en cuenta que el uso de softwares y programas de seguridad ayudará a desarrollar el control parental del menor pero en ningún caso sustituirá la necesidad de acompañamiento y supervisión de su navegación en la red, siendo la mejor herramienta “la comunicación” y “la educación” para buen uso de la red y el desarrollo de modelos familiares y educativos coherentes y adecuados a las nuevas necesidades educativas de los niños/as en la sociedad actual.

## 7. REFERENCIAS UTILIZADAS

- Bringué, X. y Sádaba, C. (2010). Niños y adolescentes españoles ante las pantallas: rasgos configuradores de una generación interactiva. *CEE Participación Educativa*, 15, pp. 86-104.
- Jiménez Iglesias, E., Garmendia Larrañaga, M., y Casado del Río, M. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 49-68.
- Junta de Andalucía (2015). Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- MECD (2013). Ley 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- MECD (2014). Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- MECD (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Rodríguez Torres, A., Prats, M.À., Oberst, U. y Carbonell, X. (2018). Diseño y aplicación de talleres educativos para el uso saludable de internet y redes sociales en la adolescencia: Descripción de un estudio piloto. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* 52, 111-124.
- Sánchez-Valle, M., & de-Frutos-Torres, B., & Vázquez-Barrio, T. (2017). La influencia de los padres en la adquisición de habilidades críticas en Internet. *Comunicar*, XXV (53), 103-111.
- Sureda, J., & Comas, R., & Morey, M. (2010). Menores y acceso a Internet en el hogar: las normas familiares. *Comunicar*, 34, 135-143. DOI: <https://doi.org/10.3916/C34-2010-03-13>
- Tejedor, S., & Pulido, C. (2012). Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar*, 39, 65-72. DOI: <https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-06>

Tydaly, M. (2018). *Hábitos, usos y actitudes en Internet del alumnado de 8-12 años de la barriada de “Los Junquillos” en La Línea de la Concepción (Cádiz)*. (Trabajo de Fin de Máster no publicado). Universidad de Islas Baleares, España.